

A. V. 19-2001 (Acumulado al AV. N° 45-2003)

D. D. César San Martín Castro.

En el recinto de audiencias de la Sede Judicial ubicada en el ex fundo Barbadillo del distrito de Ate Vitarte, siendo las nueve de la mañana **del día miércoles seis de febrero del año dos mil ocho**, con la concurrencia de ley, se continuó en audiencia pública con el juicio oral seguido contra **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** por delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud - **Homicidio Calificado** - Asesinato - en agravio de Luis Antonio León Borja, Luis Alberto Díaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Filomeno León León, Máximo León León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramírez Alberto, Teobaldo Ríos Lira, Manuel Isaias Ríos Pérez, Nelly María Rubina Arquínigo, Odar Mender Sifuentes Núñez, Benedicte Yanque Churo y Javier Manuel Ríos Riojas, Juan Gabriel Mariño, Bertila Lozano Torres, Dora Oyague Fierro, Robert Teodoro Espinoza, Marcelino Rosales Cárdenas, Felipe Flores Chipana, Luis Enrique Ortiz Perea, Richard Armando Amaro Cóndor, Heraclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sánchez; y **Lesiones Graves** en agravio de Natividad Condorcahuana Chicaña, Felipe León León, Tomás Lívias Ortega y Alfonso Rodas Albitres; y por delito contra la Libertad Personal - **Secuestro** - en agravio de Samuel Dyer Ampudia y Gustavo Gorriti Ellembogen.=====

Presente el señor Fiscal Supremo Luis Antonio Peláez Bardales.=====

Presente el acusado ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI con sus abogados, doctores César Nakasaki Servigón, Adolfo Pinedo Rojas y Gladys Vallejo Santa María. **Asimismo, presentes** los abogados de las Partes Civiles constituidas, letrados Gloria Cano Legua, Gustavo Campos Peralta, Carlos Rivera Paz, Ronald Gamarra Herrera, Antonio Salazar García, David Velazco Rondón y José Ochoa Lamas.=====

Presentes también el abogado (Defensor de Oficio) del testigo Lecca Esquen, doctor Francisco Vega Palomino, identificado con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número diecinueve mil novecientos sesenta y nueve,=====

Presentes igualmente los doctores Nancy Marysol Zegarra Santillan, identificada con su carnet del Colegio de Abogados de Lima registro número veintitres mil cuatrocientos treinta y seis y Herbert Uribe León, identificado con su carnet del

Colegio de Abogados de Lima registro numero dieciseis mil ciento ochenta y tres, defensores de oficio designados por el Ministerio de Justicia a esta Sala Penal Especial.=====

Presentes asimismo el señor Relator y la señora Secretaria de la Sala.=====

En este acto el señor Director de Debates pregunta a las partes si tienen observaciones que formular al acta de la decima novena, manifestando los mismos que no, por lo que se da por aprobada.=====

El señor Director de Debates da por instaurada la vigésima primera sesión de este juicio oral.=====

Seguidamente por Secretaría se da cuenta que Conforme al pedido de la parte civil, a través de la doctora Gloria Cano, se cursó la carta de asistencia judicial del Ministerio Público a las autoridades norteamericanas, con fecha cuatro de febrero se ha recibido la respuesta de las autoridades americanas, con respecto a los documentos cursados por las autoridades americanas, están todos en el idioma inglés, y corren a fojas setenta y seis. **En este estado el señor director de debates refiere:** La carta rogatoria, que se cursó a pedido de la parte civil a las autoridades americanas ha sido ya respondida, en consecuencia **El Tribunal DISPONE** con cargo a la parte civil la traducción correspondiente a este documento, para los fines legales consiguientes, asimismo que se realicen las coordinaciones para la designación del traductor público oficial; igualmente, que bajo los mismos lineamientos, **ORDENA** que las partes tengan acceso como corresponde a las traducciones pertinentes, en todo caso con arreglo a la ley, la parte civil si estima de que esas informaciones son diminutas o falta otra, se tendría que precisar que documento en especial se haya tenido acceso, pueda ser requerido por el canal oficial.- **También se da cuenta por Secretaría que** para el día de hoy han sido notificados los testigos Lecca Esquén y Paquiyaury Huaytalla, en el caso del señor Lecca Esquén, ha concurrido también su abogado el defensor de oficio, doctor Francisco Vegas Palomino, quien se encuentra también dentro de los abogados presentes, también ha concurrido la doctora Nancy Marisol Zegarra Santillán, defensora de oficio designada por el Ministerio de Justicia, ya para apoyo de la Sala Penal Especial y finalmente el doctor Herbert Uribe León, abogada designada para el señor Fujimori, desde un inicio ante la inasistencia en alguna oportunidad de su abogado defensor. **Seguidamente el señor Director Debates señala:** El Tribunal agradece la colaboración del Ministerio de Justicia y como ustedes pueden advertir, tenemos una línea de defensa muy amplia, todos los testigos que son coimputados en las causas correspondientes tiene siempre un defensor de oficio para garantizar sus

YANEY CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

derechos; obviamente, si tienen un defensor de confianza nombrado en ese expediente, va ser citado y tendrá acceso a su defensor cuando lo tenga por conveniente para garantizar su derecho, de igual modo siempre en una línea sucesoria por cierto hay un defensor de oficio para el acusado aquí presente, que intervendrá cuando corresponda, cuando se den las causales excepcionales que el código establece.=====

En este estado el abogado de la parte civil, doctor Antonio Salazar, solicita el uso de la palabra, y al serle concedida, expreso: Señor Presidente, como parte civil queremos hacer un pedido, en la medida que ya se aprobó el acta número diecinueve, en la cual Ángel Saufi, ha dado su declaración testimonial en tanto en el expediente veintiocho cero uno, caso Barrios Altos, Pedro Yauri y el Santa, el señor Saufi Pomaya ha sido acogido a la confesion sincera, solicitaríamos una copia certificada del acta para presentarla al expediente al veintiocho cero uno, del caso Barrios Altos; Pedro Yauri y el Santa.- A continuación el señor Director de Debates, señaló: En tanto que se trata de un acta ya aprobada, en consecuencia el **Tribunal DISPONE** que se le otorgue las copias certificadas del acta de la sesión numero diecinueve al doctor Antonio Salazar Garcia, abogado de la parte civil, para que le de el uso que usted tenga bien utilizar.=====

En esta estado el abogado de la defensa, doctor Nakasaki, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Señor presidente, queremos aportar una prueba documental, dado a que en reiteradas oportunidades hemos establecido como una línea fundamental, del objeto del proceso, conocer que es inteligencia operativa, que es destrucción, aniquilamiento, nosotros estamos acompañando la copia legalizada del diccionario oficial de términos militares del Ministerio de Guerra, creo que es fundamental conocer el lenguaje de los militares para poder entender los documentos de los militares; tengo entendido que son dos diccionarios, la Sala había requerido la entrega del diccionario de términos militares, porque este es diccionario del Ministerio de Guerra, porque es vigente en ese momento y luego había pedido el diccionario de términos militares y le habían indicado que no lo encontraban, fue lo que dio cuenta la secretaria, nosotros tenemos una copia simple y tenemos al órgano emisor, por eso para poder contar con el documento original o una copias legalizada, solicitamos se requiera a la Escuela Superior de Guerra, que es la emisora de este segundo diccionario y ya tendríamos completo los dos diccionarios del Ejército, en este tema el que entregamos y el que habría que solicitar. **En este estado el señor Director de Debates refiere:** En virtud de la información que contiene el documento exhibido **el Tribunal DISPONE** que con conocimiento de las partes,

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Superior

se agregue a los autos; asimismo **SE OFICIE** con precisión a la Escuela Superior de Guerra, solicitando el Diccionario de Términos Militares.=====

Acto seguido el señor Director de Debates dispone el ingreso del testigo

Fernando Lecca Esquen y le señala: Señor testigo, ya hemos recibido sus generales de ley, está presente aquí su señor abogado, en la sesión pasada el Tribunal se abstuvo de cualquier medida en la medida en que era imprescindible que su abogado, lo instruya y decidan lo que tengan por conveniente realizar y es por eso que ha sido citado nuevamente, testigo ¿Usted va a declarar o no lo va hacer? DIJO: Si, voy a declarar.=

Seguidamente el señor Director de Debates manifiesta: Entiendo que su señor abogado le ha dado todas las indicaciones que correspondan y el Tribunal expresa un formal reconocimiento, mas allá de lo que usted va a decir o no va a decir, de lo que cualquier testigo puede decir es una información que el Tribunal deber de contar para hacer una valoración absolutamente clara y completa, lo mas completa posible de los hechos objeto de imputación, está demás decirle a usted y a cualquier testigo o coimputado que venga, que tiene absolutamente reconocido sus derechos y para esto tiene usted a su abogado defensor que esta autorizado a intervenir, cuando considere que sus derechos puedan estar en riesgo.=====

Igualmente el señor Director de Debates, preciso: Que el Tribunal ha decidido fijar directivas claras, señalar en nueve puntos, cual es la posición del mismo, en relación a un caso tan singular, como las declaraciones de los coimputados, en consecuencia **DISPONE** que por Secretaria de se lectura a las nueve directivas básicas, que se ha considerado pertinente incorporar y que va ser la regla del comportamiento del Tribunal, en lo sucesivo; **la misma que dio lectura como sigue:** Directivas básicas, silencio del coimputado; **Primero:** El vigente CPP no tiene una regulación expresa en materia de declaración del coimputado y más aún, cuando éstos deban declarar en procesos conexos, como el presente, en que ha sido citado en una causa paralela seguida por el mismo hecho punible en la que es objeto de los mismos cargos criminales, aunque bajo otra pauta de imputación. **Segundo:** Tal situación no significa que no puedan prestar declaración y que ésta no pueda ser valorada en este juicio, aunque con unos criterios de control y seguridad de su atendibilidad sin duda más cuidadosos. Nuestro ordenamiento procesal se sustenta en la premisa de la amplia posibilidad o capacidad de declaración de quienes tienen información relevante en un caso determinado. **Tercero:** Como existe conexidad procesal en las causas seguidas en la Sala Penal Especial de la Corte Superior de Lima y en esta Sala Penal Especial de la Corte Suprema, explicables por una simple razón de

YANET CARAZAS GARY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Superior

aforamiento de un imputado y por la fecha de realización de ambos procesos, es evidente que, materialmente, la posición de quien declara en esta causa no puede ser otra que la de un coimputado. **Cuarto:** El coimputado, como tal, tiene reconocido el derecho instrumental al silencio y los demás que derivan de la garantía de defensa procesal, de particular relevancia constitucional. Sin embargo, ese derecho -como tal- se ejerce dentro de límites razonables que no importen un desconocimiento de su contenido esencial. **Quinto:** Como el derecho al silencio está en función a la protección del entorno jurídico de un imputado, cesa cuando la causa concluyó. En tanto se está bajo la protección del *ne bis in idem* y, en concreto, de la cosa juzgada, es obligatorio al coimputado declarar sobre los hechos por lo que se pronunció el órgano jurisdiccional, cuando es convocado por un tribunal para que declare respecto de la intervención de otras personas -no vinculadas a su entorno familiar- respecto de los mismos hechos por los que fue imputado. Por razones de prudencia y para que indirectamente no se le constriña a una declaración en determinado sentido, en estos casos no puede tomarsele juramento. **Sexto:** Cuando la causa paralela está en trámite las circunstancias de su testimonio, sin duda, cambian sensiblemente. En efecto, llamado el coimputado a otro tribunal para deponer por los mismos hechos punibles, mantiene vigente el derecho al silencio y de declarar. Debe entenderse que en su exposición hará valer siempre sus puntos de vista defensivos. **Sétimo:** Si el coimputado se abstuvo de declarar en el acto oral en el proceso paralelo podrá ejercer ese derecho en el juicio en el que es convocado como testigo -siempre, claro está, que se trate de los mismos hechos punibles o que se refiera a otros hechos en los que pueda temer la formulación de cargos en su contra-. Si negó los cargos, asimismo, está en su derecho de hacer valer el derecho al silencio en el juicio paralelo, en tanto esa negativa responde a su estrategia procesal que debe respetarse en todo momento. **Octavo:** Otro es el caso en los supuestos en que el coimputado se ha sometido a un procedimiento de colaboración eficaz, conformidad procesal, terminación anticipada, precedidos de una aceptación y relato de los cargos incluso en sede preliminar -lo expuesto, todos ellos, en esa fase preliminar ha sido ratificada en sede jurisdiccional-, o invocado el art. 136° CPP, esto es, la confesión sincera que importa aceptación de cargos y un relato circunstanciado de su participación y la de otras personas. Lo central de estos cuatro supuestos es que el coimputado, de uno u otro modo, bajo el principio del consenso, libre e informadamente, técnicamente renunció al derecho al silencio, el mismo que sólo podría ser objeto de retractación si se presenta un supuesto de dolo, engaño, amenazas u otro especialmente relevante.

En consecuencia, en esos cuatro supuestos en el juicio paralelo no es posible que se invoque el derecho al silencio, pues ello vulneraría el principio que invocó -con lo que ello implica respecto a los beneficios procesales y de derecho penal material que entranan-. Es especialmente relevante, por ejemplo, lo previsto en los artículos 8° y 17° de la Ley de Colaboración eficaz para quien incumple sus obligaciones de colaboración con la justicia, que determinan la revocatoria de los beneficios obtenidos. **Noveno:** En tal virtud, si el coimputado, pese a los requerimientos del Tribunal y con presencia de su abogado defensor, se niega a prestar testimonio no solo incumple sus deberes procesales, sino que además incurre por imperio de la ley en un delito contra la Administración de Justicia. Es más, según las circunstancias, puede castigarse los supuestos agravados previstos en los artículos cuarenta y seis - b y cincuenta del Código Penal. ===

Acto seguido el señor Director de Debates, preciso: Dicho esto, que le parece al tribunal, es de particular importancia, queda ya fijada las reglas a las que se somete el tribunal, respecto de los sucesivos casos, quiero aclarar o el tribunal quiere dejar muy en claro, que el señor Lecca Esquen, como cualquier coimputado, que tiene una lógica de tratamiento la de testigo, lo que nos interesa al tribunal en función de los cargos, tiene que ver con la línea de imputación y por consiguiente, invoca encarecidamente a las partes, que lo central es la línea de mando, y no tanto hacer una incisión muy grande, en los que son hechos perpetrados por él, interesa su información respecto al caso, no su participación, pero en todo caso el tribunal deja libre a las partes para que hagan sus preguntas te tengan por conveniente en orden a su credibilidad.=====

A continuación el señor Director de Debates le cede el uso de la palabra al señor Fiscal para que proceda a interrogar al testigo, el mismo que hizo en los siguientes términos: Señor Lecca, ¿Cuándo ingresó usted al Ejército peruano DIJO: Yo ingresé al Ejército peruano en año mil novecientos setenta y siete, como servicio militar obligatorio, me licencié con el grado de Cabo en el servicio militar, postulando a la Escuela de inteligencia, egresando en el año ochenta, con la especialidad del servicio de inteligencia, criptólogo.- Dígame la especialidad de criptólogo, brevemente ¿en que consiste? DIJO: Bueno es una ciencia que estudia procedimiento de cifra de una palabra legible a una ilegible.- Luego de egresar de la escuela de inteligencia ¿en que otras unidades ha trabajado usted? DIJO: He prestado servicios en tres zonas de emergencia? DIJO: He trabajado en Ayacucho, en Apurímac, en el Huallaga, departamento de San Martín.- ¿En Tarapoto puede ser? DIJO: En Tarapoto.- ¿En estas unidades desarrolló su especialidad de criptólogo o hizo otras labores? DIJO: En el año mil

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

novecientos ochenta y siete donde fue cambiado a la segunda DEI, preste mi servicio como agente de inteligencia, porque acá en mi especialidad, depende del trabajo, uno puede desempeñarse uno puede desempeñarse de criptologo, operativo, el escucha puede desempeñarse como un órgano de búsqueda. a parte que yo desempeñaba mi especialidad propiamente dicha en la unidad en la que fui cambiado, también fui órgano de búsqueda en la zona de emergencia.- ¿Con que fecha fue cambiado y se puede explicar el motivo de su retiro? DIJO: Mire, yo me encuentro en actividad fuera de cuadro, estoy detenido desde setiembre de, no percibiendo sueldo, ni goce de haberes, sin ningún beneficio, por eso me encuentro en situación de actividad, fuera de cuadro.- ¿Dígame y por que razones fue detenido usted, sometido a que fuero? DIJO: Fui detenido por la causa* de Pedro Yauri.- Esta sometido a que fuero ¿a la Primera Sala Penal Especial Superior puede ser? DIJO: A la Primera Sala Penal Especial Superior.- ¿Usted integró el grupo Escorpio? DIJO: Así es, doctor.- ¿Es allí donde conoció a Martin Rivas? DIJO: Si, yo conocí al entonces capitán Martin Rivas, en el SIE en el año ochenta y nueve.- ¿En que año ingresó al grupo Escorpio? DIJO: En el año ochenta y nueve.- ¿Hasta que año permanció usted, o cuanto tiempo, cuantos meses, si fueran meses en ese grupo Escorpio? DIJO: No puedo precisar, pero cuando era convocado para realizar operaciones de búsqueda de informaciones, me presentaba al capitán Martin.- A parte del capitán Martin Rivas, ¿que otros integrantes del grupo Colina, al que usted tambien permanció estaba en ese grupo? DIJO: Sosa Saavedra.- ¿Algún otro mas? DIJO : No, me acuerdo de mi promoción Sosa Saavedra.- Sosa era su promoción, ¿habian estudiado juntos en la escuela? DIJO: Si, habiamos estudiado juntos en la Escuela de inteligencia.- ¿Qué actividades realizaba el grupo Escorpio? DIJO: A la búsqueda de información en el aspecto subversivo en ciudades zona de emergencia, nosotros realizabamos una apreciación de como estaban el avance en el aspecto subversivo en determinadas localidades, haciamos un informe y lo presentaba el entonces capitán Martin Rivas, al escalon superior.- ¿Ustedes daban cuenta de sus actividades al capitán Martin Rivas, es correcto? DIJO : Así es.- ¿Cuántos integrantes conformaban el grupo Escorpio? DIJO: Yo ingresé, después de, porque tengo conocimiento que se comenzó con dos, tres agentes, pero a raíz de que la subversion iba avanzando, se iban incorporando otros agentes, cinco, seis hasta ocho, diez agentes.- ¿Usted tiene conocimiento que el grupo Escorpio desarrollo sus actividades también en Lima o fuera de Lima? DIJO: Fuera de Lima.- ¿Usted podia precisar que diferencias o que similitudes tenian el grupo Escorpio con el grupo Colina? DIJO: El grupo Escorpio fue

YANET CARAZAS GARAY

Escritura
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

creado para buscar informaciones del aspecto subversivo, o sea por decir teníamos conocimiento que en un poblado había una célula había presencia de elementos subversivos, nosotros íbamos le tomábamos fotos, las pintas, todo para ver la presencia en determinadas zonas.- ¿No intervenían ustedes directamente? DIJO: No, íbamos para constatar no más la presencia de elementos subversivos.- ¿Usted puede precisar que tipo de armamento usaba en grupo Escorpio? DIJO: No usaba armamento.- ¿Podíamos establecer la diferencia había con el grupo Colina? DIJO: Con el destacamento Colina, puedo precisar la logística, los medios.- ¿Estos a diferencia al grupo Escorpio movilidad? DIJO: Claro, porque nosotros dependíamos cuando salíamos a provincias, comprábamos nuestros pasajes íbamos como un elemento más para de búsqueda de información, desde el inicio que salía de Lima, hasta el lugar de destino, entonces nosotros hacíamos una apreciación de la zona subversiva, la presencia de elementos subversivos en determinada zona, digamos nuestro elemento era la cámara fotográfica, se tomaban fotografías y se hacía un album fotográfico y se presentaba al capitán.- Y en cuanto los fines del destacamento Colina ¿cual podría ser el principal fin a diferencia de Escorpio? DIJO: La parte contraria, ¿Cómo así? DIJO: El grupo Escorpio se creó para verificar informaciones y el destacamento Colina como a mí propiamente me dijeron que era para buscar elementos subversivos, se fue al margen de la ley, como se dice.- ¿Ahí intervenían inmuebles, podía ser más específico? DIJO: No, no le entiendo.- ¿O sea la diferencia que había entre Escorpio o Colina? DIJO: No, Escorpio iba en forma encubierta, no era así abierta, digamos como un poblador más, un lugareño más a verificar in situ, los focos subversivos, la presencia subversiva en esas zonas.- ¿Usted podía decir que Colina era un grupo abierto que desarrollaba sus actividades, con apoyo del ejército? DIJO: Claro, si han entregado armamento, entregan material logístico, vehículo, o sea es algo abierto que depende de alguien.- El grupo Escorpio me dice que solamente funcionaba en provincias, aquí en Lima no funcionó, ¿no tenía local por cierto no? DIJO: No.- El grupo Escorpio, usted le consta formaba parte del SIE del servicio del servicio de inteligencia del ejército? DIJO: Si, formaba parte, pertenecía al SIE.- ¿Usted me dice, que su promoción Sosa Saavedra le propuso primero el grupo Escorpio y posteriormente el destacamento Colina, es eso cierto? DIJO: Así es.- ¿En que fecha fue que le propuso? DIJO: Doctor, yo fui cambiado en el noventa y uno en destacamento Leoncio Prado en Tarapoto, llego en febrero del año noventa y uno, fui cambiado de colocación con Saúni Pomaya, Gómez Casanova, Pino Díaz y el que habla, al llegar a Tarapoto me dan la misión de

YANET CANAZAS GARAY
Escribiente
Bata Penal Especial de la Corte Suprema

permanecer en la ciudad de Lima como órgano de búsqueda, busca información en los aspectos subversivos y aspectos sociológicos, para eso opté una cubierta de mercachifle y me puse a dar propiamente la misión, en el aspecto subversivo, logrando identificar y capturar a un mando militar, en el año noventa y uno del MRTA, razón por la cual el comando del Ejército me da una felicitación, de ahí, pasa un tiempo y me voy como órgano de búsqueda, a un sitio que se llama la Banda del Shilcayo, donde fui detectado por miembros del MRTA, porque era una zona del MRTA y pongo en riesgo mi vida, porque me sacan afuera los elementos del MRTA y me dicen "que haces acá", entonces bajo la cubierta de la habilidad de la gente, logro convencer al elemento que me había identificado y me dice "ya no te quiero ver acá", no era lugareño, regreso en el lugar donde vivía, porque yo vivía en la calle, no vivía en el cuartel, mi pareja era Pino Díaz, le comunico a ellos y en el mes de octubre ya me tocaba mi bienestar, vengo a la ciudad de Lima, me presentó a la DINTE, porque al venir de una zona de emergencia, el personal ajeno de la zona de Lima, tiene que presentarse a su mayoría de guarnición, con una papeleta de bienestar, llegó me chequeo en la DINTE, me ponen y sello, circunstancias que me encuentro con mi promoción Sosa Saavedra, que estaba merodeando por allí, por el cuartel general y le cuento este incidente que había tenido, me propone, éramos promoción, había trabajado con él en el grupo Escorpio y me dice, que se está formando un destacamento y me invita y yo le digo, que me podía quedar, y me dijo no te preocupes, voy a conversar con Martín, no te preocupes voy a ir a tu casa, si es positivo o negativo y me comunica que ya no regrese a la ciudad de Tarapoto y es ahí donde me incorporo al destacamento Colina, a fines octubre llego a la Tiza.- ¿Octubre del año noventa y uno? DIJO: Así es.- Dígame ¿Sosa Saavedra le manifestó a usted en que consistía el grupo Colina, que actividades desarrollaba, este destacamento? DIJO: No, como yo había trabajado en zona de emergencia, pensaba que era para búsqueda de informaciones y aproveche la coyuntura de que estaba en Lima y ya no quería regresar a Tarapoto, por que puesto en riesgo mi vida, entonces aprovecho esa coyuntura y me quedo en Lima, pero me quedo, no porque quería, sino para hacer coordinaciones con el capitán Martín y me dice ya, ha decidido el capitán Martín que ya no viajes a Tarapoto, te quedes en Lima.- ¿Usted esa propuesta que le hizo su promoción Sosa Saavedra ¿a usted le consta que le hizo el capitán Martín Rivas o supo usted que intervino otra persona a parte de él? DIJO: No, él me manifestó que iba a conversar con el mayor Martín Rivas.- Y su traslado en virtud a que documento, ¿Hubo un documento? DIJO: No figuro con ningún documento que he pasado al

MARCELO CARAZAS GARCÍA
Secretario
Jefe Penal Especial de la Corte Suprema

destacamento Colina, yo figuro que fui cambiado de colocación en la ciudad de Tarapoto todo el año noventa y uno, yo en mi confesión sincera he puesto de conocimiento que he venido como lo he manifestado ante usted.- Testigo, ¿Pero no hubo ningún documento, que determinara su traslado, su cambio al destacamento Colina? DIJO: No.- ¿Dijo que se incorporó al grupo Colina en el año noventa y uno, en que mes más o menos? DIJO: Llego a Lima quince de octubre, me estoy presentado al destacamento a la playa Tiza, a fines de octubre.- Testigo, ¿Usted se presenta al taller de mantenimiento? DIJO: No me voy directamente a la playa la Tiza.- ¿A quienes encuentra en la playa Tiza, ya integrantes del grupo Colina? DIJO: Ya me encuentro con la mayoría de los agentes, algunos agentes que recién los estaba conociendo, son menos antiguos que yo, los vi a mi promoción Pretell, al mismo Sosa.- Testigo, ¿Sosa que le decía, a que actividades se ocupaba, que hacia el destacamento Colina? DIJO: Que se había formado el destacamento, para búsqueda de información, en el aspecto subversivo, nada más que eso me dijeron.- ¿Ustedes comenzaron a entrenar en la playa la Tiza, es cierto esto? DIJO: Así es.- ¿En que consistían los entrenamientos? DIJO: Yo he sido servicio militar obligatorio, entonces más que todo fue un reentrenamiento en el manejo de armamento, porque yo, ya conocía, hacíamos ejercicio de tiro, dominación de inmueble.- ¿En que consistía esta operación de inmuebles? DIJO: Consiste en ingresar a un local y dominar al enemigo.- Testigo, ¿Que técnicas se aplicaba para ingresar y dominar al enemigo? DIJO: Tengo conocimiento que hay una técnica de Lacma como se dice del israelí, y consta de ingresar y tomar por sorpresa al enemigo.- ¿Ustedes ensayaban también, técnicas para la eliminación, es esto correcto? DIJO: No.- Testigo, ¿Pero cuando ustedes ingresaban a un inmueble, era anular al enemigo, en que consistía? DIJO: Se tiene que disparar eso es practica, la practica no necesariamente en el destacamento Colina, es en el Ejército, donde usted practica tiro selectivo como se dice, mejor dicho uno estaba haciendo un reentrenamiento de lo que uno ya tiene conocimiento.- Testigo, ¿Luego de la preparación que ustedes recibían ahí en la playa la Tiza, le informaron para que concretamente se estaban preparando? DIJO: No.- ¿Digame, para la operación que se llevó a cabo en Barrios Altos, la llamada matanza de Barrios Altos, se realizaron practicas haya en la playa la Tiza? DIJO: Así es.- ¿En que consistió? DIJO: En dominación de inmuebles, ingresar, prácticamente yo veía que realizaban esa práctica y me doy cuenta, que era para incursionar en el jirón Huanta, pero nadie nos había dicho que íbamos a incursionar en el jirón Huanta, tengo conocimiento recién unos días antes, por versión de mi promoción Sosa,

que íbamos a intervenir ahí, que un agente que tenía el seudónimo de Abadilla, había proporcionado información, que ahí se iban reunir presuntos delincuentes subversivos, que habían participado en el atentado al ómnibus Húsares de Junín, habían participado en el asesinato de un personal de tropa en la UNI y la de un oficial.- Testigo, vamos a retroceder un poco a la formación del destacamento Colina, ¿usted se enteró de la ceremonia de inauguración de este destacamento? DIJO: No, me enteré, pero no estuve presente en la ciudad de Lima.- ¿Es decir esto se llevó a cabo, antes de que usted este en la capital? DIJO: Sí, cuando yo vine, fui de frente a la Tiza, no presencié nada de la ceremonia.- ¿Usted puede por sus conocimientos en la especialidad de inteligencia, decirnos que es un destacamento? DIJO: Destacamento, es más amplio, tiene mayor logística, armamento, personal, medios.- ¿Y quién normalmente o regularmente, es jefe de un destacamento? DIJO: Un oficial es jefe.- ¿Oficial de que grado? DIJO: El grado depende de la confianza de los jefes, puede ser un Capitán, un Mayor o Comandante, sobre los grados no puedo precisar.- ¿Cuando usted dice depende de la confianza de los jefes? DIJO: Yo he visto a jefes de un destacamento, a un Mayor, Capitanes, Tenientes.- ¿Y quién le atribuye esa facultad? DIJO: Lo dispone el canal de inteligencia, el mismo Comandante General de esa gran unidad, el Director de inteligencia o el SIE, esos son lo que ponen o nombran a los jefes del destacamento.- Testigo, en el caso del destacamento Colina, el jefe era Martín Rivas, ¿correcto? DIJO: No, yo puedo precisar que el Mayor Martín Rivas, se desempeñó como jefe de operaciones.- ¿Operativo, y sobre él quién estaba? DIJO: Estaba el Mayor Pichilingue, como jefe administrativo y sobre él estaba el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa.- Testigo, ¿Usted conoció porque se le puso el nombre Colina a este destacamento? DIJO: Tengo conocimiento, en honras a un Mayor del Ejército, que fue abatido por las fuerzas subversivas, fue el Mayor Colina Geyben.- ¿Usted conoció, quién autorizó la creación del destacamento Colina? DIJO: Desconozco.- Testigo, ¿Un destacamento es lo mismo que una base militar? DIJO: No, una base militar esta compuesto la mayoría por personal de tropa, y el destacamento de inteligencia propiamente por todo el personal de inteligencia, aquí no hay personal de tropa.- Testigo, ¿Usted conoce o conoció, que dependencia del Ejército, determina la formación un destacamento militar? DIJO: No.- ¿Usted conoció o conote de que unidad del Ejército dependía el destacamento Colina? DIJO: Yo fui cambiado de colocación al SIE y ahí la gran mayoría fue destacado a la DINTE.- ¿Usted tiene conocimiento, si al Comandancia General del Ejército tuvo alguna injerencia o emitió alguna orden, o disposición para la confirmación del destacamento

Colina? DIJO: Para el grado de Técnico que tengo, desconozco esa respuesta.-
¿Tampoco nos puede precisar si este, destacamento Colina, fue conformado en
ejecución de algún plan operativo? DIJO: No desconozco.- ¿Digame, esto no nos
ha dicho, cuánto tiempo de servicio estuvo en el Ejército y en el servicio de
inteligencia? DIJO: Antes que me detuvieran, estuve prestando servicios al
Ejército del Perú, veinticinco años.- ¿Testigo, y dada su larga experiencia, como
miembro del servicio de inteligencia, nos podría dar una opinión o en todo caso
nos podría decir, que si para el funcionamiento de un destacamento, es necesario
contar con un plan de operaciones? DIJO: En teoría nos enseñan que todo
operativo, tiene que tener un plan de operaciones, pero a mí no me consta que
Colina, haya tenido un plan de operaciones.- ¿No le consta, nunca vio un
documento? DIJO: Mi labor era netamente operativa, no era administrativa, ni
que paraba en la oficina.- ¿El funcionamiento del destacamento Colina, estuvo
básicamente centrado en un taller de mantenimiento es esto cierto, donde
funcionaba este? DIJO: A mí no me consta, yo llegué y me incorporo a la Tiza, a
fines de octubre, nunca llegué al taller de mantenimiento.- Testigo, vamos a ver
un poco sobre la estructura del grupo Colina, ¿Usted nos ha dicho ya que el jefe
del destacamento Colina en el año noventa y uno, era el Comandante Rodríguez
Zabalbeascoa? DIJO: Así es.- Señor testigo, ¿A parte de los que ha mencionado, a
quién otro recuerdo como integrantes del grupo Colina? DIJO: Agentes Pretel,
Sosa, Carbajal, Chuqui entre otros.- ¿Usted supo o se llegó a enterar, cuál era la
estructura del destacamento Colina? DIJO: No, la estructura no, solo
propiamente dicha dependía, del jefe de operaciones, del administrativo y el jefe
de los oficiales.- ¿Digame, como estaba conformado el destacamento Colina?
DIJO: Por esos tres oficiales y el resto de los agentes, por tres grupos.- ¿Recuerda
quiénes eran los cabeza de grupo o coordinadores? DIJO: Yo pertenecía al
principio al Cono Sur, donde estaba al mando el Técnico Suppo y después, le dio
la posta al Técnico Yarlaque.- ¿Ustedes se habian distribuido arbitrariamente la
distribución de cada grupo o era porque mejor los lugares de residencia? DIJO:
Sí, era que yo y casi la mayoría del grupo uno, estaba en el cono sur, los que
vivían en Barranco y Chorrillos, yo vivía en Chorrillos y la mayoría de los
componentes del grupo uno vivían en Chorrillos, para tener un plan de recojo y
en cualquier eventualidad, por los medios disponibles más rápidos, llegar al
punto o lugar de concentración.- ¿Como se comunicaban ustedes? DIJO: Yo fui
afectado en ese tiempo con un beeper.- ¿Quién les transmitía las informaciones o
las citaciones através del beeper? DIJO: No, eso si creo que, no podría precisar,
porque recibía los mensajes por beeper, pero no sabía quien los podía accionar,

quien daba la orden o el encargado de llamar a la central, y de ahí remitir el mensaje, la cosa es que llegaba a mí, constituirse a tal punto y yo iba, o te voy a recoger espérame en tu casa y lo esperaba.- ¿Usted sabía, cual era la función que desempeñaban cada uno de los jefes de grupo? DIJO: No, yo tenía el don de mando de nosotros nada más.- ¿El don de mando sobre ustedes? DIJO: Así es.- ¿Y los jefes de grupo, a quien daban cuenta? DIJO: Daban cuenta en ese tiempo al coordinador, que fue el Técnico Suppo.- ¿Dígame, dentro de la conformación de Colina, habían grupos de seguridad, de contención, de ataque y de ejecución, es esto correcto? DIJO: Así es, correcto, pero cuando uno va a hacer un trabajo de operaciones, ya no se mantiene eso de contención, de cobertura o de asalto, eso depende del objetivo, donde se va a intervenir, por ejemplo es decir es un pueblo con mayoría de habitantes, todo no van a hacer de contención, entonces la mayoría se va al grupo de asalto a lograr el objetivo, de detener a las personas, pero claro que hay personas que se quedan de contención.- ¿Dígame, pero podría suceder si no hay una organización predeterminada, que todos se vayan a contención y nadie a ejecución? DIJO: Pero esa disposición la daban los jefes de equipo, tú te vas a quedar de contención, o tú vas a ser el asalto, tú vas a dominar, tu cuida el carro, o así, eso era cuando llegábamos al punto de la operación.- ¿Usted nos ha dicho que dentro de esta organización, a que grupo pertenecía? DIJO: Pertenecía al cono sur.- ¿Ya correcto pero dentro de los grupos de seguridad, de contención? DIJO: Podría ser de cualquier grupo, de contención, de cobertura.- ¿O sea en cualquier momento, le podían dar cualquier misión? DIJO: Así es, todo el personal que componía, el destacamento está en la misión de cumplir las tres funciones, por eso uno está preparado, casi la mayoría han sido servicio militar obligatorio, y a uno lo preparan para eso.- Usted podría precisarnos, ¿cuál era la línea de comando que tenía el destacamento Colina, dentro de la estructura del Ejército? DIJO: Como le vuelvo a repetir, el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa, jefe del destacamento, el Mayor Martín jefe de operaciones, el Mayor Pichilingue que era jefe administrativo.- ¿O sea desde el Comandante Rodríguez hacia abajo? DIJO: Así es.- ¿Y hacia arriba? DIJO: Hacia arriba desconozco, porque no me consta nada.- ¿Y nos dijo quién era su jefe inmediato en el destacamento Colina? DIJO: Mi jefe inmediato era Yarlaque Ordinola, que era que era mi promoción.- Testigo, ¿Usted en algún momento recibió ordenes directas del Comandante Fernando Rodríguez Zabalbeascoa? DIJO: En ningún momento recibí ordenes directas de él.- Testigo, ¿Se reunió con él? DIJO: Nunca.- ¿Era posible que usted se dirija en forma directa al Comandante Rodríguez? DIJO: No, en el Ejército no se puede hablar con el

conductor regular.- ¿Usted sabía quien era jefe del SIE, en el año mil novecientos noventa y uno? DIJO: No, como le vuelvo a repetir, yo vine a fines de octubre de mil novecientos noventa y uno, desconocía quienes eran los jefes del SIE y de la DINTE.- Testigo ¿Y en el año noventa y dos que ya estuvo acá? DIJO: Que es lo que pasa, que el personal de inteligencia cuando realiza una operación, o esta inmerso en un plan, particularmente el que habla no me he acercado a una dependencia militar, pero tampoco estaba interesado por saber quien era el jefe del DINTE, pero se que en el año mil novecientos noventa y uno, fue el General Rivero Lazo.- Testigo, Dada su experiencia testigo, ¿nos podría precisar, de quien dependía orgánicamente el SIE? DIJO: El SIE, depende directamente de la Dirección de inteligencia del Ejército de la DINTE.- ¿Recuerda quien era el jefe de la DINTE en el año de mil novecientos noventa y uno y noventa y dos? DIJO: En el noventa y uno era Rivero Lazo, y en el noventa y dos la verdad que no podría precisar.- ¿Usted conoció al General Rivero Lazo? DIJO: Personalmente no lo he conocido.- ¿Recuerda quien el jefe de Estado Mayor del Ejército, en el año de mil novecientos noventa y uno? DIJO: Desconozco.- Pero si debe acordarse testigo, ¿cual era el material logístico con que contaba el destacamento Colina? DIJO: Así es, porque yo lo he manipulado, he manipulado HK.- Testigo, eso es entorno a armamento, ¿Que tipo de armamento? DIJO: A mi me afectan un HK con silenciador, para operaciones, con tal número, firmé el número de cargo y cada vez que realizaba una operación, iba y recogía mi HK, porque tenía mi número y estaba afectado a mi persona.- ¿Y en cuanto a medios de comunicación? DIJO: Beepers, a parte habian radios y vehículos, habia una Toyota roja, motos y camionetas de doble cabina.- ¿Usted sabía quien hizo entrega de esos, los vehículos por ejemplo? DIJO: No, voy a precisar doctor.- ¿Pero si sabe que estamento u oficina? DIJO: Tengo conocimiento ahora por el proceso, que ha sido armamento que pertenecía al SIE.- Testigo, Testigo, dentro de ese conjunto de bienes que recibió el destacamento Colina, también les asignaron picos, palas, ¿es eso correcto? DIJO: Asignado no, yo vi en el vehículo que estaba asignado a mi grupo, esos artículos, que no necesariamente eran para enterrar o desenterrar, nosotros cuando hacíamos viajes el carro podía atascarse, en un lugar de arena y se utilizaba para eso.- ¿Digame también llevaban cal en ese vehículo? DIJO: Yo he podido apreciar que solo hemos llevado cal, en el operativo la Cantuta, a mí me consta.- ¿Ustedes también tenían fusiles con silenciadores? DIJO: Es cierto, a mi me afectan un HK con silenciador.- ¿Digame, en otra unidad del Ejército en la que usted ha prestado servicios, también usaban armamento con silenciador? DIJO: He podido precisar que ha habido en

YANEL CARZAS GARRAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

unidades-inteligencia, solo en estas unidades.- ¿El combustible también les es asignado, en forma oficial? DIJO: Bueno, eso no puedo precisar porque, yo no era jefe de equipo, uno era chofer y el otro el encargado de abastecer los carros.- ¿Usted, nos podría precisar cuál era o cuales, fueron los criterios para la selección del personal del destacamento Colina? DIJO: La mayoría de agentes que han pertenecido a Colina, han trabajado en zona de emergencia.- ¿Esa cree que fue la única condición? DIJO: No, depende, también habido agentes nuevos que eran usados como órganos de búsqueda, dependiendo la zona donde iban a lograr su objetivo, por ejemplo una persona alta, no va a ser una vigilancia a una persona, para eso se tenía que buscar a muchachos, tanto hombres como mujeres, para que pasen desapercibido en determinado lugar.- ¿Usted, tuvo conocimiento en algún momento o en alguna oportunidad, de quién se encargó de hacer la selección de los integrantes del destacamento Colina? DIJO: Desconozco, no me contaron nunca nada.- Testigo, le voy a dar algunos nombres y rápidamente me dice, si conoce a estas personas ¿Al señor Fernando Rodríguez Zabalbeascoa? DIJO: Si lo conozco, en ese tiempo tenía el grado de Comandante.- ¿A Santiago Martín Rivas, a Carlos Pichilingue Guevara, Pedro Suppo? DIJO: Si los conozco a los tres.- ¿Conoce a Juan Pampa quilla? DIJO: No lo he visto mucho en el destacamento, porque él no iba no a la Tiza, ni pertenecía a ningún grupo operativo, pero si lo conocía de vista porque pertenecía al sistema.- ¿A Antonio Sosa dijo que si lo conocía, a Pino Díaz? DIJO: Trabajé con él en la ciudad de Tarapoto, si lo conocía.- ¿A Julio Chuqui? DIJO: También lo conozco, él era jefe de grupo.- ¿A Hugo Coral Goicochea? DIJO: También es una promoción antes mía.- ¿Nelson Carbajal García, Yarlaque Ordinola, Pablo Atuncar? DIJO: Si los conozco.- ¿A Antonio Arce Janappa? DIJO: Bueno con ese señor, no he tenido mucha amistad con él, pero si lo conozco.- ¿A José Alarcón González, Carlos Caballero Zegarra Ballón, Héctor Gamarra Mamani, Julio Salazar Correa, José Tena Jacinto? DIJO: Si conozco a todos ellos.- ¿A Edgard Cuba Zapata? DIJO: No lo he visto a ese señor, nunca lo he conocido.- ¿A Cesar Alvarado Salinas, Gabriel Vera Navarrete, Juan Vargas Ochochoque? DIJO: Si los conozco.- ¿Conoce a Isaac Paquiyaauri Huaytalla? DIJO: No lo conozco mucho.- ¿A Pedro Pretell Damason? DIJO: Es mi promoción.- ¿A Manuel Hinojosa Sepila, Pedro Santillán Galdós? DIJO: Si los conozco.- ¿A Rosa Ruiz Ríos, ¿ellas son damas que formaban parte del destacamento? DIJO: Si damas, Haydee Terrazas y las demás señoritas, creo que llegaron un tiempo y se retiraron en enero, la única que se quedó, fue Haydee Terrazas que pertenecía a mi grupo.- ¿A Luz Iris Chumpitaz? DIJO: También la conocía de vista, porque vivía en Chorrillos.- ¿Y a

los oficiales Federico Navarro Pérez? DIJO: No he podido precisar.- ¿A Juan Rivero Lazo? DIJO: Si.- Testigo ¿a usted le asignaron en algún momento una vivienda dentro de la Villa Militar? DIJO: No, yo vivía en el distrito de Chorrillos.- ¿Usted supo, que en la casa del agente Nelson Carbajal García, se le denominó en algún momento la ferretería y ahí guardaron armamento, es esto correcto? DIJO: Correcto.- ¿Cuándo fue eso? DIJO: No podría precisarle, si fue después del operativo Barrios Altos, no se, pero me consta de que se guardaba el armamento en su domicilio.- ¿Y también en esa casa, se reunían los miembros del destacamento Colina? DIJO: Si, sería como punto muerto como se dice, punto de encuentro.- Usted nos ha dicho, que no ha ido al taller de mantenimiento del SIE, ¿es eso correcto? DIJO: Correcto.- ¿La villa militar es un lugar cerrado es así, ustedes tenían algún control cuando ingresaban a la villa militar? DIJO: Todo personal militar, tiene su carnet de identidad y hay policías militares que custodian y dan seguridad al ingreso.- ¿No revisan al personal militar? DIJO: No, entran nada más mostrando su carnet de identidad, es un documento de acceso a una instalación militar.- Dígame, ¿Los vehículos que usaba el destacamento Colina, donde lo llevaron después de este repliegue si se quiere? DIJO: No me consta donde llevaron los documentos del repliegue.- Testigo, ¿Usted conoció de la existencia de la empresa COMPRAMSA? DIJO: He tenido conocimiento de la existencia de una empresa COMPRAMSA, porque ahora propiamente dicho, el que habla no ha tenido acceso porque, no me daban la orden de acercarme a COMPRAMSA, no tuve acceso estaba prohibido.- ¿Y por qué estaba prohibido, quien le prohibió? DIJO: Me lo prohibió el jefe de equipo, porque había personal idóneo, que tenía que llegar a COMPRAMSA nada más.- ¿O sea nunca llegó a COMPRAMSA, pero tuvo conocimiento de esta empresa, y sabe a qué se dedicaba esta empresa? DIJO: Si tuve conocimiento, era una empresa de fachada para ocultar actividades del destacamento Colina.- ¿Tuvo conocimiento cual fue el motivo, del repliegue del galpón del SIE, al local de COMPRAMSA? DIJO: No podría precisar.- ¿Usted podría decir que fue por motivo de la matanza de Barrios Altos? DIJO: No me consta.- ¿Tuvo conocimiento de quien autorizó la conformación de esta empresa? DIJO: No.- ¿Conoció que en la dirección de COMPRAMSA, residió un buen tiempo, el entonces Capitán Martín Rivas? DIJO: Tenía conocimiento que vivía ahí, pero a mí no me consta, porque no he ido a verlo personalmente en la empresa.- ¿Usted sabía que en esa empresa, se había instalado una estación de radio? DIJO: Tenía conocimiento de que había una estación de radio, pero a mí no me consta, no puedo precisar si existía, pero si tenía conocimiento.- Testigo, vamos a ver la vinculación del destacamento Colina

con el SIN. ¿Tuvo conocimiento de algún tipo de coordinación, entre los responsables del destacamento Colina, con el SIN? DIJO: No, desconozco esa pregunta.- ¿Nunca le comentó su promoción Sosa o Martín Rivas, de esa vinculación, nunca le explicaron? DIJO: No.- ¿Usted sabe quienes aprobaron los operativos del destacamento Colina? DIJO: No señor.- Testigo, tampoco sabe, lo que si quiero decirle, es que si bien es cierto no esta bajo juramento, pero lógicamente la Fiscalía y supongo que la Sala también, estara evaluando sus declaraciones y también la primera Sala, lo va a tener en cuenta, lo que queremos es que sea sincero y nos diga la verdad de lo que usted sabe.- DIJO: Le estoy diciendo la verdad, no voy a hablar de especulaciones, voy a hablar en parte teórica o doctrinaria, es muy diferente que ha uno le conste.- Testigo, ¿Cuándo ingresaron al destacamento Colina, en algún momento les dijeron que iban a eliminar personas? DIJO: De ninguna manera, particularmente no me dijeron a mí, que era para eliminar personas.- ¿En algún momento durante el tiempo que formó parte del destacamento Colina, fueron convocados o visitados por los Generales Juan Rivero Lazo, Nicolás Hermoza o Julio Salazar Monroe, sabe eso? DIJO: No me consta.- ¿Tampoco estuvo enterado, que en ese entonces el señor Comandante Fernando Rodríguez Zabalbeascoa, Santiago Martín Rivas y Pichilingue Guevara, hayan concurrido a la sede del SIN ene algún momento? DIJO: Quiero ser sincero, los agentes, la gran mayoría permanecía en su domicilio, yo permanecía en mi domicilio y desconocía las actividades, que realizaban los señores oficiales que usted me menciona.- Dada su experiencia y esto apeló a sus veinticinco años de servicio dentro del Ejército, ¿Es correcto decir que todo destacamento, tiene un objetivo y una misión en consecuencia, esa misión esta señalada o escrita en un documento? DIJO: Es correcto.- Testigo, debe obrar en un documento, ¿Es así? DIJO: La misión específica se da en un plan de operaciones.- Testigo, luego de realizado el operativo ¿debe darse cuenta también por escrito? DIJO: Puede hacerse verbalmente también, no necesariamente tenía que ser por escrito.- ¿Usted tomo conocimiento que unidad del Ejército se encontraba a cargo de las instalaciones de la playa La Tiza? DIJO: Creo que dependia del comando administrativo, venia una cisterna y nos abastecía de agua, no se de que unidad dependia la playa la Tiza.- ¿Cuándo ustedes empezaron a entrenar la playa La Tiza había otro personal del Ejército? DIJO: Cuando llegamos ya no había personal de tropa, nosotros mismos dábamos la seguridad a la instalacion.- ¿Ustedes ocupaban la playa La Tiza exclusivamente? DIJO: Si.- ¿Usted supo quien ordeno el repliegue del personal? DIJO: No.- Aparte del Destacamento Colina ¿recibía instruccion otro personal

YANET GARAYZAS GARRAY
Secretaria
Bata Pucallpa Especial de la Corte Superior

militar? DIJO: Solo nosotros.- Testigo, entre las practicas que se llevaban a cabo en la playa la Tiza, ¿realizaban ustedes practicas de interrogatorios? DIJO: Particularmente yo no he realizado prácticas de interrogatorios.- ¿Durante su permanencia en el destacamento Colina vio que algún miembro del destacamento estaba interrogando a alguna persona? DIJO: No.- ¿Le consta si el grupo Colina, por disposición de alguna autoridad, pusiera a disposición a algún detenido? DIJO: No me consta.- ¿Sabia cual era la misión u objetivo del grupo Colina? DIJO: La misión era la búsqueda de elementos subversivos.- Durante el tiempo que estuvo en el grupo Colina ¿A cuántos subversivos ubicaron? DIJO: Hemos hecho seguimientos a presuntos subversivos, hacíamos el reglajes, los seguíamos, hacíamos el informe, pero no detuvimos a nadie.- ¿Nunca detuvieron a nadie? DIJO: No me consta alguna detención.- ¿Tampoco entregaron a la policia? DIJO: Así es.- Testigo, cuando hacian seguimiento ¿quien les daba la información básica? DIJO: Le comunicaban al jefe de equipo, él nos decia va venir una persona con tal característica hay que seguir a esa persona y lo seguíamos en posta, pero desconozco quien le daba la información a quien nos daba la orden.- Testigo, si es que ustedes no detenian a esa persona, no la ubicaban, teniendo en cuenta que usted nos ha mencionado que no llegaron a detener a nadie ¿cual era el objetivo de identificar a las persona? DIJO: El objetivo era de hacer el seguimiento, yo cumplia la orden de hacer el seguimiento y dar mi informe.- ¿Eso es, en el destacamento Colina? DIJO: Si.- ¿En el escenario de los hechos quien comandaba el operativo? DIJO: El jefe de Operaciones Martin Rivas.- A parte de los hechos de Barrios Altos y la Cantuta ¿Conoce otros operativos del grupo Colina que haya participado usted? DIJO: He aceptado mi confesión sincera en haber participado en los casos de Pedro Yauri, el Santa, la Cantuta y Barrios Altos.- ¿En esos tres casos especificos? DIJO: Si.- ¿Tomo parte en alguna oportunidad del seguimiento a Yehude Simons? DIJO: No, la gran mayoría creo que estuvo haciendo seguimiento, pero yo no estuve haciendo el seguimiento propiamente in situ, si no me dieron otra responsabilidad de forma perimétrica.- Testigo, cuando usted dice que le dieron esa misión para vigilar perimétrica ¿cual fue su ubicación? DIJO: A mi me dicen que debia estar en la avenida Alfonso Ugarte.- Testigo, ósea haciendo un seguimiento para ver si pasaba el vehiculo del Yehude Simons ¿Es así? DIJO: No, ya el objetivo seguro ya estaba centrado, de repente podria venir las fuerzas policiales o algún sospechoso, por decir de contención en un operativo.- ¿Quien le dio esa misión? DIJO: Al jefe de grupo.- Testigo, los resultados de la acción encomendada ¿a quien le daba cuenta? DIJO: Al jefe operativo, se comunicaban

YANET CARAZAS GARAY
Licenciada
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

por radio, había una moto que rondaban y que se debían reunir en tal sitio, nos chequeaban la presencia de cada uno.- ¿Cuántos radios usaban? DIJO: De tres a cuatro radios.- ¿Fue intervenido por personal policial cuando retornaban de alguna localidad? DIJO: No.- ¿Usted ha conocido al general Willy Chirinos Chirinos? DIJO: No nunca.- ¿Usted participo en el operativo del tres de noviembre de mil novecientos noventa y uno, en Barrios Altos ochocientos cuarenta? DIJO: Si.- ¿De donde salieron? DIJO: Fuimos entrenados unos agentes para intervenir en la pollada, salimos en dos carros yo iba con Suppo, Carbajal y otros que no recuerdo, llego al hospital de la maternidad, creo que cinco o seis de la tarde, no puedo precisar la hora a exactamente, luego llegó el capitán Martín Rivas en un wolsvagen y me da la orden que rodee por jirón Huanta y me da la misión que cuando lleguen al punto del objetivo levante la puerta de atrás y facilite el ingreso de los agentes, de ahí me desvinculo de los agentes que estaban en el carro y salgo como un órgano de búsqueda a realizar mi trabajo de búsqueda de información en la zona, veo llegar las dos camionetas, se paran en el jirón Huanta, realizo la orden que me habían dado de levantar la puerta luego ingresaron los agentes, yo ingreso el jirón Huanta y me pongo mi pasamontañas y agarro mi armamento y a la hora de ingresar escucho un tiro, pero antes se dijo todos al suelo, circunstancias que escucho un tiro y Martín Rivas da la orden de disparar y cumplo la orden y disparo.- ¿Ejecuto el primer disparo? DIJO: No no puedo precisar.- ¿A ustedes le dijeron que iban a entrar a detener o defrente a eliminar? DIJO: A mi me dicen que íbamos a detener a los presuntos subversivos que estaban reunidos en ese lugar.- ¿Usted sabia o le consta que los miembros del destacamento Colina entre ellos usted, estaban enterados que en los alrededores de jirón Huanta ochocientos cuarenta, habían dependieras policiales? DIJO: Si tengo conocimiento, creo que estaba la DIRIN.- ¿Pudo ver que habían tranqueras? DIJO: Si.- ¿No les pusieron ningún obstáculo? DIJO: No, a la hora que salimos del operativo, salimos con dirección a la Plaza Italia, doblamos a la derecha, agarramos Grau llegamos a la vía expresa, yo venia en el carro que manejaba Suppo, pasamos Chorrillos y en circunstancias que veo que el carro se iba ladear, el chofer estaba nervioso, pasamos el peaje, compramos cervezas en lata y tomamos para disipar la tension, ingresamos a la playa la Tiza y creo que el otro carro ya había llegado, en ese momento se festejaba el cumpleaños de Martín Rivas.- El mismo día fue el cumpleaños de Martín Rivas? DIJO: Ya había amanecido mas de las doce eran.- ¿Y se quedaron bebiendo? DIJO: Claro, festejamos su cumpleaños del Mayor.- ¿Los vehiculos que estuvieron en este operativo tenían circulinas? DIJO: Sin tenían circulinas

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Bata Fiscal Especial de la Corte Suprema

que los pusieron encima de la Cherokee.- ¿Tenían placas? DIJO: No tenían placas.- ¿En ningún momento fueron intervenidos? Fue una cosa rápida.- ¿Cuanto demoró el operativo? DIJO: El operativo en sí fue de tres a cuatro minutos fue una cosa rápida.- ¿A la tiza se replegaron todos los que habían participado? DIJO: Así es.- ¿Durante cuanto tiempo estuvieron en la tiza después de ocurrido los hechos? DIJO: Nosotros permanecemos en la Tiza cerca de un mes, quince días, veinte días nosotros no íbamos a nuestras casas, a veces nos daban permiso un sábado un domingo pero un día nada más para ir a nuestras casa, después de quince días o un mes el resto del tiempo nos quedábamos allí practicando deportes, haciendo recreaciones pescando y entrenando.- ¿Durante el cumpleaños de Martín Rivas ustedes no comentaron algunos hechos relacionados con el operativo? DIJO: Particularmente el que habla no preguntó nada, porque la labor de inteligencia no se pregunta nada se realiza la operación y el resto se calla la boca nada más.- ¿No hicieron ningún cuestionamiento, ninguna crítica? DIJO: Particularmente yo no cuestioné nada a pesar de que yo había sido uno de los que había participado en el operativo.- ¿Usted ha dicho anteriormente en sus declaraciones que el Capitán Martín Rivas le dijo que se había producido la muerte de un niño? DIJO: Bueno, nosotros nos enteramos por los medios de comunicación yo me enteré particularmente por un medio de comunicación que había fallecido un niño.- ¿Y que decía el medio de comunicación? DIJO: Que habían asesinado a un niño.- ¿Y después de eso usted conversó con alguno de los integrantes del Destacamento? DIJO: No, yo soy una persona reservada.- ¿Usted participó en el operativo a la Cantuta el dieciocho de julio de mil novecientos noventa y dos? DIJO: Yo participe en el operativo propiamente dicho de hombres y mujeres, del traslado de los detenidos a la zona de Ramiro Priale, en el entierro, en el desentierro en el crematorio que hubo.- ¿Usted tomó conocimiento de cómo se obtuvo la información para la planificación de este operativo? DIJO: Tengo entendido que había un agente infiltrado en la Universidad La Cantuta y había proporcionado información de los que habían participado en el atentado Tarata estaban escondidos en la Universidad La Cantuta a mí me dan la orden de ingresar y tener especial atención con el personal que pudieran estar heridos yo participe en el ingreso tanto de hombres como de mujeres no pude ver ni precisar del personal que estaba herido.- ¿En ningún momento pudo apreciar si los alumnos que subieron al vehículo estaban heridos? DIJO: No estaban heridos.- Señor testigo, el agente que estaba infiltrado dentro de la Universidad, era el agente Tena Jacinto una vez que llegaron allí hubo una selección de los alumnos ¿Quién se encargó de hacer la selección?

DIJO: Yo propiamente realice mi labor de buscar el personal al encuentro del personal subversivo que estaban en la residencia de hombres y varones. luego baje a la mayoría de estudiantes había otros agentes que se encargaban de identificarlos pero pude precisar que habían personal que les hacían dar sus nombres y los alumbraban con un dragón les decían decir su nombre y decían sí, no y allí ya los estaban identificando.- ¿Para llevar a cabo este operativo hicieron varios entrenamientos? DIJO: No, a las ocho de la mañana me recogen y nos vamos a la operación.- Señor testigo, días previos ¿No le dijeron señor vamos a realizar una operación en la Cantuta? DIJO: No, de la noche a la mañana me avisan me voy al punto y se realiza la operación.- ¿Días previos a este nunca le dijeron vamos a hacer un operativo en la Cantuta? DIJO: No.- Testigo, ¿Simplemente le dijeron vamos y ustedes se agruparon? DIJO: Así es.- ¿Quién dirigió el operativo? DIJO: Fue dirigido por el Mayor Santiago Martín Rivas.- ¿A parte de los integrantes del destacamento Colina a quienes usted conocía, pudo apreciar algún otro miembro del Ejército? DIJO: No pude apreciar a nadie porque estábamos con pasamontañas y todo fue demasiado rápido y particularmente estaba realizando la operación que me habían encomendado.- ¿Usted pudo apreciar, ver a la persona que seleccionaba a los alumnos? DIJO: No podría precisar.- ¿Hubo una persona, vio usted eso? DIJO: No y a mi me consta que cuando a los estudiantes los sacan les hacen decir su nombre los apuntan con un dragón y los seleccionan eso lo puedo precisar porque yo venía del segundo piso dejando a los estudiantes en un pasillo o un patio que estaba afuera y regresaba para continuar con mi trabajo.- ¿Cuántos vehículos fueron los que han participado? DIJO: Fueron de tres a cuatro vehículos.- Señor testigo, cuando llegan a la Cantuta ¿Ya había una base militar? DIJO: He tenido conocimiento que había una base militar pero cuando entre no vi ningún personal de tropa.- ¿Ustedes pasaron sin ningún control? DIJO: Así es doctor.- ¿Usted a conocido a Aquilino Portella? DIJO: Recién lo he conocido en el proceso.- Señor testigo, luego de subir a los alumnos a los vehículos ¿A donde los trasladaron? DIJO: En cowboy por Ramiro Priale donde había un lugar por ahí los introducen y los ejecutan.- ¿Quiénes tomaron parte de esta ejecución? DIJO: No podría precisar porque yo realice otra labor.- ¿Qué labor realizó usted? DIJO: Yo me quede a un ingreso había una pared y me quedo como contención en compañía de Gómez Casanova.- ¿Usted escuchó los disparos con los que se ejecutó a los alumnos? DIJO: No, además el HK con silenciador no se escucha solo es un silbido nada más.- ¿A qué distancia se encontraba usted de los alumnos? DIJO: A veinte a veinticinco metros aproximadamente.- ¿Usted estaba de contención? DIJO: Así

es.- ¿Se ubicó en que parte? DIJO: Había una pared donde había un hueco ahí me quede en una lomita mirando al campo de tiro.- ¿Usted no sabe quien dio la orden para la ejecución? DIJO: No.- ¿Tampoco vio en que posición se encontraban los alumnos? DIJO: No, porque estaba de noche.- Señor testigo, después que se produjo el entierro de los alumnos ¿A donde se dirigieron ustedes? DIJO: Bueno, a la casa de Carvajal a dejar el armamento y al día siguiente me dan la orden de que vaya a verificar si están bien enterrados me da la orden Yarleque con Sosa Saavedra supongo que a ellos también le habían ordenado entonces el que habla fue al día siguiente donde estaban enterrados y veo que estaba emanando sangre y me dan la orden de que busque un lugar para que los trasladen y yo recomiendo para que los trasladen a una lomita a un arenal en el mismo lugar pero a unos treinta metros.- ¿Y que pasó después? DIJO: Se hizo el traslado a los cadáveres.- ¿Y usted también participo? DIJO: Si participe.- ¿Después de cuanto tiempo fue esto? DIJO: Creo que al día siguiente a mi me dan la orden de verificar y cuando fui vió que estaba emanando sangre como era tierra muerta.- ¿Y quien ordenó el traslado de los cadáveres? DIJO: Eso no lo puedo precisar.- ¿Pero quien le dio la orden directa a usted? DIJO: A mi me lo da mi jefe de equipo.- ¿No le dijo quien le ordeno? DIJO: No.- ¿Y usted recuerda quien efectuó el traslado? DIJO: Estuvieron la gran mayoría de los agentes no podría precisar quienes pero yo si participe.- ¿Y después usted también concurre al traslado a Cieneguilla? DIJO: Así es.- ¿Y esto a que tiempo se produce? DIJO: No lo puedo precisar doctor, pero nos dan la orden para ir a trasladarlos a un lugar y participo en la exhumación de los cadáveres y los pusimos en bolsas de polietileno los pusimos dentro de un cilindro y los llevamos con rumbo desconocido y me doy cuenta que en una quebrada bajamos los cadáveres que habíamos encontrado y procedimos a incinerarlos.- ¿Usted concurre a un almuerzo o agasajo en la Comandancia General del Ejército que se dio en junio de mil novecientos noventa y dos? DIJO: Si, fuimos la gran mayoría del destacamento.- ¿Pudo percatarse que también estuvieron presentes otros elementos del Ejército? DIJO: En ese época solo conocía a los mayores Martín Rivas y Pichilingue, respecto a los otros oficiales desconozco si participaron o no.- ¿Usted supo cual fue el motivo de la reunión? DIJO: No me dijeron.- ¿Pudo apreciar la concurrencia del General Hermoza? DIJO: Si.- ¿Y estuvo el General Salazar Monroe? DIJO: No pude percatarme de él, pero si estuvo el general Hermoza Ríos, además que no lo conocía.- ¿Tampoco conocía a Juan Rivera Lazo? DIJO: Tampoco, no puedo precisarle si estuvo o no porque había más de treinta agentes y no pude estar atento a la presencia de los

oficiales.- ¿Cuántas personas estuvieron presentes en esa reunión? DIJO: La gran mayoría de los agentes del destacamento.- ¿Podría decirse que unas cuarenta personas? DIJO: No, habremos sido unos treinta y tantos.- ¿Quién hizo uso de la palabra? DIJO: El General Hermoza Ríos dio un discurso.- ¿También dio un discurso algún miembro del Grupo Colina? DIJO: Por el tiempo no le puedo precisar si dieron un discurso.- ¿Esa fue la única oportunidad en que usted asistió a un agasajo? DIJO: Sí doctor.- ¿usted recibió el saludo personalmente del general Hermoza? DIJO: No recuerdo pero creo que sí al igual que la gran mayoría.- ¿Alguna vez usted firmó una baja ficticia? DIJO: Si lo hice en protección a la institución.- ¿Cómo así? DIJO: Por decir, en caso que durante cualquier operativo alguno de nosotros fuéramos detenidos por las fuerzas policiales, en tal caso la salida del Ejército hubiera sido decir que el operativo era un asunto nuestro, particular.- ¿Todos los integrantes del Grupo Colina tuvieron que firmar esta baja ficticia? DIJO: La gran mayoría pero yo sí la he firmado.- ¿Supo quién firmó el documento? DIJO: No, a mí solo me presentaron el documento y lo firmé.- ¿Usted supo cuando se desactivó el grupo Colina? DIJO: Creo que fue a fines de mil novecientos noventa y dos.- ¿Supo la razón de la desactivación? DIJO: No.- ¿Recuerda quien le comunicó que el grupo se había desactivado? DIJO: No, solo recuerdo que me dijeron eso y que debía apersonarme al SIE, yo me presenté y me recibió un Coronel cuyo nombre no recuerdo y allí me asignaron al departamento del SIE-Tres, Apoyo Técnico.- ¿Usted siguió trabajando en el Ejército después de la desactivación del Grupo Colina? DIJO: Así es, yo soy un elemento de inteligencia y tengo que trabajar en dependencias de inteligencia, en este caso el Grupo Colina se desactivó y me replegué al SIE.- Testigo, estando a que a raíz de estos hechos fueron sometidos al fuero militar algunos de los miembros del Destacamento Colina, como Sosa Saavedra, Martín Rivas y otros, ¿Usted no pensó que también lo podrían comprender? DIJO: Sí claro, todos teníamos el temor que nos comprendieran en ese proceso, pues uno había participado en esos hechos.- ¿Alguien de alguna inspección del ejército le dijo algo? DIJO: No, no he sido investigado por la inspección ni he sido llamado para que me realicen una investigación.- ¿En alguna oportunidad recibió alguna oferta u ofrecimiento de parte de personal del Ejército? DIJO: No he recibido ningún ofrecimiento pero sí reconozco que recibí setenta y cinco soles quincenalmente.- ¿Recibió algún tipo beneficio después de los hechos de La Cantuta? DIJO: No.- ¿Alguna oferta? DIJO: De nada doctor.- ¿Concurrió en alguna oportunidad al batallón de municiones de Pisco? DIJO: No, por ese tiempo estuve trabajando por Apurímac.- ¿O sea después de mil

novecientos noventa y dos trabajó por Apurímac? DIJO: No, en mil novecientos noventa y cuatro fui cambiado a Apurímac.- ¿O sea nunca estuvo en el batallón de municiones? DIJO: No, supe que estuvieron detenidos en el cuartel Bolívar pero por riesgo a mi seguridad no me acerqué a visitar a nadie.- ¿Por qué dice: "por riesgo de mi seguridad", a qué atribuye esto? DIJO: Uno como hombre de inteligencia también adopta medidas de contrainteligencia, posiblemente yo tomé mis medidas de no acercarme a ellos porque ya estaban identificados, entonces al llegar a visitarlos uno tiene que firmar un cuaderno de visita, en toda unidad militar hay eso, entonces podía haber una fuga de información y yo como integrante Grupo Colina me podían relacionar con ellos.- ¿Usted supo alguna vez que todos los procesados por La Cantuta, Barrios Altos y otros iban a ser amnistiados? DIJO: No tuve conocimiento.- ¿Usted nos podría decir por qué se acogió a la confesión sincera? DIJO: Me acogo para que de una vez el país sepa el destino que hemos tenido nosotros, yo particularmente siento que he cumplido la orden de un superior y combatido a la subversión.- ¿Usted ha sido amenazado alguna vez? DIJO: No, ni yo ni mi familia. Con lo que concluyó.*****

Seguidamente interroga al testigo, la abogada de la Parte Civil, doctora

Gloria Cano, como sigue: Testigo, dentro de los entrenamientos del grupo Colina, ¿hicieron entrenamiento para captura y traslado de detenidos? DIJO: No, se hizo el ejercicio normal para incursionar en un inmueble.- Testigo, en esos ejercicios, usted ha señalado que practicaban la técnica israelí, ¿Es eso cierto? DIJO: Así es, esta ^{esta} ~~esto~~ es disparar a la cabeza o al corazón, consiste en eliminar al enemigo en un instante y realizar el tiro con precisión.- ¿Esta técnica es la que estaban practicando días antes del operativo de Barrios Altos? DIJO: Algunos ya tenían conocimiento y otros estaban recién aprendiendo.- Señor Lecca, usted también declaró que toda la documentación administrativa de usted aparece como si estuviera en Tarapoto.- Así es doctora.- ¿Tiene conocimiento si otros miembros del Grupo Colina también tenían esa misma figura administrativa, es decir que administrativamente aparecían en otro lugar pero físicamente integraban el grupo Colina? DIJO: No, particularmente yo sí estoy aceptando que cambiado a Tarapoto pero me vine destacado a Lima pero sin ningún documento oficial.- Testigo, respecto a la cena ofrecida por el General Hermoza, ¿Dicho agasajo fue ofrecido solo para los integrantes del grupo Colina o también estaban otros agentes? DIJO: No, la gran mayoría pertenecía al destacamento de inteligencia Colina.- ¿El discurso de Hermoza Ríos era dirigido a alentarlos en las acciones que estaban realizando? DIJO: No, yo puedo precisar que nos dio una arenga para seguir combatiendo a la subversión.- Testigo, respecto al caso La

Cantuta, ¿Usted tuvo conocimiento que días antes de la operación Hinojosa Sopla tuvo un incidente en la Universidad La Cantuta? DIJO: No doctora y quiero precisarle que en inteligencia se trabaja con compartimentaje, es decir que si a él le sucedió ese hecho se debió quedar en silencio con él o le dio cuenta a su jefe de equipo, pero yo particularmente no tuve conocimiento.- Testigo, bajo confesión sincera en la sesión cuarenta de la causa veintiocho guión dos mil uno del treinta de mayo del dos mil seis, ante la pregunta de la señora vocal de si el Grupo Colina era un grupo especial cuyo objetivo estratégico es la pacificación en el campo militar contra la subversión y era el encargado de obtener la información sobre los grupos subversivos, ubicarlos, detenerlos y posteriormente eliminarlos, usted respondió: "es así, ese es el cargo que yo estoy aceptando".- Doctora, yo me doy cuenta que la misión era eliminar después de la primera acción, de barrios Altos, por eso es que yo me exprese así.- ¿Se ratifica de aquella respuesta? DIJO: Sí doctora. - Con lo que concluyó.*****

Acto seguido continúa con el interrogatorio el abogado de la Parte civil,

doctor Ronald Gamarra: Testigo, entre los materiales de lo que disponía el Grupo Colina, ¿Alguna vez vio marrocas? DIJO: Particularmente yo no las usaba, no le podría precisar.- ¿Y alguno de los otros miembros de su grupo? DIJO: Particularmente mi grupo ninguno.- Señor Lecca, respecto a sus entrenamientos en La Tiza, usted ha dicho que no recibió adiestramiento en interrogatorios; DIJO: Así es.- ¿Alguna vez tuvo entre sus manos un plan de interrogatorios a testigos? DIJO: No.- ¿Le hicieron conocer algún Manual del Ejército respecto a técnicas de interrogatorios? DIJO: No, pero en la Escuela de Inteligencia lo que realizan nos enseñan de manera somera lo que son técnicas de interrogatorio.- Testigo, mi pregunta es concreta ¿Le hicieron conocer de algún manual del Ejército sobre Técnicas de interrogatorio? DIJO: No, pero en la Escuela de Inteligencia realizan operativos en forma somera y enseñan técnicas de interrogatorio.- Testigo, pero mi pregunta es precisa y es que si, ¿En el entrenamiento en la playa La Tiza a usted le mostraron algún manual del Ejército en técnicas de interrogación? DIJO: No me consta doctor.- ¿Cuántas camionetas se usaron para realizar la matanza en Barrios Altos? DIJO: Dos Cherokees.- ¿Cuántos agentes del destacamento estaban al interior de esas camionetas Cherokee? DIJO: De diez a doce agentes en las dos camionetas.- ¿Y si el operativo era para detención a donde pensaban llevar a los detenidos? DIJO: A mi me daban la misión que íbamos a detener, no realicé las coordinaciones con lo que hacía el jefe de equipo de repente íbamos a detener e iban a llamar por radio, iba ser coordinado con la policía.- Testigo, explíquese DIJO: Si iba a ser

para detener supongo que nosotros íbamos a intervenir e iban a hacer las coordinaciones con la Policía para poner a disposición a los detenidos.- Testigo, en el caso La Cantuta usted mencionó que llevaron cal; DIJO: Así es, en el segundo traslado, probablemente en el operativo donde se eliminó no se llevo cal, se llevó para el traslado del primer entierro al segundo entierro, ahí se llevó cal.- ¿Cuándo usted dice que no llevaron cal, en la movilidad en la cual usted fue ahí no hubo cal o usted vio las tres camionetas? DIJO: Yo trabajé solo en el carro del grupo uno.- ¿Y en su carro no había cal? DIJO: Nosotros llevamos cal en ese carro para hacer el primer traslado hacia la falda del cerro.- Testigo, le pregunto por el primer operativo en La Cantuta DIJO: Llevamos cal para el traslado, se entierra y si estaba mal enterrado entonces el primer trasladado que se hace del primer entierro a las faldas, ahí se llevó la cal.- Testigo, mi pregunta específica era si en el operativo de la Cantuta cuando ustedes detienen a los estudiantes allí ya habían llevado la cal. DIJO: No podría precisar. Con lo que concluyó.-----

Seguidamente, se le cede la palabra al abogado de la parte civil, Gustavo Campos para que proceda a realizar su interrogatorio como sigue: Señor Lecca, usted ha señalado cuando se le pregunto sobre la diferencia entre un destacamento de inteligencia y un puesto de inteligencia y usted dijo que el destacamento era mucho más grande DIJO: Así es.- Testigo, pero estos destacamentos de inteligencia son los mismos, por ejemplo el destacamento Leoncio Prado, ¿Usted trabajo? DIJO: No, destacamento es el nombre de la gran unidad donde trabaje.- ¿Cuál es la diferencia con el destacamento Colina? DIJO: Destacamento Leoncio Prado es el nombre que le dan a la gran unidad o sea usted le cambiaba el lugar, de Leoncio Prado pero no necesariamente era de inteligencia, es el nombre que le dan a la guarnición.- Testigo, o sea habría un destacamento de tropas regulares que es el Leoncio Prado donde usted trabajo y un destacamento especial de inteligencia como el Colina DIJO: Es muy diferente.- Testigo, cuando usted estuvo en el destacamento Colina usted señaló que los agentes permanecían en sus domicilios, solo eran convocados para los operativos, ¿Cómo cobraban ustedes sus sueldos? DIJO: Yo a veces iba a la casa del técnico Marco Flores o si no me pagaba mi jefe de equipo o el técnico Suppo que me llevaba mis remuneraciones, a fin de mes nos convocaban a un cierto punto e íbamos todo el personal, cierto grupo venia y nos pagaban nuestro sueldo.- ¿Y como cobraban esos ingresos adicionales de setenta y cinco soles? DIJO: Venia y nos pagaba el jefe de equipo y firmábamos una planilla, a veces nos pagaba el jefe de equipo y otra vez íbamos a la casa de Marco Flores.- ¿Los

agentes del destacamento Colina como vestían cuando salían a hacer los operativos? DIJO: Yo salía con mis zapatillas, blue jean, chompa negra y pasamontañas, la gran mayoría usaba también pasamontañas, chompa negra o marrón. Con lo que concluyó.=====

Acto seguido, se le cede la palabra al abogado de la parte civil, Antonio Salazar, para que proceda a realizar su interrogatorio como sigue:

Testigo, usted ha manifestado al comienzo del interrogatorio a la fiscalía, que habían diferencias entre el grupo Escorpio y el destacamento Colina DIJO: Así es.- Usted en términos generales dijo diferencias logisticas y de medios, explíquenos estas diferencias DIJO: El grupo Escorpio se dedicaba a la búsqueda de información en un lugar de presencia subversiva y no íbamos con armamento sino como un lugareño más de la zona, no teníamos medios de comunicación ni radio.- ¿Testigo, en el grupo Escorpio ustedes tenían el bono especial de setenta y cinco soles? DIJO: No, nos pagaban los viáticos, el pasaje, el hospedaje, alimentación ya que podía realizarse el trabajo en tres o cuatro días depende al lugar donde viajábamos.- ¿Y como era en el destacamento Colina? DIJO: Era más amplio, he visto el medio logístico, el armamento, la cantidad de agentes que se usaban, esa era la diferencia de un grupo de seis u ocho personas que no tienen armamento y los medios son más reducidos que en el destacamento.- ¿Tiene conocimiento de otros grupos operativos dentro del Ejército que hayan tenido las condiciones del grupo Colina? DIJO: No, desconozco.- Testigo, en el tema del dinero en el destacamento Colina ¿usted sabe si se manejaba cantidades de dinero y cuanto era? DIJO: No me consta si se manejaba dinero pero si he recibido setenta y cinco soles.- Testigo, hay una parte en su declaración de confesión sincera de la sesión cuarenta y uno en la que usted refiere problemas de dinero y que Sosa los representaba a ustedes para obtener más dinero, ¿En base a que era eso señor Lecca? DIJO: Hubo un incidente en la casa de Sosa Saavedra ya que el ser por el jefe de equipo tuvo conocimiento de que había dinero que estaba de por medio y a nosotros nos estaban sorprendiendo con setenta y cinco soles para los pasajes, es ahí en que hay una discusión entre Martín Rivas y Sosa Saavedra.- Señor Lecca, un testigo anterior a usted ha señalado incluso que se hablaba de veinte mil o treinta mil dólares, ¿Esa es la cantidad que Sosa les dijo, que el destacamento Colina manejaba mensualmente? DIJO: No me consta y en ningún momento me dijeron la cantidad de dinero pero si que había dinero de por medio.- Testigo, sobre el tema de la preparación de Barrios Altos es importante lo que usted dijo en su confesión sincera, manifestó que a usted le informaron en el destacamento para hacer labores de seguimiento y detención de personas, ¿Es

correcto? DIJO: Así es.- Testigo, usted refirió además que ustedes no fueron formados sobre detención de personas ni tenían elementos para detener pero ante una pregunta de la directora de debates sobre el día que usted se incorpora al destacamento usted dijo que fue el veintiocho de octubre, la pregunta de la directora de debates se la voy a leer que esta en el acta de la sesión cuarenta y uno del seis de junio del dos mil seis, le preguntan: "¿Desde cuando usted toma conocimiento que se estaba planificando este operativo de Barrios Altos?" Usted dijo: "Desde el día que llegué, el día veintiocho llegue y empecé a hablar con mis promociones y me dijeron que íbamos a intervenir en el jirón Huanta con la cubierta de ir a una pollada donde iban a asistir elementos subversivos". Le preguntan: "¿O sea cuando estaban en la playa La Tiza y usted se integró era para hacer esa intervención? Usted dijo: "Así es doctora". Testigo, ¿Qué tiene que decir respecto a esa declaración? DIJO: Me ratifico en que teníamos información que íbamos a intervenir.- Testigo, en esa misma declaración que usted ratifica, a una siguiente pregunta sobre la reconstrucción, usted contestó: "Nosotros habíamos hecho una caseta que servía como cuarto de dormir para el personal de tropa que custodiaba La Tiza, ahí se puso en ciertos lugares siluetas o sea simulábamos como estar ingresando para hacer dominación de inmuebles por los dos lados de la puerta, ingresábamos, disparábamos y salíamos" DIJO: Así es, me ratifico.- ¿Usted se estaba refiriendo que ya estaban preparados para la eliminación? DIJO: Yo estaba practicando esa técnica para ingresar pero no sabía en ese momento que íbamos a eliminar que recién me doy cuenta cuando llegué al lugar de los hechos y donde se hacen los disparos pero en principio me dijeron que íbamos a detener, la eliminación de los presuntos delincuentes subversivos se dio con la orden en el lugar de los hechos.- Testigo, usted señala que no estaba informado que la labor era eliminar pero ratifica que ustedes estaban preparados no para detener sino para eliminar personas. ¿Así es? DIJO: Así es, la practica se hizo con siluetas y disparábamos al corazón y a la cabeza.- Testigo, incluso usted refiere en otra pregunta respecto de esta técnica israelí de toma de inmuebles que consiste en eliminación de personas y usted dijo: "Así es, uno esta preparado, pero es diferente que uno practique en seco a que mate personas directamente" ¿es así? DIJO: Así es, me ratifico.- Con lo que concluyó.=====

A continuación, se le cede la palabra al abogado de la parte civil, David Velazco, para que proceda a realizar su interrogatorio como sigue: Testigo, con relación a estas prácticas de técnicas de dominación de inmueble que usted ha señalado se realizaba, ¿Todos los miembros del grupo Colina la realizaban o

solo un grupo determinado? DIJO: Sólo los mas antiguos practicaban esta incursión pero no sabíamos quien iba a seleccionar a las personas.- ¿Y usted estaba seleccionado para hacer esas prácticas? DIJO: Así es.- ¿Usted sabe si para el operativo de Barrios Altos se realizó alguna coordinación con la policía para replegar a sus agentes de seguridad externa en la plaza Italia? DIJO: Desconozco si hubo coordinaciones con las fuerzas policiales.- Testigo, usted a la hora de salir después del operativo de Barrios Altos observó que había seguridad externa de la policía en esa zona o no? DIJO: No podía precisar, fue una cosa rápida además eran altas horas de la noche, en ese tiempo Lima estaba en zona de emergencia; lo único que puedo precisar que habían tranqueras, no puedo precisar si habían policías al rededor.- ¿Pudo precisar que habían tranqueras? DIJO: En la plaza Italia había tranqueras, porque había un puesto policial.- ¿Pero en la ruta que ustedes tomaron no había tranqueras? DIJO: No había tranqueras.- Con lo que concluyo.=====

Acto seguido procede a interrogar el abogado de la Parte Civil, el doctor

José Ochoa como sigue: Quiero que me precise, ¿usted integraba el grupo del señor Suppo Sánchez? DIJO: Al comienzo pertencí al equipo de Suppo Sánchez, donde fue cambiado y pasó a coordinador y se quedó como jefe de equipo el técnico Yarleque.- ¿Usted nos ha hablado de una técnica israelí con disparo a la cabeza y al corazón, ¿Esta técnica se uso en el caso de Barrios Altos, La Cantuta y en los otros que usted intervino? DIJO: No, particularmente no practiqué, no ejecuté la técnica israelí, dispare no mas.- ¿Usted sabe que cantidad de municiones se empleó en el caso Barrios Altos, La Cantuta y los otros? DIJO: No puedo precisar la cantidad de munición que se ha utilizado.- ¿Pero fue una gran cantidad? DIJO: No, teníamos munición para practicas de tiro, como toda unidad operativa que tiene cantidad de munición, para realizar sus trabajo de ejercicio de tiro como se dice.- Me interesa saber, en el "caso de Barrios Altos" usted dice que portaban cada uno un HK con silenciador, ¿Cuántas cacerinas tiene el HK? DIJO: Tiene treinta y dos cartuchos.- ¿Llevaban dos cacerinas o una sola? DIJO: Bueno, él que habla si llevaba sus dos cacerinas.- ¿Cuántos eran aproximadamente los intervinientes en el "caso de Barrios Altos"? DIJO: De diez a doce agentes hemos ido.- ¿Sabe usted que luego de ocurrido los casos de Barrios Altos y La Cantuta, el personal del "Grupo Colina" fue ascendido? DIJO: No, desconozco, él que habla no ascendió ese año por que no le tocaba ascender.- ¿Sabe usted que en el "caso de La Cantuta" en que se produjo la eliminación de estudiantes, intervino un teniente de apellido Portela donde fue bautizado? DIJO: Desconozco si ha sido bautizado o si ha intervenido el mencionado teniente.-

¿Sabe usted si algunos integrantes del "Grupo Colina" recibieron una suma de dinero cuando se encontraban detenidos en el cuartel Bolívar, aproximadamente cincuenta mil dólares, así como vivienda? DIJO: No me consta que hayan recibido dinero, pero sí tenía información extraoficial que recibieron dinero, pero por dichos no me consta a mí que hayan recibido dinero.- Con lo que concluyo.=====

En este acto el doctor Nakasaki, abogado del acusado Fujimori Fujimori, formula su interrogatorio al testigo, como sigue:

¿Es correcto que en su declaración instructiva del veinticinco de abril del año dos mil uno, que da en el "Caso Barrios Altos", usted negó pertenecer al "Destacamento Colina"? DIJO: Si negué.- ¿Es correcto que volvió a negarlo en la ampliación de su declaración instructiva del diez de febrero del año dos mil tres? DIJO: Así es.- ¿Es correcto que volvió a negarlo cuando volvió a dar una ampliación de declaración instructiva el cuatro de febrero del año dos mil tres? DIJO: Así es, lo he negado.- ¿Negó haber pertenecido al "Destacamento Colina" cuando se confrontó dos veces con el señor Julio Chuqui Aguirre, el veinticuatro de octubre y el dos de junio del año dos mil tres? DIJO: Si negué, porque yo tenía un documento que aparentemente yo estaba en la ciudad de Tarapoto, por eso es que me basé en ese documento.- ¿Es correcto, que usted recién reconoce haber integrado el "Grupo Colina" lo que ha tenido la amabilidad de narrarnos ya en pleno juicio oral? DIJO: Si, acepté mi responsabilidad y acepté que he pertenecido al "Grupo Colina" cuando me hice a la confesión sincera.- ¿Eso se produjo a nivel de Juicio Oral? DIJO: Así es.- Usted ha mencionado una palabra que es muy importante, al dar una respuesta me parece a la Fiscalía que es el "canal de inteligencia"; DIJO: Así es.- Usted cuando le preguntaban que conocía o que no conocía, permanentemente ha invocado "su canal de inteligencia", ¿Los conocimientos que usted tenía sobre los operativos que podía realizar en el "Grupo Escorpio", en el "Destacamento Leoncio Prado" o en el propio "Destacamento Colina", dependían estrictamente del cargo que usted tenía o de su iniciativa personal, de su curiosidad? DIJO: No le entiendo la pregunta.- ¿Lo que usted conocía de un operativo, era estrictamente por su cargo, ósea el cargo es el que determinaba el nivel de conocimiento, el nivel de información que tenía de un operativo? DIJO: Quiero que me precise más.- ¿Como no!, ¿Usted tenía el mismo nivel de conocimiento e información que por ejemplo Martín Rivas - jefe operativo? DIJO: No tenía el mismo conocimiento de la información.- ¿Por qué no tenía el mismo conocimiento de información, porque usted era menos curioso que él, menos estudioso o era por el cargo? DIJO: Por el cargo, por el

YANET GARZAS ISHAY
Secretaria
Bolsa Fiscal Especial de la Corte Suprema

compartimentaje que hay entre jefe y el agente.- Entonces, ¿Es correcto sostener, que lo que usted conocía era estrictamente por su cargo? DIJO: Así es.- Y usted tenía el cargo de "agente de Inteligencia operativo"; DIJO: Así es, criptólogo.- ¿Usted por su cargo de "agente de Inteligencia operativo - criptólogo" integró el SIE-Uno? DIJO: No, en el SIE por ser mi especialidad criptólogo fui a trabajar en la oficina donde propiamente voy a desempeñar mi especialidad, que es el Departamento de Criptología.- ¿Cuál de los SIEs era? DIJO: Era el SIE-Cuatro.- ¿Usted como integrante del SIE-Cuatro, conocía por ejemplo el número de agentes de Inteligencia operativo que existía en el SIE? DIJO: No podía conocer, porque esa es información reservada que lo maneja nada más el jefe de personal.- Ósea nos quiere decir, que a pesar de ser usted miembro del SIE no conocía la cantidad de personas que integraban el SIE? DIJO: Como yo voy a conocer esa información, sino estaba a mi cargo como técnico, yo soy un elemento que compongo el sistema pero no sé que cantidad de agentes hay en el Sistema de Inteligencia del Ejército.- Usted como agente de inteligencia del SIE, como criptólogo que pertenecía al SIE-Cuatro, ¿Conocía el número de puestos de Inteligencia que integraban el SIE? DIJO: No, desconozco, porque esa era una labor que era del SIE-Uno, por compartimentaje no se decía la cantidad de puestos que hay, cuantos trabajaban.- ¿Pero está seguro de lo que está respondiendo, porque usted era miembro del SIE? DIJO: Pero necesariamente no puedo, quiero que quede bien claro, en la Inteligencia cada uno tiene su especialidad, yo soy criptólogo, hay de escucha, de inteligencia operativos, entonces yo por mi misma especialidad no puedo responder cuantos puestos de Inteligencia hay, porque como no es mi cargo, no puede ser que yo tenga razón o tener conocimiento.- Usted como agente de Inteligencia operativo que integraba el SIE-Cuatro por ser criptólogo, ¿Conocía los destacamentos de inteligencia que existían en el SIE? DIJO: No, no podría precisar, por mi misma labor que desempeñaba.- Ósea usted no conoce si el "Destacamento Colina" era el único o existían otros; DIJO: Claro, no podría precisar si habían otros, pero si había el "Destacamento Colina".- Aparte del "Destacamento Colina", usted ha conocido otro organismo dentro del SIE o dentro de la DINTE, similar? DIJO: No, es el único, al menos que me consta a mí.- ¿Alguna vez ha participado usted en algún plan de operaciones de infiltración, por ejemplo a nivel macro, a nivel de la zona norte del Perú, a nivel de la zona centro, ha participado en una gran operación de inteligencia? DIJO: No, no, generalmente he realizado mis labores de búsqueda de información en el ámbito de mi zona de responsabilidad donde yo fui a trabajar, como elemento de órgano de búsqueda.- Testigo, de repente no conoce

YANEY CARAZAS GAR
Secretaria
Bata Postal Especial de la Ombudsman

el número, ¿Tiene conocimiento si el Ejército Peruano tiene varias Unidades de Inteligencia o tiene una sola? DIJO: Unidad de Inteligencia, en las grandes unidades el Departamento G-Dos que está a cargo de la Inteligencia propiamente dicha.- ¿Ósea a lo largo de las distintas dependencias del Ejército, hablemos de Divisiones, Grandes Batallones, etcétera, todos tienen sus Unidades de Inteligencia? DIJO: Así es, en Unidades de Combate es el S-Dos, en Gran Unidad es el G-Dos.- ¿Es correcto decir que frente a cada Unidad de Combate del Ejército Peruano, había una Unidad de Inteligencia? DIJO: Así es, siempre hay un Departamento de Seguridad y Contrainteligencia.- Y sobre ese conocimiento, le vuelvo a repetir, usted ha conocido alguna vez que alguna Unidad de Inteligencia que forme el Ejército Peruano sea igual que el "Destacamento Colina"? DIJO: No, no.- ¿Ósea insiste usted en que el "Destacamento Colina" era único? DIJO: Al menos a mí me consta que era el único.- Usted además de agente de Inteligencia, es un soldado ¿Cierto? DIJO: Así es.- ¿Usted conoce si con una División blindada se puede pelear una guerra? DIJO: Bueno, eso no puedo precisar.- ¿Sería posible dentro de sus conocimientos, que con una sola división se pelee una guerra? DIJO: En guerra convencional no podría precisar porque no es mi campo.- **El señor Director de Debates indica:** Señor abogado, le está pidiendo al testigo especulaciones, vamos al dato concreto.- **Al respecto el doctor Nakasikí preciso:** Lo que pretendo es establecer cuantas divisiones se necesita para pelear una guerra.- **Al respecto el señor Director De Debates, señala la siguiente:** Nada que ver en el tema concreto.- **La defensa del acusado Fujimori Fujimori, preciso:** Es que el cargo es una guerra sucia.- **El Director de Debates interviene y señala:** El testigo solo responde por lo suyo.- **Retoma el interrogatorio el doctor Nakasaki, como sigue** ¿Tiene usted conocimiento cuantas unidades de inteligencia se necesitarían para pelear una guerra contra la subversión? DIJO: No le puedo precisar.- **Interviene el doctor Francisco Vega Palomino, (defensor de oficio) abogado del testigo Lecca Esquen y señala:** El doctor Nakasaki está haciendo preguntas especulativas, y mas aun que el testigo es del Servicio de Inteligencia del Ejército, no es un estratega, ni tiene conocimiento de doctrina militar estratégica, como para saber determinar si una unidad de operativa podría combatir una guerra exterior.- **Al respecto el señor Director de Debates, señalo:** La línea ya esta sentada y en esa línea la defensa se va circunscribir.- **Retoma el interrogatorio la defensa del acusado Fujimori Fujimori, como sigue:** Testigo, ¿Las unidades de inteligencia que forman el Ejército peruano también participaron en la guerra contra el terrorismo? DIJO: Así es, todas las dependencias del G2 se avocaron en la lucha

contra subversiva, era su labor diaria en la zona de emergencia, estaba a cargo de los G2.- ¿Usted como agente de inteligencia, cual era su canal de información superior, en el grupo Escorpio? DIJO: Directo era darle cuenta al mayor Martin Rivas.- Testigo, usted le ha dicho al señor Fiscal que el grupo Escorpio, integraba el SIE? DIJO: Yo pertenecía al SIE.- ¿Y el grupo Escorpio? DIJO: Pertenecía al SIE y todos los elementos eran del SIE y los GF pertenecían al SIE.- ¿Qué cargo tenía Martin Rivas, dentro del grupo Escorpio? DIJO: Era jefe del grupo Escorpio.- ¿Tiene usted conocimiento, a quien le reportaba Martin Rivas? DIJO: Desconozco.- ¿Tiene usted conocimiento que órgano le daba ordenes a Martin Rivas para que ejecute el grupo Escorpio? DIJO: Desconozco.- Testigo, en el destacamento Leoncio Prado cuando usted trabajo ahí, ¿quien era su canal superior, dentro del canal de inteligencia? DIJO: Mi superior era el G2, yo daba cuenta mediante informes.- ¿A que se refiere cuando dice G2? DIJO: El G2 es la sección de inteligencia de la gran unidad.- Testigo, al jefe de la sección de inteligencia ¿Es así? DIJO: Así es, yo hacía mi informe del aspecto subversivo, sociológico, entregaban a un suboficial del caso mediante un buzón determinado porque yo no tenía acceso al cuartel, llamaba por teléfono, hacíamos punto de contacto en la Plaza de Armas o en la iglesia o en un lugar determinado por el sub oficial del caso, le daba mis informes pero dirigido al jefe del G2 de la gran unidad.- ¿Usted tiene conocimiento quien era el nivel superior dentro del canal de inteligencia del G2? DIJO: El canal de inteligencia en el SIE es la DINTE y de una gran unidad es el S2, el G2, el SIE o la DINTE ese es el canal de inteligencia.- Testigo, en el caso de destacamento Colina, siempre tratando de establecer este canal de inteligencia ¿quien era su nivel superior directo? DIJO: Era mi jefe de equipo.- ¿Y el superior de su jefe de equipo? DIJO: Era el coordinador Guillermo Suppo.- Testigo, y arriba de Guillermo Suppo ¿quien se encontraba? DIJO: Estaba el Mayor Martin Rivas que era el jefe de operación, luego el mayor Pichilingue y el comandante Rodriguez Zabalbeascoa.- Usted esta en condiciones de establecer de acuerdo a su experiencia ¿quien era el jefe o comandante general del destacamento Colina? DIJO: No podría precisar, pero estaba a cargo el comandante Rodriguez, Zabalbeascoa como jefe del destacamento.- Testigo, digamos que el oficial de más alta graduación que usted conocía era el comandante Rodriguez Zabalbeasco ¿Qué cargo desempeñaba en el SIE o en la DINTE? DIJO: No le podría precisar porque cuando llegó lo encuentro ahí.- ¿Trabajando en exclusividad para el destacamento? DIJO: Si.- ¿Tiene usted conocimiento si el jefe del SIE - Servicio de Inteligencia del Ejército, daba ordenes al destacamento Colina? DIJO: No me consta si daba ordenes o

no.- ¿Tiene usted conocimiento si el jefe de la DINTE, de la Dirección de Inteligencia del Ejército daba órdenes al destacamento Colina? DIJO: No me consta.- ¿Tiene usted conocimiento si el jefe del Estado Mayor del Ejército daba órdenes al destacamento Colina? DIJO: No me consta.- ¿Y el Comandante General del Ejército? DIJO: No me consta por el grado que tengo, el Técnico tiene un canal de conducto regular, uno no tiene acceso al jefe superior.- Testigo, en el caso del operativo de Barrios Altos ¿Cuál fue la orden que se dio al destacamento Colina para dirigirse a realizar el operativo? DIJO: A mi me dan la orden personalmente, no se si al destacamento le han dado la orden, me dieron la orden que íbamos a capturar a presuntos delincuentes subversivos.- Testigo, cuando se tenía que dar una orden al destacamento Colina se le reunía a todos como una pequeña tropa y se les decía vamos a realizar tal cosa o iba cada uno y le daban la orden ¿Cómo era la mecánica? DIJO: Yo recibía la orden a través de mi jefe de equipo.- ¿Y su jefe de equipo de quien la recibía? DIJO: Desconozco si la recibía directamente de Martín Rivas o podría ser de Suppo Sánchez.- Testigo, lo único que le consta a usted, de quien le daba la orden a usted es su jefe de equipo ¿Así es? DIJO: Sí.- Testigo, en el caso Barrios Altos ¿cual fue la orden que le dio su jefe de equipo? DIJO: Ahí ya no hay jefe de equipo, solo hay jefe de operación, a mi me selecciona me dijo vamos a intervenir al jirón Huantar, salimos los carros y llegamos al punto.- ¿Quién le da la orden? DIJO: Me da la orden el mayor Martín Rivas, me dijo que íbamos a realizar un operativo.- ¿Qué orden es la que da el Mayor Martín Rivas? DIJO: Nos dijo que íbamos a realizar el operativo, vamos a realizar una detención de presuntos subversivos, que están situados en el jirón Huanta.- ¿Esta seguro, que esa fue la orden que le dio el entonces capitán Martín Rivas? DIJO: Así es.- ¿La orden fue de detener mandos terroristas? DIJO: Esa fue la orden que me dan.- ¿Se acostumbra en el Ejército mentir, el superior le miente al inferior sobre las órdenes que le da, o la orden que le da es la que se tiene que ejecutar? DIJO: Todo esta depende del jefe, el jefe da la orden y el inferior la acata, si esta bien dada o mal dada la tiene que cumplir.- Testigo, este tema de las órdenes, de superiores y de subordinados, ¿esta reglamentado o queda a criterio de cada jefe o de cada subordinado? DIJO: Hay un reglamento que dice las órdenes se cumplen sin murmuraciones porque el único responsable es el superior que las imparte.- ¿Es el manual del servicio del interior? Al cual se refiere: DIJO: Así es.- Testigo, en ese manual de servicio del interior, ¿se permite al superior que de una orden y que durante el campo cambie esa orden? DIJO: No, no dice nada.- Testigo, entonces usted nos ha referido que la orden que se da es vamos a capturar a los mandos, ¿Es así?

DIJO: Así es.- Señor testigo, pero una vez que se encuentran en Barrios Altos, y usted ha referido que Martín Rivas dice empiecen a disparar; ¿Es así? DIJO: No dice empiecen a disparar.- Testigo, usted en la sesión de audiencia número treinta y nueve, dice "que escucha un tiro y ahí entonces el mayor Martín Rivas dice "fuego" y la gente empieza a disparar"; DIJO: Así es, me ratifico.- ¿El mayor Martín Rivas estaba dándole la misma orden que les había dado antes en la playa la Tiza o había cambiado la orden? DIJO: Estaba cambiando la orden, porque la orden específica era de detener a los presuntos delincuentes subversivos y cuando ingreso veo que la orden a cambiado recibo la orden de disparar y se hace el trabajo disparo y cumpla la orden del mayor Martín Rivas.- ¿En algún momento tuvo conocimiento de la razón por la cual se cambió la orden? DIJO: Desconozco la razón porque haya cambiado la orden.- ¿Y este mismo patrón de una orden que se daba para realizar el operativo de una orden distinta al momento que se ejecutaba se repitió en Cantuta, en Pedro Yauri y en desaparecidos del Santa? DIJO: Así es, a mi me consta que cuando salíamos a misión salíamos a detener presuntos delincuentes subversivos y la orden la daba en el lugar de los hechos.- Señor testigo, si la orden de Martín Rivas de arranque les hubiera dicho la orden es eliminar ¿Ustedes hubieran podido oponerse? DIJO: No hubiéramos podido oponernos, porque estábamos cumpliendo una orden como soldado y el soldado debe estar preparado para este tipo de menesteres a mi me han preparado para la guerra.- ¿Usted como militar tiene alguna razón alguna explicación de repente le han dado alguna explicación para este patrón orden que se da para ejecutar, orden distinta que se ejecuta? DIJO: No.- Señor testigo, usted al establecer la diferencia entre el grupo Escorpio con el destacamento colina utilizó una palabra no se si la reitera usted pero es muy importante, usted dijo: "el grupo Colina trabaja al margen de la Ley" ¿Se reafirma usted en esa expresión? DIJO: Claro porque yo mi expresión la he dicho así porque si salimos a detener y vamos a eliminar ya nos estamos saliendo de la Ley, eso es lo que entiendo.- ¿Cuando dice que se estaba al margen de la Ley, se refiere solamente a que se incumplían la orden inicialmente dada o usted esta pensando también en algún tipo de reglamentos directivas que tenían ustedes los agentes de inteligencia? DIJO: Porque digo al margen de la Ley porque veo primero dicen vamos a detener y despues dicen vamos a eliminar, entonces ya se está infringiendo la Ley por eso me expreso así y me ratifico en lo que me he expresado.- ¿Tiene conocimiento si el Jefe del SIE al inicio de cada año establecía algún plan de operaciones generales que tenían que realizar todos los integrantes del SIE? DIJO: Desconozco.- ¿Y en el caso de la DINTE? DIJO: Tampoco no es mi

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
del Poder Judicial de la Corte Suprema

nivel de expresar eso.- Señor Lecca, durante su trabajo en el destacamento Colina ¿a conocido de algún plan de operaciones? DIJO: nunca he conocido ningún plan de operaciones.- ¿Nunca ha conocido ningún plan de operaciones? DIJO: Particularmente el que le habla no le consta que haya existido algún plan de operaciones.- ¿En Barrios Altos no le consta que haya existido algún plan de operaciones? DIJO: No señor.- ¿En Cantuta? DIJO: Tampoco.- ¿En Pedro Yauri? DIJO: Tampoco.- ¿En las desapariciones del Santa? DIJO: Tampoco.- ¿y cuando usted trabajaba en el destacamento de Leoncio Prado conoció de la existencia de planes de operaciones? DIJO: Mire, como le vuelvo a repetir yo soy un órgano de búsqueda luego a la ciudad de Tarapoto y recibo la orden Comandante que era un G-dos me dice no vas al cuartel te vas alojar en un hotel tu labor en esta zona de responsabilidad va a ser búsqueda de información en aspecto subversivo busca tu cubierta y te vamos a dar la misión en la localidad donde vas a realizar tu trabajo propiamente dicho y me dieron la zona de la banda de Shilcayo yo bajo la cubierta de mercachifle pude tener acceso a esa zona de responsabilidad que me dieron la misión y detectar, ubicar y hacer mis informes sobre el aspecto subversivo.- ¿Usted como agente de inteligencia trabajaba en la ejecución de planes operativos o de misiones específicas, concretas? DIJO: en este caso era una misión específica la búsqueda de información de aspecto subversivo y sociológico en una zona de responsabilidad.- ¿Y usted diría que su características en su labor de agente de inteligencia operativa fue siempre realizar misiones específicas? DIJO: Así es doctor, en todas las zonas que he trabajado en zonas de emergencia siempre he trabajado sobre lineamientos que me han dado en búsqueda de información.- ¿En el grupo Escorpio también era lo mismo? DIJO: Claro, también era ratificar la búsqueda de información en aspecto subversivo en una zona de responsabilidad.- ¿Entonces tampoco ha conocido de planes de operaciones con grupo Escorpio? DIJO: No.- ¿O misiones concretas? DIJO: A mí particularmente estoy hablando de lo que a mí me consta a no se si habrá habido algún plan o algo así eso es responsabilidad del oficial superior.- **En este acto la defensa del acusado se dirige al Director de Debates y solicita** con su venia se le proporcione al testigo el plan Cipango, **a lo que el Director de Debates le indica** al abogado que el testigo ha manifestado que no ha visto ningún plan esa es la respuesta a la pregunta del Fiscal que nunca lo ha visto no se para que vamos a insistir en el tema, a lo que la defensa del acusado retira el pedido, **retomando el interrogatorio**, entonces el discurso del comandante General del Ejército tomo treinta y tres Testigo, usted nos ha referido que recuerda la reunión del quinto piso de la comandancia General

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Bela Plaza Espacios de la Corte Suprema

interviene el testigo indicando que así es y lo he ratificado en la Primera Sala Penal Especial que asistí a dicha reunión con el Comandante General del Ejército.- Usted le ha referido a la doctora Gloria Cano que sintió que el General alentaba, ¿estaba dándole una arenga para que ustedes continúen con su misión? DIJO: Así es, yo lo percibí así de manera muy personal.- ¿Usted percibió que se refería a su trabajo de inteligencia operativa o a los trabajos de aniquilamiento? DIJO: A los trabajos de búsqueda de información.- ¿Eso es lo que usted sentía que estaba arengando el comandante General? DIJO: Claro, porque en ningún momento me va a decir estoy contento porque los han eliminado nada más me está diciendo en forma general que estamos cumpliendo un trabajo por la pacificación del país.- ¿No pudo haberle mandado un mensaje en clave? DIJO: No lo puedo precisar.- ¿Usted es criptólogo? DIJO: Así es.- Señor testigo, en su discurso el Comandante General les dijo "cuando uno no tiene inteligencia la tropa visible no puede golpear y cuando golpea golpea al pueblo y cuando golpea al pueblo y esta la gana el que gana al pueblo ahora estamos ganando nosotros al pueblo primero porque se ha comprendido y se ha armonizado mejor una comunidad de inteligencia como un sistema de inteligencia que no busca primicia esto creo que es uno de los grandes factores que en el campo de la inteligencia hemos logrado hacia adelante no interesa la primicia, no interesa la primicia significativa, no interesa la primicia, significa despojarse de los intereses no solo personales sino también institucionales para que el jefe sepa que el que proporciona esa primicia es el hombre más importante eso no interesa para nada interesa que la inteligencia sea oportuna y llegue a quien debe llegar rápidamente yo veo así esa inteligencia" en esa parte del discurso ¿El estaba haciendo referencia a sus trabajos de inteligencia operativa? DIJO: Yo veo que nos sentía para la búsqueda de informaciones para la identificación de delincuentes subversivos.- Señor testigo, usted dice que después de Barrios Altos regresan a La Tiza ¿Es correcto? DIJO: Así es.- ¿Es cierto que se pusieron a libar licor? DIJO: Así es era el cumpleaños del mayor Martín Rivas.- ¿Recuerda usted si todos libaban licor? DIJO: La gran mayoría como en un almuerzo de cumpleaños su trago y conversábamos normal como una simple reunión.- ¿Cuanto duró la reunión? DIJO: No lo puedo precisar pero nos quedamos hasta las tres o cuatro de la mañana porque llegamos después del operativo de Barrios Altos a eso de las doce y allí conversamos y celebramos el cumpleaños hasta las tres o cuatro de la mañana.- ¿Unas cuatro horas? DIJO: claro.- ¿Y durante esas cuatro horas libaron licor? DIJO:

No libamós, estábamos conversando, tomando, nada mas, como una simple reunión no necesariamente debíamos estar tomando, se conversaba pero no sobre los hechos que se habían sucedido, queríamos despejarnos.- Señor testigo, dado que no todos tienen la misma resistencia ni cultura ética, dígame, ¿Había personas que estaban mareadas? DIJO: Claro, particularmente los que estuvieron a mi lado no estaban mareados.- ¿Pero si recuerda de otras personas que efectivamente estaban mareadas? DIJO: Han estado en la reunión y estuvieron tomando, y como usted mismos dice algunos tienen, como se dice, cabeza de pollo y otros no.- ¿Usted egro conversar con el mayor Martín Rivas en esa reunión? DIJO: No, el mayor estaba en el centro, yo particularmente no soy muy cercano a la oficialidad.- ¿Cómo estaban distribuidos? DIJO: Todos en una mesa pegada al vidrio, era un ambiente y ahí estaba todo rodeado de sillas, era una gran mesa.- ¿El mayor Martín Rivas les dio algún discurso respecto al operativo que acababan de realizar? DIJO: No, al menos a mi no me consta que haya dado algún discurso.- ¿Recuerda usted que él les haya dado alguna felicitación por los aniquilamientos? DIJO: En ningún momento, era una persona parca que no conversaba casi nada.- ¿Recuerda si les alcanzó alguna felicitación del jefe del SIE? DIJO: No.- ¿O quizás del jefe de la DINTE? DIJO: Tampoco, no me consta.- ¿Les alcanzó alguna felicitación del Comandante General del Ejército? DIJO: La única felicitación es la que tengo del Comandante General del Ejército por la captura de un mando militar del MRTA en el frente Huallaga en mil novecientos noventa y uno.- ¿Les alcanzó en ese momento alguna felicitación del Presidente de la República que estaba satisfecho por la matanza que se habían realizado? DIJO: No.- Testigo, dentro de su confesión sincera usted ha aceptado haber participado en la operación de Pedro Yauri, pero usted refiere señor testigo que en realidad conoce muy poco de cómo se ejecutó ese operativo, dígame, ¿Por qué razón termina conociendo poco del operativo? DIJO: Porque no fui seleccionado para, o sea salimos en convoy pero a la hora de realizar el operativo no me seleccionaron para hacer propiamente dicho el operativo pero si participé en llegar hasta Huacho.- Testigo, ¿Se reafirma en esta respuesta cuando: "desconociendo la labor del equipo seleccionado, ello por el compartimentaje"? DIJO: Así es doctor, me reafirmo.- ¿La disciplina era tan rígida que a pesar que una persona iba al operativo pero no conocía los detalles del operativo? DIJO: Claro, los operativos en sí se conocían en el lugar de los hechos, porque nosotros salimos con rumbo desconocido, por ejemplo por la panamericana norte y en un determinado lugar nos decían: "señores, vamos a operar en tal sitio y el objetivo es este" porque nadie sabía dónde íbamos a

llegar.- ¿Cuándo lo convocaron a usted para realizar la operación del caso la Cantuta? DIJO: Hablé con Sosa un día después del atentado de Tarata.- ¿Lo convocaron el mismo día del operativo? DIJO: Así es, como a las siete u ocho de la noche del día siguiente.- ¿Tiene conocimiento si se elaboró un plan de operaciones? DIJO: No tengo conocimiento.- Señor Lecca, usted ha referido que la baja ficticia tenía por razón de ser proteger a la institución y puso usted como ejemplo el que la Policía los vaya a atrapar por alguno de los operativos que realizaron.- ¿Tiene conocimiento de quien nació esta medida de protección? DIJO: Desconozco quien ha tomado la iniciativa o de confeccionar esas bajas ficticias, pero me ratifico en que yo sí he firmado esa baja ficticia.- ¿Quién le dio la orden a usted? DIJO: Creo que me dan la orden en la playa La Tiza, no reúnen y nos dicen que hay que firmar ese documento.- ¿Fue su jefe de grupo, fue Martín Rivas, Pichilingue? DIJO: No, ahí estábamos reunidos la mayoría de los agentes.- ¿pero quién da la orden? DIJO: La verdad que no recuerdo por el tiempo transcurrido.- Dígame señor Lecca, usted como integrante del SIE-Cuatro, ¿El SIE-Cuatro tenía un órgano de inspectoría? DIJO: No, inspectoría hay en la DINTE, en el SIE probablemente no hay inspectoría.- ¿En el SIE no hay órgano de control? DIJO: No, no hay inspectoría que es diferente a órgano de control.- Por eso le pregunto señor testigo, ¿En el SIE existe algún órgano de control o de inspectoría que control el trabajo adecuado de los integrantes del SIE? DIJO: Doctor, en el SIE cada departamento es independiente, cada labor es muy diferente; el SIE-Uno es búsqueda de informaciones, el SIE-Dos es contrainteligencia y labor de seguridad de dignatarios, el SIE-Tres es penetraciones y cada uno responde por su responsabilidad en su campo de departamento porque tiene su jefe.- Pero usted por ejemplo, ¿En el SIE-Cuatro en criptología no tenía algún miembro de inspectoría que le revisara los trabajos de criptología o si usted cumplía sus horarios? DIJO: No doctor, yo entiendo lo que me quiere decir, pero yo tenía mi jefe de departamento o jefe de sección y a cargo estaba un Técnico y uno tenía que darle cuenta de las labores que uno realiza ahí.- ¿A usted quien la controlaba en el SIE-Cuatro era el jefe del SIE-Cuatro? DIJO: Era un jefe que estaba a cargo del SIE-Cuatro, el jefe es un Comandante o un Mayor, yo dependía del Técnico mas antiguo de mi sección.- ¿El SIE-Cuatro tenía varias secciones? DIJO: Varias secciones y cada una su jefe que podía ser el Técnico mas antiguo pero había un oficial que estaba a cargo de todo eso.- ¿Y a usted lo controlaba el jefe de su sección? DIJO: Así es doctor.- ¿Lo controlaba a usted el jefe del SIE-Cuatro? DIJO: Me tiene que controlar porque es le jefe.- ¿Pero también realizaba actos de control de su trabajo? DIJO:

No, el jefe de sección es quien le da cuenta al jefe del departamento.- Es decir señor Lecca, que quien lo controlaba a usted en el SIE-Cuatro era el jefe de su sección y él le tendría que dar cuenta al jefe del SIE-Cuatro de cualquier irregularidad, ¿Es así? DIJO: Sí doctor.- ¿El jefe del SIE lo controlaba a usted? DIJO: No.- ¿Y el jefe de la DINTE? DIJO: Tampoco.- ¿Y el jefe del Estado Mayor? DIJO: Tampoco.- ¿Y el Comandante General del Ejército tampoco lo controlaba a usted? DIJO: No.- Testigo, alguna vez usted ha referido: "se buscaba evitar fuga de información", cuando le preguntan, por qué no fue usted a visitar a sus compañeros cuando fueron detenidos una vez que se descubrió los hechos y usted dijo que no se quería registrar para que no lo detecten que usted era integrante del Destacamento Colina.- Así es doctor, o sea mi presencia hacia ellos, es una medida que uno toma, yo particularmente tomé esa medida de no ir a visitarlos, es decir sabiendo que ellos estaban detenidos.- ¿O sea que usted con esa medida evitaba que el Ejército se enteré que usted había integrado el Destacamento Colina? DIJO: No, de ninguna manera sino que el vínculo de amistad que tenía con ellos.- ¿Los integrantes del SIE sabía que usted integraba el Destacamento Colina? DIJO: Bueno, debo precisar que como yo había pertenecido en Lima y ahí nos encontramos y ellos tenía conocimiento que había un destacamento.- ¿Ellos sabían que el Destacamento Colina realizaba aniquilamientos? DIJO: No, pero tenían conocimiento que había un destacamento que se llamaba Colina pero no sabían las labores que nosotros realizábamos.- Testigo, cuando se le ha preguntado: Por qué usted ha confesado usted ha dicho que quería que se conocieran las cosas, que se conozca la verdad y que se conozca que usted lo que había hecho es cumplir órdenes; DIJO: Así es doctor.- ¿La orden de quién cumplió cuando intervino en esos planes operativos? DIJO: Del Mayor Santiago Martín Rivas.- Con lo que concluyó.=====

Seguidamente interroga al testigo el señor Director de Debates, de la siguiente manera: Señor Lecca, en algún pasaje de su declaración en este Tribunal, usted ha dicho que luego e los acontecimiento de Barrios Altos ya intuía que cada operativo era para matar, ¿Es correcto? DIJO: Me di cuenta que era ara eliminar después de la acción en Barrios Altos, pero cuando nosotros regresábamos de los diversos operativos a nosotros nos decían que íbamos a detener pero la orden la daba el mayor Martín en el momento de los hechos.- Testigo, pero obviamente ya se teja un patrón DIJO: Así es.- Y pese a que usted formalmente se le decía vamos a capturar usted ya intuía que era matar; DIJO: Así es.- Y de ese patrón de cada operativo ulterior que entiendo que fueron La Cantuta, el Santa y Pedro Yauri; DIJO: Si.- ¿Usted conversó con sus demás

FALLA / CANAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

compañeros, también era una suerte de comunión de opiniones que en efecto todas las órdenes ya pese a que se les decía capturar era matar o usted tuvo esa conversación o se guardó para sí esa deducción, esa intuición? DIJO: Esa intuición me la guardé.- ¿Testigo, en consecuencia nunca conversaron entre ustedes sobre el tema? DIJO: No, porque nunca sabíamos si llegábamos a un operativo y los íbamos a detener para ponerlos a disposición de la policía.- Testigo, estamos de acuerdo en que esa intuición usted no la compartió ni sus colegas a usted DIJO: No, tampoco me las compartieron.- Testigo, algunos testigos, sobre todo los policías que han declarado en este tribunal acerca del caso Barrios Altos afirmaron que paralelamente con estas camionetas que sirvieron de transporte, llegó un camión porta tropas que casualmente se retiró cuando el operativo concluyó. ¿A usted le consta que había un camión porta tropas? DIJO: No me consta.- ¿En las conversaciones con sus colegas le dijeron que ellos vieron o sabían que había un camión porta tropas que intervino? DIJO: No.- Testigo, en tercer lugar, en el conjunto de declaraciones que estamos recibiendo de los integrantes de este destacamento, algunos han hecho mención que en La Tiza hubo una discusión muy fuerte entre por lo menos dos de ustedes acerca del niño muerto, de que alguien recriminaba con mucha fuerza este tema y dio lugar a un lío de palabras, ¿A usted le consta eso? DIJO: No me consta.- ¿Y sus colegas no le hablaron en algún momento de eso? DIJO: En ningún momento.- Testigo, sobre el famoso discurso que acá se ha hecho alusión del Comandante General del Ejército, ¿Cuando se celebró ese discurso que operativos con resultado de muerte se habrían producido? DIJO: Creo que fue después de los de Barrios Altos.- ¿La Cantuta todavía? DIJO: Todavía.- ¿Pedro Yahuri y el Santa? DIJO: Por la fecha no le puedo precisar pero sí sé que después que el operativo de Barrios Altos.- Testigo, obviamente estaba en su memoria, inteligencia y conciencia lo que había ocurrido en Barrios Altos, ¿Ese discurso usted lo interpretó, desde su perspectiva personal, como usted lo relaciona con esta muerte, usted pensó que podría saber de ese hecho el Comandante General? DIJO: Percibí que el mensaje del Comandante General nos arenga seguir combatiendo a la subversión pero no con la eliminación sino en la búsqueda de información.- ¿No podría haber usted pensado que el comandante general ha dicho una cosa pero hemos hecho otra? DIJO: No tuve ninguna idea sobre el tema.- Testigo cuando decimos plan de operaciones usted dice que por una experiencia y por su condición de militar sabe que todo operativo obedece a un plan de operaciones DIJO: Así es.- Por su experiencia, ¿un plan de operaciones debe estar escrito siempre? DIJO: Debe estar escrito formalmente para que se

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Salvo Proliferación Especial de la Corte Suprema

respalde la operación.- ¿Y después de cada acción u operación el jefe operativo tiene que elevar un informe sobre lo ocurrido? DIJO: Hace un informe del resultado del operativo.- Testigo eso es por su experiencia es el proceder regular ¿Cierto? DIJO: Así es, ese es el procedimiento regular.- ¿En este caso le consta que el señor Martín Rivas, jefe del operativo, elevó algún informe? DIJO: No me consta.- Señor Lecca, por los otros testigos y por lo que usted nos ha explicado tenemos conocimiento que se abrió un proceso en el fuero militar, ¿Usted también fue procesado? DIJO: No fui procesado.- Testigo, a usted Martín Rivas, Rodríguez Zabalascoa o Pichilingue le explicaron del origen del funcionamiento y a quien daban cuenta como grupo Colina? DIJO: En ningún momento me dijeron.- Testigo, finalmente, usted nos dijo que se sometió a la confesión sincera para que se sepa de los hechos y reafirmar que usted obedeció órdenes DIJO: Así es, me reafirmo.- ¿Entonces, por qué antes y en muchas diligencias usted negó y luego hay un cambio de actitud y relata las intervenciones, que lo movió a este cambio a decir lo que antes no dijo o negó, le explicaron o antes usted estaba amenazado? DIJO: Lo de guardar silencio era por la lealtad a la institución y luego me acogí a la confesión sincera porque nos tildaban de paramilitares, de asesinos, de muchas cosas y yo, como soldado quise que se sepa la verdad y que me juzgara la justicia si era culpable o no.- Testigo, pero hay un tema que me preocupa, cuando usted dice lealtad a la institución porque es una, ¿Pero ya cuestionaba a los jefes que intervinieron esa operación?, testigo, creo que hay que separar entre institución y personas que la comandan, explíquenos DIJO: Así es, pero yo no protejo al mayor Martín sino a la institución porque yo como perteneciente del Ejército veía que hablaban no del Martín Rivas sino del Ejército del Perú y para que se sepa la verdad he contado todo.- ¿Y usted por esta verdad que ha declarado ha sido objeto de algún tipo de presiones? DIJO: No he recibido presiones y he declarado en mis cinco sentidos voluntariamente para que se sepa la verdad.- Con lo que concluyo.-----

A continuación, el señor vocal supremo Víctor Prado hace el uso de la palabra y procede a interrogar al testigo como sigue: Testigo, en la misma orientación quisiéramos que nos detalle, algunos aspectos de los que ha hecho mención, le acaba de comentar al señor Presidente, que usted cuando asiste a esta reunión en la Comandancia General del Ejército, ya ocurrido los hechos de Barrios Altos y por lo que nos ha relatado, ustedes no habían detenido a nadie; DIJO: No.- Ni habían suministrado ninguna información, sólo se habían producido muerte de personas; DIJO: Así es, habíamos eliminado.- Por ende, si algo había hecho el "Grupo Colina" hasta ese entonces era eso, ¿Correcto? DIJO:

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Bala Fiscal Especial de la Corte Suprema

Así es.- De ahí, es que nos resulte contradictorio de alguna manera, su percepción entorno a que debía entender, porque lo que usted había vivido en ese momento era eso; DIJO: Así es, pero el Comandante General no nos dice.- Claro, usted ha usado una fórmula también muy importante "no podía decir eso", "no podía decirlo", incluso el abogado de la defensa le dijo "usted es criptólogo" y no sabe, podía inferir incluso ese comportamiento; DIJO: No me da el mensaje propiamente dicho, el no dice pues "hemos convocado a ustedes por haber eliminado a presuntos delincuentes subversivos", él nos dice de otra forma, el mensaje que nos da es muy distinto a las operaciones que habíamos realizado.- Claro, pero esas eran sus operaciones, la operación, estamos por constatar obviamente si fue antes o después de Pedro Yauri, del Santa, etcétera, pero si de Barrios Altos usted lo ha afirmado así, obviamente no había otro quehacer; DIJO: Yo me acuerdo que ha sido después de Barrios Altos.- No había otro quehacer lo que había hecho el "Destacamento Colina", era eso; DIJO: Así es, pero en el mensaje, en el discurso que da que sigamos adelante en la búsqueda de información, que somos ojos y oídos del comando.- El término que se usa es de "Operaciones Especiales"; DIJO: Así es.- Bueno, es su punto de vista queríamos aclararlo; el otro tema es justamente cuando usted ha hecho está relación entre, este paralelo entre el "Destacamento Colina" y el "Grupo Escorpio", sin embargo hay un detalle que hemos podido observar, ya que usted ha destacado también aquí que, en ningún momento fue usted llamado por Inspectoría o fue objeto de aseveración, un control, pese a que como ha señalado, la DINTE tenía un órgano de inspectoría, ¿Es correcto? DIJO: Así es.- Asimismo, usted ha dicho que se dieron sucesivos actos de los cuales el resultado era la eliminación de personas, en toda su experiencia en La Cantuta; DIJO: Si.- Por ende si no había ese control que usted señala, nos surge la interrogante, usted ha señalado que el "Destacamento Colina" era un destacamento especial en relación a su experiencia anterior; DIJO: Si.- ¿Era un destacamento tolerado? DIJO: No entiendo, en que forma tolerado.- Me refiero a que existían todas estas actividades, no había una reacción de control de Inspectoría, nadie; DIJO: Bueno, esa respuesta no lo puedo decir, porque escapa a mi respuesta, en ese caso el superior ha tenido que fiscalizar al mayor Martín Rivas.- ¿Pero nunca se dio esa fiscalización, en su experiencia, no hubo nadie que por estos hechos, hasta que ocurrió los descubrimientos de "La Cantuta", es correcto? DIJO: Así es.- ¿Hasta antes de ese hecho nadie interviene en el "Destacamento Colina"? DIJO: Si eso me consta.- ¿Por ende hubo una situación de tolerancia en el tema? DIJO: Si. Con lo que concluyó.

WALTER GARCÍA ZOLA
Escritor
Bista Penal Especial de la Corte Superior

Acto Seguido inicia su interrogatorio el Vocal Supremo Principe Trujillo, como sigue: ¿Cómo se produce su cambio de puesto, cuando trabajaba en Tarapoto y luego va al "Destacamento Colina", quien ordenó el traslado al jefe del "G-Dos" de Tarapoto? DIJO: Como lo he dicho yo vengo de "Bienestar" de la ciudad de Tarapoto.- ¿Pero ya no vuelve a Tarapoto? DIJO: Yo no vuelvo, converso con mi promoción Sosa Saavedra que me dice que están formando el "Destacamento Colina" y como yo había sentido una amenaza, no una amenaza sino que estaba "quemado" como vulgarmente se dice, en el aspecto de Inteligencia, ya había sido identificado, entonces llego a la DINTE a chequearme mi papeleta de "bienestar" y me encuentro con mi promoción Sosa Saavedra, él me dice que no me preocupe que va a conversar con el mayor Martín Rivas, anda a tu casa, después de una semana o dos llega y me dice "no va a ir a la ciudad de Tarapoto te vas a quedar en Lima destacado", yo no le pregunto con quien ha conversado.- Usted afirma en la Primera Sala Especial que se habría hablado con el jefe de la DINTE, porque además tenían que haber comunicado al "G-Dos" de Tarapoto; DIJO: Así es.- ¿Se ratifica usted en eso?; DIJO: Me ratifico de repente el mayor Martín Rivas habrá coordinado con el jefe de cambios o con el jefe administrativo, sino con el general DINTE disponiendo que yo ya no retornara a la ciudad de Tarapoto, sino que pasaba al "Destacamento Colina", razón por la cual mi foja de servicio del año mil novecientos noventa y uno figuro que todo el año he trabajado en la ciudad de Tarapoto, lo que es falso, porque yo vengo a fines del mes de octubre.- Usted afirma que producido su cambio al "Destacamento Colina" seguía en la planilla de Tarapoto; DIJO: Si, pasaba lista en el Frente Huallaga.- Entonces, ¿Quién dispuso que le pagaran en Lima pese a que estaba en las planillas de Tarapoto? DIJO: Eso lo debe responder el general DINTE, que yo dependo de él, en ese momento seguro se han hecho las coordinaciones para que yo no regrese a Tarapoto y pasar destacado a la ciudad de Lima, por ende presentarme al "Destacamento Colina".- ¿Pero usted cree que gente de su nivel, un técnico o el agente Sosa podrían haber hecho este tramite? DIJO: No, no, el agente Sosa daría cuenta al mayor Martín Rivas, él habrá hecho la gestión al general DINTE o al Departamento de Personal.- Usted al declarar en la Sala Especial afirmó categóricamente, que las coordinaciones del "Destacamento Colina" las realizaba Rodríguez Zabalbeascoa con la DINTE; DIJO: Así es, me ratifico.- ¿Cuál fue el motivo por el que fue felicitado por el Comandante General? DIJO: Cuando estuve realizando mi actividad de Inteligencia en el frente Huallaga logro identificar, posteriormente se captura a

INSTITUTO CARACAS GUAYAS
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

un elemento subversivo que ha posteriori dan por noticia que había sido un mando militar del MRTA del grado de mayor o comandante, razón por la cual al lograr esa captura de sonancia, hace una mejor recomendación y fue felicitado por el Comandante General del Ejército.- ¿Quién le entregó este documento de felicitación? DIJO: Me entrega a comienzos del mes de enero porque yo ya no estaba en la ciudad de Tarapoto, yo estaba en Lima.- ¿Usted ya pertenecía al "Destacamento Colina"? DIJO: Si.- ¿En el "Destacamento Colina" usted ya sido felicitado por alguna acción? DIJO: No, en ningún momento he sido felicitado por ninguna acción.- Precise usted ¿cual era el trabajo fundamental del "Grupo Colina"?, usted dice "seguimiento", ¿Qué seguimiento hizo usted? DIJO: Seguimiento, participé al seguimiento del "doctor Cartagena", al "doctor Crespo" y a presuntos delincuentes subversivos.- Con lo que concluyo.=====

El testigo solicita el uso de la palabra y al serle concedida, expresó: Yo lamento la muerte de los presuntos delincuentes subversivos o estudiantes, pero ha sido un guerra que yo no inicié, yo nada más fui un soldado que cumplió las ordenes de un superior, estoy asumiendo mi responsabilidad, también invoco a los militares que lucharon o lideraron esta lucha antisubversiva, asuman su responsabilidad como yo con honbría y valentía la estoy asumiendo.=====

En este estado el señor Director de Debates invita al testigo a retirarse: disponiendo un réceso para iniciar con el interrogatorio al testigo Paquiyaauri Huaytalla.=====

Se reinicia la audiencia. Seguidamente el señor Director de Debate, dispone que la Secretaria de cuenta, la misma que lo hizo en los siguientes términos: Señor entre los documentos que se están solicitando a la Sala Penal Especial, son las copias certificadas de las declaraciones en juicio oral de las personas de Sauñe Pomaya, Paquiyaauri Huaytaya, Atucar Cama, Gamarra Mamani, Coral Goycochea, Pichilingue Guevara y Martin Rivas, así como la declaración instructiva brindada por el señor Hinojosa Sopla y las declaraciones a nivel de juicio oral; en cuanto al señor Paquiyaauri Huaytaya debo aclarar que lo que se ha remitido de la Sala Penal Especial es parte del cuaderno de colaboración eficaz y la sentencia de fecha trece de setiembre del dos mil cinco, recaída en la persona del señor Paquiyaauri Huaytaya, las mismas que han sido oficialmente incorporadas a los autos.- El Tribunal dispone que se tenga presente.=====

Acto seguido el señor Director de Debates dispone el ingreso del testigo Isaac Jesús Paquiyaauri Huaytaya. preguntado por sus generales de ley, manifestó llamarse como queda escrito, nacido el veintidós de abril de mil

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Superior

novecientos sesenta y nueve, de treinta y ocho años, católico, actualmente se dedica a cualquier función, anteriormente era Sub oficial de Segunda del Ejército, siendo Agente de Inteligencia Operativa, que fue dado de baja por indisciplina en el año dos mil; actualmente reside en sector los Laureles, manzana cuarenta y cuatro, lote uno, actualmente se encuentra sentenciado por estos hechos ante Quinto Juzgado Anticorrupción y luego en la Sala Anticorrupción, que ya no tiene procesos pendientes, la sentencia se refiere al caso Barrios Altos, que se considera parte responsable del caso La Cantuta, manifestando asimismo que con anterioridad a estos hechos que son materia de juzgamiento no ha tenido alguna vinculación personal con el acusado aquí presente; en tal sentido el Tribunal por una razón básica de prudencia, no le va ha tomar el juramento de ley, pero si invoca que sus declaraciones sean producto de la verdad, invoca su sinceridad, invoca el deber de colaboración que tiene toda persona para la justicia, por tanto confiados que usted declarará y ayudará al Tribunal ha esclarecer este caso tan importante.=====

A continuación el señor Director de Debates le cede el uso de la palabra al señor Fiscal para que proceda a interrogar al testigo, como sigue:

Testigo ¿Cuándo ingreso al Ejército? DIJO: Ingrese a los dieciseis años a efecto de realizar el servicio militar, en el año mil novecientos ochenta y cinco, por un periodo de dos año, luego ingrese a la Escuela de Inteligencia que estuve dos años, siendo mi especialidad de auxiliar de Inteligencia Operativo.- Testigo, usted ha mencionado que fue dado de baja en el año dos mil por medida disciplinaria ¿Es correcto? DIJO: Si.- ¿Cuál era la labor que desempeñaba en la Escuela de Inteligencia del Ejército? DIJO: Era alumno, egrese en el año mil novecientos noventa y trabajé como protección.- ¿Cómo es reclutado usted para integrar el grupo Colina, quien le da la orden? DIJO: En el año noventa y uno luego de haber trabajado en protección fui cambiado al SIE uno, lo que es nota de información, trabajaba en negociado campesinado con el señor Alvarado Salinas y el señor Meneses cumplía labores administrativas en el SIE uno y empieza a manifestar que habia un trabajo en Huacho y los que descaban trabajar ahí que se inscriban, posteriormente viene una relación que no era netamente ir a Huacho sino tenia que incorporarme a las instalaciones del Servicio de Inteligencia al taller de mantenimiento.- ¿Esa relación estaba firmada por alguien, usted supo quien habia elaborado esa relación? DIJO: toda relacion es firmada, porque uno como personal subalterno no puede ir de un lugar a otro sin conocimiento de su autoridad máxima que en este caso es el jefe del SIE y a la vez el coronel jefe del SIE si no da cuenta al General de la DINTE entonces el

[Handwritten signature]

SECRETARIA
SALA FISCAL ESPECIAL DE LECCIA
SECRETARIA
SALA FISCAL ESPECIAL DE LECCIA

tampoco, puede hacer lo que crea conveniente o sea todo sigue un conducto regular - ¿ Esa relacion estaba firmada en ese entonces por el Jefe del SIE. recuerda quien era en esa época? DIJO: en el noventa y uno Héctor Silva Mendoza.- ¿ En que fecha se incorpora usted al destacamento Colina? DIJO: Bueno, en esa parte cuando a mí me toman la primera instructiva en la fiscalia quiero ser bien claro en esto, yo no recuerdo mucho las fechas pero lo que si recuerdo bien es que nosotros hemos trabajado junto con mucho con Meneses Montes de Oca y con Alvarado Salinas y con unos cuantos mas del SIE- uno, porque era una sola relación no era una relacion de forma independiente pero aproximadamente luego de tanto tiempo a mediados porque luego de la primera instrucción que se me hace he puesto marzo es a mediados porque yo no recuerdo los meses.- ¿Mediados se refiere al año noventa y uno? DIJO: Asi es.- ¿A que lugar le ordenaron presentarse? DIJO: al taller de mantenimiento.- ¿Que funcionaba donde? DIJO: en las instalaciones del Servicio Nacional, pero en esa parte quiero hacer una aclaracion como yo he estado dos años en la escuela el taller de mantenimiento ya lo conocia porque la escuela está a la espalda del Taller de mantenimiento, entonces cuando a mí me dice taller de mantenimiento yo lo conozco como taller de mantenimiento porque mas antes los vehículos del SIN hacían funciones de mantenimiento ahí porque habian mecánicos luego cuando yo me presento habian cambiado su remodelación total porque los portones grandes que cierran seguian igual pero la parte interna se habia modificado.- ¿ Y a quienes encuentra en el taller del SIN cuando usted llega a hacerse cargo o atiende al llamado que hace referencia? DIJO: bueno yo me presento al Jefe en este caso al Mayor Martin Rivas yo me presento a él y le digo que he salido cambiado conjuntamente ahí está Meneses Alvarado y nos hemos presentado y esperamos un tiempo prudencial porque la gente iba llegando y en un momento el Capitán Martín nos reunió en una sala y nos hablo diciendo que nosotros habiamos sido convocados para realizar los trabajos especiales de inteligencia y yo como recién tenia conocimiento de lo que era un trabajo netamente de inteligencia yo no sabia en realidad que eran trabajos especiales de inteligencia y nos dice que nosotros íbamos a realizar trabajos que hace un agente que era de vigilancia seguimiento tomas de fotografias a los que eran famosos abogados democráticos y mandos militares de sendero.- Señor Testigo, posteriormente ustedes son derivados a la Playa La Tiza para llevar a cabo entrenamientos ¿ Es correcto? DIJO: Es correcto.- ¿Cuanto tiempo después que ustedes se presentaron a las instalaciones del SIN ¿DIJO: Habra sido a la semana, pero no llegaba al mes.- ¿En que consistieron estos entrenamientos?

DIJO: todo era formal nada hacia ventar sospechas y le voy a decir porque el que nos daba instrucciones en lo que era educación física era un profesor de la Escuela militar empleado civil del cual desconozco su apellido pero él venía cada vez que nosotros veníamos a la Tiza y nos daba instrucción de educación física y todo lo que es tiro venía un capitán creo de apellido Huaca que hoy tiene el grado de comandante él venía especialmente a la escuela de comandos para darnos clases de tiro y todo lo que se refiere a eso y todo lo que explosivos era el capitán Pichilingue con Pino Díaz, o sea todo era formal y eso es lo que se hace en el aspecto militar es algo normal.-Dígame testigo, dentro de los entrenamientos que se impartía a ustedes ¿estaba también esto de la penetración de inmuebles les enseñaban a ingresar a inmuebles? DIJO: Como le dije nuestro instructor ha sido un capitán comando donde nosotros simulábamos que había un inmueble e ingresábamos había un ruido de golpe, de contención y de seguridad y como se hacía es lo que estila inteligencia por ejemplo hay un objetivo por decir Pamplona alta van cogen al sujeto lo llevan al Servicio del Ejército lo trabajan y luego lo ponen a disposición de la Policía es lo que normalmente es.- ¿Cuando usted dice lo trabajan a que se refiere? DIJO: en el aspecto que lo llevan a los sótanos del SIE, lo interrogan le sacan la información que uno necesita y luego recién si es conveniente que el señor quede vivo lo entregan a la Policía o si ven que no es conveniente que el señor se le elimine se le mata eso es lo que se estila.- ¿Usted conoció de la técnica israelí? DIJO: Bueno en ese entonces el Capitán Huaca era nuestro instructor y un comando es una persona bien preparada y si es oficial mucho mas todavía porque se va a recibir cursos al extranjero y si se ha seleccionado a ese capitán y mas si es comando es para darnos cursos netamente de lo que ellos han recibido de los Israelíes.- ¿Y en que consistió esa técnica? DIJO: bueno, las técnicas que nos enseñaba era desenfundar rápido con la pistola y darle un objetivo, disparar con el HK con silenciador, a una silueta dispararle en la cabeza o en la parte del corazón pero no fallar.- ¿Usted nos ha dicho que también hacían practicas de explosivos? DIJO: Así es.- ¿También habian instructores con este tipo de operacion? DIJO: Como le dije el instructor de nosotros era el Capitán Pichilingue que era ingeniero en ese entonces y el técnico Pino Díaz que él ha recibido cursos respecto a esta técnica tanto aquí como en el extranjero.- ¿Usted no se preguntó en algún momento si habiendo seguido estudios en la escuela de inteligencia y luego que reciban ustedes practicas de explosivos, tiros a la cabeza, se preguntó en algún momento cual era el fin o los fines? DIJO: Le explico, cuando uno recibe un curso de esa naturaleza eso dentro del ámbito militar es algo normal en la-escuela de comando eso es

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Mala Personal Estipendiado de la Corte Suprema

algo normal recibir ese tipo de instrucciones, pero que es lo que pasa, nosotros en ese momento recibimos ordenes e instrucción para que en cualquier momento contrarrestar en algún momento el ataque de la seguridad de los subversivos en este caso; si nosotros vamos a un inmueble y sacamos a un mando militar de sendero es lógico que el equipo de seguridad tenga que estar en condiciones de repeler un ataque y justamente nos enseñan eso.- Dígame testigo, durante su permanencia en el destacamento colina, ¿Usted participo en alguna detención de personas, sea directa o indirectamente? DIJO: De ni ninguna.- Señor testigo, durante los entrenamientos, ¿Alguna vez le dijeron ese era un destacamento organizado para eliminar personas? DIJO: En principio doctor, eso no le dicen a nadie, el destacamento en sí se forma en base a un plan de operaciones, porque si no hubiera un plan de operaciones no se movería personal, armamento, vehículos y sobre todo no estaríamos ubicados en un local que pertenece al SIE, en todo caso si fuera algo aislado lo haríamos en la calle.- ¿Esos planes operativos tendían que ser elaborados necesariamente por escrito? DIJO: Necesariamente.- ¿Los resultados también deberían ser informados por escrito? DIJO: Por supuesto, de esa manera se justifica los gastos que hacen.- ¿El uso de armamento con silenciador también era un indicativo del uso que se iban a dar a esas armas, considera usted eso? DIJO: Le voy a explicar doctor, cuando estaba en la Escuela en mil novecientos ochenta y ocho y ochenta y nueve nosotros hacíamos guardia en la puerta principal del SIN y usábamos el HK con silenciador, hacíamos servicio.- ¿Y Otras unidades? DIJO: El SIE, los alumnos del SIE cumplían servicio en la puerta principal del SIN usando HK con silenciador.- ¿A cuantas personas encuentra cuando usted llega al campamento de la playa La Tiza? DIJO: Todos los que nos presentamos a hacer mantenimiento a excepción de "Mafló" que cumplía trabajos administrativos, Santillán también cumplía trabajos administrativos pero él sí estaba en La Tiza porque nosotros no sabíamos nada de lo que se iba a realizar las instrucciones de lo que es armamento, física, una situación así, o sea, a excepción de "Mafló", Pampiquilla y Rodríguez Zabalbeascoa, todos nos encontrábamos ahí.- ¿Durante el entrenamiento le informaron que iba a darse un operativo en el centro de Lima? DIJO: No.- ¿Cuándo se enteró que iba a realizarse el operativo de Barrios Altos? DIJO: Yo me enteré el mismo día, pero días antes ya se comentaba, los más antiguos a veces comentan cuando están un poco tomados pero no dicen que es en Barrios Altos, yo me enteré el mismo día.- Testigo, una vez que se realiza y usted participa en el operativo de Barrios Altos, ¿Usted relaciona algún entrenamiento realizado con lo sucedido, se entrenaron para ese operativo?

YANET GARZAS GARAY
Secretaria

Este Perito Especialista de la Corte Superior

DIJO: Claro porque se cumplían todas las secuencias, es decir, el equipo de contención estaba en un sitio determinado, el equipo de seguridad igual y por último el equipo de golpe también en un sitio determinado para coger gente determinada aparentemente, pero con la gran diferencia que los que cumplíamos la orden de contención y seguridad éramos los menos antiguos y sin armamento, pero los que iban en la Cherokee que eran los del grupo de golpe sí tenían armamento, nosotros no.- ¿Usted se enteró de la ceremonia de inauguración del Destacamento Colina, participó usted? DIJO: No recuerdo bien, pero si hubo algo como una parrillada.- ¿Recuerda quiénes estuvieron en esa reunión, de mayor a menor jerarquía? DIJO: Yo recuerdo haber visto al General Oliveros y al jefe del SiE pero no recuerdo más, son muchos los años que han pasado.- ¿Usted conoce que es un destacamento dentro de la estructura militar, quiénes la conforman, cuantos? DIJO: hasta yo tengo conocimiento un destacamento es formado por más de treinta personas y el jefe debe ser, como mínimo de grado, un Teniente Coronel, no un capitán, hasta donde tengo conocimiento un Capitán máximo puede comandar una compañía.- ¿Quién era el jefe real del Destacamento Colina? DIJO: Yo le voy a ser franco, para mí el jefe real era el Capitán Martín Rivas, porque el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa no.- ¿Le dieron alguna explicación o usted se preguntó por qué un Capitán era jefe de un destacamento? DIJO: Cuando le pregunté eso a los más antiguos, Pino Díaz me respondió que él era más metido y tenía más conocimiento del trabajo que se realizaba, estoy hablando posteriormente.- ¿Tiene conocimiento del por qué se llamó "Colina" este destacamento? DIJO: Tengo entendido que era por un Capitán que se infiltró en Sendero y que luego murió en manos del Ejército porque se confundieron con un senderista más.- ¿Usted llegó a conocer quién autorizó la creación del Destacamento Colina? DIJO: Posteriormente sí, pero no en ese momento, después yo me enteré que fue un plan de operaciones creado por la Dirección de Inteligencia, hasta donde tengo conocimiento es que cuando se quiso hacer un destacamento formal se hizo para contrarrestar lo que es Sendero porque los senderistas ya se estaban excediendo en los atentados que hacía, entonces lo que se necesitaba era contrarrestar eso, había que crear un destacamento para capturar a los mandos militares de Sendero, pero en realidad no era para capturarlos porque ellos sabían que la misión era eliminarlos, estoy hablando posteriormente, porque antes no lo sabía, y sobre todo en mil novecientos noventa y dos cuando yo trabajé en protección personal del General de Brigada Alberto Arciniega Huby que finalmente se tuvo que asilar en la embajada Argentina, fue algo muy sonado, tuve la oportunidad de conversar con él y me

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Bala Perú Especial de la Corte Suprema

dijo que el Ejército era una "cochinada", pues no se respetaba lo que era el comando de ascenso, a él correspondía ascender a General de División y no lo hicieron, y ahí tocamos el tema de la pacificación nacional y la creación del destacamento sus fines y lo demás, la finalidad en sí, era capturar a los mandos de Sendero y aniquilarlos porque no hay otro término, era aniquilarlos.- ¿Usted supo de que dependencia dependía el destacamento Colina? DIJO: Martín Rivas, normalmente se constituía a la DINTE, porque quiero hacer un paréntesis, una vez que a mí me botan del destacamento Colina luego de los hechos de Barrios Altos, gente del grupo me avisa que tenga cuidado, que me iban a matar, que tomara mis precauciones que no era fácil salir de ahí pero yo les decía que no me estaba saliendo sino que me botaban y me decían que era peor entonces el destacamento en sí dependía de la DINTE pero el SIE en sí era como un mediador, porque la DINTE le ordena al SIE, si el destacamento Colina pedía tal cosa, la DINTE le ordenaba al SIE que le entregara y si no lo tenía a la mano hacía un trámite documentario y lo pedía al servicio logístico que es el COLOGE donde está el servicio de intendencia, el de sanidad, de comunicaciones y el de material de guerra.- ¿O sea el SIE era el intermediario entre el destacamento Colina y la DINTE? DIJO: Así es, pero en algunas oportunidades era un enlace directo del destacamento Colina a la DINTE.- ¿A través de que personajes? DIJO: Como le digo, Martín Rivas era quien hacía las gestiones directas con el jefe de la DINTE que era Rivero Lazo.- ¿Usted supo quien ordenó la conformación del destacamento directamente, el SIE o el DINTE? DIJO: Obligatoriamente, para que entre en funcionamiento un destacamento tiene que haber más de treinta personas y hasta ahorita no me explicó porque nos convocaron a nosotros si no éramos las personas idóneas para integrar ese destacamento y luego cuando le pregunto a gente que conocía me dijeron que ya había un grupo en sí de gente más antigua que se dedicaba a hacer estos trabajos, porque el destacamento lo hemos integrando, alumnos sub oficiales que recién habían egresado de una escuela en su primer año, inexpertos tanto varones como mujeres y en mi caso en mi segundo año e imagino que para escoger a gente tenían que ver su hoja de vida pero la gente antigua ya tenía conocimiento de lo que hacían porque ellos mismos lo han dicho, lo decía el mismo Pino Díaz me dijo varias veces que él ya hacía trabajos hace mucho tiempo atrás.- ¿Considera usted que no eran idóneos por ser recién egresados inexpertos? DIJO: Por supuesto.- ¿Conoció si la Comandancia General del Ejército tuvo injerencia o emitió disposiciones para la conformación del destacamento Colina? DIJO: No necesariamente tomar conocimiento, en la vida cotidiana de uno como sub oficial o agente de

YVNET GARAYAS GARAY
Secretaria
Sala Plural Especial de lo Contencioso

inteligencia sabe muy bien que cuando entra en funcionamiento un destacamento no es una orden unicamente del Director de la DINTE, el proceso es que el Jefe del SIE da cuenta de sus actividades normales al director de la DINTE y este da cuenta con el Jefe del Estado Mayor, General del Ejército o con el Comandante General del Ejército todos los dias sobre cualquier novedad o si esta todo normal, el parte diario es así o sea el Jefe del SIE no puede hacer un parte directo con el Comandante General del Ejército porque tiene su jefe que el Director de la DINTE que si puede hacer un parte centralizado y diario, le digo esto porque he trabajado en proteccion y sé como es esto.- ¿Sabia usted si el destacamento Colina fue conformado en ejecución de un plan operativo? DIJO: Por supuesto, como repito, para que entre en funcionamiento un destacamento tiene que haber un plan de operaciones revisado y sacramentado porque si hay una falla en ese plan no entra en ejecución, el director de la DINTE hace un parte bien con el Jefe del Estado Mayor del Ejército o con el Comandante General del Ejército y le da cuenta y le comunica cual es el plan de operaciones y le pregunta si se va poner en ejecución o no, el Comandante General puede decir que entre en ejecución previa revision y entra en funcionamiento porque se tiene que movilizar dinero, material como armamento, municiones, dinamita, granada, vehiculos y todos ellos necesitan combustible o sea uno no va a ser loco de movilizar más de treinta personas y vehiculos sin conocimiento de los jefes de ahí.- ¿Usted conbio de algún otro destacamento que tuviera toda esta infraestructura y conformación? DIJO: Los más antiguos que estilaban hablar, entre ellos Pino Diaz que se jactaba de los trabajos que habia realizado porque para él era algo normal hacer esos trabajos, manifestó que habian habido operaciones especiales de inteligencia ya anteriores.- ¿Estas operaciones que le refirió el sub oficial Pino eran tambien de estas características, de eliminar personas? DIJO: Sí, por supuesto, él lo manifestaba.- ¿Le dijo cuales habian sido esos operativos? DIJO: Me comentó uno del túnel de la Herradura antes del año noventa.- ¿Usted recuerda hasta que fecha estuvieron en el taller de mantenimiento? DIJO: Hasta después de los hechos de Barrios Altos.- ¿Hasta fines de noviembre? DIJO: Sí, aproximadamente.- Testigo, pasaremos al tema de la estructura del destacamento Colina y tocaremos la cadena de mando, ¿El jefe del destacamento en el noventa y uno era el teniente coronel Rodríguez Zabalbeascoa? DIJO: Así es.- ¿Cuál era la estructura del destacamento Colina, lo puede trabajar en un cuadro? DIJO: No, porque creo que Chuqui lo trabajo así y no es necesario.- ¿Se ratifica en el cuadro que ha hecho el suboficial Chuqui digamos está de acuerdo? DIJO: Con la diferencia que. **En este estado el señor**

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Fiscal Especial de la Corte Suprema

Director de Debates interviene y refiere: Señor Fiscal, por favor, tiene que precisarlo puntualmente no hagamos un cuadro, si no que diga que o no se acuerda. **Prosiguiendo el interrogatorio:** Testigo, ¿Usted conoció el cuadro, no es cierto? DIJO: Voy a precisar lo que era el Destacamento Colina en sí; primero empecemos que es el Destacamento Colina, el Destacamento Colina tenía un jefe, que era por nombre, se puede decir así, porque no hacía absolutamente nada, el Teniente Coronel Rodríguez Zabalbescoa, el jefe operativo el Capitán Santiago Martín Rivas, el jefe administrativo que era el Capitán Pichilingue, tres jefes de equipo, pero antes de los tres jefes de equipos habían dos administrativos que eran los señores "Maño" y el señor Santillán y había un abogado más de apellido Pampaquilla que no estaban constituidos en los tres grupos, como jefe de los tres equipos estaba el señor Suppo Sánchez, luego el señor Yarleque, el señor Sosa Saavedra y el señor Chuqui Aguirre y luego venían los menos antiguos. - Testigo, por encima de Rodríguez Zabalbescoa, ¿A quién podía ubicar? DIJO: Por encima del destacamento estaba el SIE y por encima del SIE estaba la DINTE y por encima de la DINTE, la Jefatura del Estado Mayor del Ejército o la Comandante General del Ejército. - Señor testigo, dentro de la organización ya operativa, del destacamento, habían también grupos de seguridad y de contención, ¿Es eso cierto? DIJO: Es cierto eso. - ¿Y el grupo de ejecución? DIJO: Bueno en ese aspecto no puede ser ejecución en ese momento, yo no sabía nada, luego posteriormente ya se supo que fueron aniquilados, como le vuelvo a repetir los menos antiguos cubrían el puesto, lo que es contención y seguridad. - ¿Los menos antiguos? DIJO: Sí, y los más antiguos, la gente más antigua, tenían el trabajo de golpe que le llaman ellos. - ¿Usted sabía con quién coordinaba su jefe de grupo? DIJO: Directamente mi jefe de grupo es el señor Chuqui. - ¿Con quién coordinaba? DIJO: El coordinaba todos los trabajos que se iban a realizar con el capitán Santiago Martín Rivas, a veces ellos tenían sus reuniones entre ellos, nuestro jefe de equipo, el capitán Santiago Martín Rivas y el capitán Pichilingue. - ¿Usted no recibió en ningún momento ordenes de Rodríguez Zabalbescoa, sino a través de Martín Rivas? DIJO: Como le explico, Rodríguez Zabalbescoa era únicamente de papel, pero conocía de todos los trabajos que se realizaba. - ¿Usted conoció quien era el jefe del SIE en el año noventa y uno? DIJO: Silva Mendoza. - ¿Recuerda quien era el jefe del SIE en mil novecientos noventa y dos? DIJO: El Coronel Oliveros. - ¿No podría ser Alberto Pinto en el año noventa y dos? DIJO: Yo ya no estaba en el Destacamento Colina, desconozco. - Testigo, usted nos ha dicho que el SIE dependía directamente del DINTE, dígame, ¿Usted supo quién era el jefe del SIN en mil novecientos noventa y uno? DIJO: Juan

SECRETARÍA
CAPITÁN S. GARRA
SECRETARÍA
Señor Fiscal Especial de la Corte Suprema

Rivero Lazo.- ¿Conoció personalmente al General? DIJO: O sea para conocer tendría que tener un vínculo de amistad, únicamente en ese caso de da cuando el General conversa contigo.- ¿En todo caso se reunió usted con él en alguna oportunidad? DIJO: No, en ninguna oportunidad.-¿Usted recuerda quién era el Jefe del Estado Mayor en mil novecientos noventa y uno? DIJO: El general Nicolás De Bari Hermoza Rios.- ¿Usted podría describirnos brevemente cuál era el material logístico con que contaba el Grupo Colina, hablemos de vehículos, armamentos? DIJO: Contaba, hasta lo que yo tengo conocimiento, con dos autos y un Volkswagen.- ¿Eran autos ó camionetas? DIJO: No, eran autos, aparte de las camionetas que habían, pero la usaban un momento y después la internaban y sacaban otro vehículo; por ejemplo usaron la Cherokee en Barrios Altos y luego se internó.- ¿Y a usted le dijeron con qué motivo se internaron las camionetas ó dedujo o usted? DIJO: Es que ya era un escándalo, incluso dejeme explayarme un poquito, cuando sucedió lo de Barrios Altos, al día siguiente fue cumpleaños de Martín Rivas, la gente seguía libando licor, luego la preocupación era cómo trasladarnos a Lima, con los dos vehículos, porque las dos Cherokee, claro que no tenían placa pero estaban siendo buscados por la Policía de ese entonces, incluso nos asustamos cuando se vio un helicóptero nos decíamos que no estaban buscándonos, pero era fácil de percibir que habían dos camionetas en la playa pues ni siquiera estaban tapadas nada, después hicimos como que el señor Pichilingue había ido a pasar una inspección a Pisco a un cuartel, algo así, iba en la parte de un vehículo y la otra camioneta hacía como de seguridad y pasamos por el peaje con dirección a Lima, unos cogían una moto, yo cogí una moto, la llevé hacia Lima.- Testigo, cuando pasaron los helicópteros ustedes eran conscientes que podían ser los vehículos fácilmente vistos, ¿Con quién estaba la gente, huido algún comentario? DIJO: Que el helicóptero es de la policía y en cualquier momento mancamos, eso es lo que decían.- ¿Pero nadie les dio la seguridad que no iba a producirse eso? DIJO: Nadie sabía, yo en ese momento como le explico yo recién era novato.- ¿Supo qué dependencia del Ejército otorgaba todo tipo de movilidad, de armamento e incluso dinero? DIJO: Posteriormente me enteré, era la DINTE, Dirección de Inteligencia.- ¿Había algún oficial en concreto que era el encargado de entregarles? DIJO: En concreto el jefe de la DINTE es un solo que es el General Rivero Lazo y si hay un oficial por debajo de él, él da la orden, sino no se mueve nada.- ¿Usted supo cuáles fueron los criterios o características para seleccionar el personal del Destacamento Colina? DIJO: Como le explico y le vuelvo a reiterar, ellos tenían un grupo ya específico, los mas antiguos, nombro algunos nombres, Pino, Lecca, Sosa,

YANET GARFALAS GARCIA
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Chuqui, o sea la gente mas antigua, Supo y nosotros como se dice vulgarmente hemos estado de relleno en este plan de operaciones, para completar y para que entre en funcionamiento el destacamento en si. Señor testigo, ¿En algún momento fueron entrevistados por el jefe real del Destacamento Colina, el capitán en ese momento Martin Rivas? DIJO: En forma personal no, lo que pasa es que cuando uno sale cambiado a un lugar específico ya viene con un papel o ya ha llegado el documento ahí, en este caso llega a la administración del SIE. Uno y te dicen: "Paquiyauri, tienes que presentarte tal día a tal sitio, firmame el cargo", yo le firmo el cargo me presento allá y en realidad allá hay otro documento que acredita que me estoy presentando ahí, porque hay un Parte Diario, en ese Parte Diario, en este caso el Comandante Rodríguez como es jefe en si, va a la DINTE y hace un Parte Diario como jefe en sí de la gente que ha sido cambiado al destacamento en sí, y nosotros ya automáticamente somos borrados de la lista del SIE, únicamente figuramos en el destacamento, el parte es diario, no es inter diario, porque algunos se pueden quedar faltos, algunos pueden hacer abandono de destino, justamente para llevar eso hay un Parte Diario del agente en sí. Testigo, volviendo a la ubicación del Destacamento Colina, dígame, ¿A qué distancia de la sede del Servicio de Inteligencia se encontraba el taller de mantenimiento donde ustedes empezaron sus labores en el destacamento? DIJO: A cincuenta o setenta metros algo así, a la espalda está la Escuela de Inteligencia, pero todo es cercado, es uno solo. - ¿Hasta qué fecha permanecieron en el garaje del SIE? DIJO: Hasta después del operativo de Barrios Altos. - ¿Hacia dónde trasladaron todo el material que tenían ahí? DIJO: Hacia la espalda que es Las Palmas, lo hicimos por seguridad. - ¿Es verdad que parte de este material, es decir en cuanto a los armamentos fueron llevados a la casa de Nelson Carbajal, que se le denominó "la ferretería"? DIJO: Si, en la Villa Militar de Las Palmas. - ¿Este lugar tenía vigilancia, controlaban el ingreso a la Villa, ustedes no tuvieron ningún inconveniente? DIJO: El ingreso hacia el Servicio de Inteligencia se puede decir, o sea la tranquera está un poco mas allá, de Nelson Carbajal hay un acceso y no cuenta con ningún tipo de seguridad. - ¿Fácilmente puede ingresar cualquier persona ahí? DIJO: Si. - ¿No hay ningún control del Ejército? DIJO: Como le explico la casa de Nelson Carbajal esta hacia un lado y el acceso hacia el SIN si tiene un tipo hacia la Fuerza Aérea del Perú - FAP - que está ahí, la División de Fuerzas Especiales tiene tranquera donde se verifica para el ingreso hacia el fondo, pero hacia la Villa no. - ¿Usted tomó conocimiento que después de esto se conformó una empresa de nombre COMPRANSA? DIJO: Posteriormente si. - ¿Sabe usted con que motivo se

YANET GARZAS GARCÍA
Secretaria
Basis Postal Especial de la Corte Suprema

conformó esta empresa? DIJO: Hasta donde yo tengo conocimiento, esa empresa era como fachada del destacamento en sí, eso es lo que me comentan los más antiguos luego posteriormente que yo salgo del destacamento del SIE.- ¿Usted concurre en alguna oportunidad a la sede de esta empresa? DIJO: Los menos antiguos muy raro frecuentábamos eso, incluso los más antiguos no quería que conociéramos eso, los más antiguos sí frecuentaban.- ¿No prestó servicios en esta empresa? DIJO: No.- ¿Usted tuvo conocimiento si Martín Rivas vivió en el local de la empresa COMPRANSA? DIJO: Posteriormente sí, los más antiguos comentaron luego.- ¿Alguna vez le dijeron con qué fondos o quién había autorizado la conformación de esta empresa? DIJO: Eso se hizo con los mismos fondos del destacamento, se conformó con los dos capitanes, Martín Rivas y Pichilingue, ambos son ingenieros.- ¿A dónde se informó de la conformación de esta empresa? DIJO: Yo tengo conocimiento por lo que manifestaban los antiguos, que decían que se formó dentro de lo formal, dentro de lo que está normado dentro del ámbito civil, con la documentación y todo lo demás, pero los fondos en sí eran del destacamento, incluso decían que Martín Rivas después justificaba con trabajos que no se hacían para justificar los gastos que se hacían, es decir, que se hizo un operativo en tal sitio y nunca se hizo.- ¿Usted tomó conocimiento en algún momento si los agentes Sosa y el Capitán Martín, llevaban algún tipo de coordinación con el Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: El Capitán en ese entonces Martín Rivas siempre tenía personas allegadas a él con las cuales se desplazaba, Sosa era una de ellas, Pino Díaz era otra, en algunas oportunidades Chuqui lo acompañaba, pero si se dirigían hacia la parte del SIN, es como le digo es cerca.- ¿También estaba Saúne Pomaya? DIJO: No, Saúne ingresa posteriormente cuando yo ya no estaba.- ¿Qué más le informaron estas personas a las que usted ha mencionado que trabajaban allí en el mismo local, hacia dónde se dirigían y con quién conversaban? DIJO: Se dirigían hacia el SIN pero desconozco con quién conversaban porque yo no los acompañaba, posteriormente venían los comentarios que había conversado con el doctor.- ¿A quién se refiere con el doctor? DIJO: Al señor Vladimiro Montesinos.- ¿En alguna ocasión cuando usted conformaba el Destacamento Colina fueron convocados o visitados por los generales Juan Rivero Lazo, Nicolás Hermoza Ríos o Julio Salazar Monroé? DIJO: Yo desconozco.- ¿En alguna oportunidad pudo apreciar la presencia del señor Vladimiro Montesinos Torres en las instalaciones del SIE, o sea donde operaba el destacamento? DIJO: O sea netamente entrando al taller de mantenimiento no, pero él sí salía y caminaba.- Testigo, cuando dice "él", ¿A quién se refiere? DIJO: Al doctor Vladimiro, o sea él salía normal para recibir una

visita o algo así, una vez tuve la oportunidad de verlo, pero nunca se apersonó al taller de mantenimiento yo desconozco totalmente eso.- Testigo, a parte de la referencia que usted nos ha hecho, ¿Usted conoció si Martín Rivas se reunía con Montesinos? DIJO: Es la única referencia.- ¿Con frecuencia no sabía que se reunían, no llegó a enterarse? DIJO: Posteriormente los antiguos comentaban que eran frecuentes las visitas hacia al SIN.- ¿Es cierto que todo destacamento debe tener un objetivo, es correcto? DIJO: Así es.- Testigo, esa misión tiene que estar señalada escrita en un documento, usted creo que nos ha dicho ya que todo plan operativo tiene que estar descrito en un documento, en el caso de Barrios Altos usted nos ha dicho que fueron a eliminar, no ha detener, ¿Usted considera que había un documento? DIJO: Cuando hay un plan de operaciones no dice que va a matar uno, el plan de operaciones confeccionado tal y como debe ser, un plan de operaciones hasta donde yo tuve acceso después posteriormente cuando yo trabajaba en otro lugar, lo que normalmente es la detención, el interrogatorio posterior y luego ser puesto a la Policía.- Pero testigo, en la forma como ustedes iban o fueron a Barrios Altos allí no había ninguna posibilidad de detención.- Claro doctor, posteriormente cuando nosotros hemos llegado a La Tiza, en si los que estábamos de contención, de seguridad, nosotros los menos antiguos nos hemos horrorizado de lo que pasaba, yo en lo personal me he horrorizado de lo que pasaba, porque mi primer año lo pasé en lo que es protección netamente, no sabía lo que es trabajo de inteligencia netamente, mi segundo año sali cambiado al SIE-Uno, y luego cambiado a lo que son los talleres de mantenimiento, pero allí nunca se dijo que iban a matar a nadie, el trabajo en si iba a ser vigilancia, seguimiento o toma de fotografías, y si está comprobado que era un mandado militar su detención y su posterior traslado al SIE para su respectivo interrogatorio, y posteriormente ponerlo a disposición de la Policía, pero nunca decía que se iba a matar a nadie.- Pero testigo, anteriormente yo le preguntaba si en algún momento de su desempeño dentro del destacamento ustedes habían llevado a cabo detención de personas.- Yo le dije no doctor.- ¿Entonces cómo explica que el plan operativo se haya desarrollado de esa manera como se desarrolló en Huanta? DIJO: Como le vuelvo a explicar, yo era una persona ingenua en ese aspecto, estaba en mi segundo año de sub oficial, yo me enteré posteriormente cuando llegó a La Tiza de lo que había pasado en Barrios Altos, que se había matado a personas, incluso le increpé al Supo Sánchez le digo: "cómo es posible que se esté haciendo este tipo de trabajos", y él me contesta: "tú también eres nuevo, ya posteriormente te vas a acostumbrar a esto", yo en realidad me sentí horrorizado al ver eso, eso es la pura verdad, yo en

realidad no me he quedado ahí, y quiero explayarme un poco en este aspecto, porque posteriormente yo me hacía esas preguntas, porque yo he sido formado en un hogar con padres católicos al cien por ciento, y nunca en mi familia ha existido eso, tengo hermanos policías, que son militares, cuñados que son militares, cuando yo regreso a Lima les cuento a ellos lo que había pasado porque en todos los periódicos era la primera plana, luego trato yo de recabar información con los mas antiguos haciendo preguntas, qué es lo que pasaba, por qué se hacía esto y todo lo demás y llega esto a oídos de Martín Rivas, qué hizo Martín Rivas, me botó, me botó del destacamento, me dice que por ser problemático, me bota, me pone a disposición del SIE, sin documento y sin nada, me dijo: "preséntese al SIE, allí le están esperando", yo me presento al SIE donde permaneci hasta que acabe el año en sí, y en el noventa y dos estuve trabajando netamente en protección, fui designado para trabajar en protección con el General Alberto Arciniega, pero ahí no queda todo eso, luego posteriormente empieza mi calvario, porque a los lugares que yo iba era sancionado, era hostigado, o sea yo no estaba tranquilo, iba cambiado a un sitio en sí me sancionaban, me hostigaban, me buscaban la sin razón, yo he sido acusado en mil novecientos noventa y siete, y quiero adelantar los años, por un delito de infidencia, un delito que yo nunca cometí, estuve cuarenta días en un penal militar, mientras los demás del Destacamento Colina eran enviados uno a Ecuador, el señor Supo a otro sitio, otros eran invitados al retiro, otros tenían beneficios, y yo no, en mil novecientos noventa y siete intentaron matarme, y cuando yo hice las averiguaciones respectivas, eramos tres los objetivos Mariela Barreto, que en paz descansa, Leonor la Rosa y el que le habla, yo he sido torturado en los sótanos del SIE por el señor Oliveros Pérez, sin papeleta de castigo he estado internado ahí, cuatro días ausente de mi familia, mi familia no sabía dónde yo estaba, aparentemente el General Sotelo que me sancionó en el CAEM con quince días de rigor, se supone que cuando mi familia va a preguntar al CAEM ellos tienen que decirle: "sabes qué, está cumpliendo quince días de rigor", pero no había documento en sí, y a mi me depositaron en las instalaciones de la Policía Militar y me llevaban de madrugada, o me llevaban que le digo a las doce de la noche a los sótanos del SIE, y me torturaban psicológica y físicamente, eso nunca no le he dicho, y lo estoy diciendo recién porque recién he sido llamado para dar un testimonio, yo tengo una papeleta firmada por el General Hermoza Ríos, en original, acá dice: "cuatro días de arresto de rigor, estando como adjunto al oficial de seguridad del CAEM, ser responsable que documentación clasificada los radiogramas ciento seis y ciento siete del DINTE

YANET GARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

puesto bajo su custodia, sea publicada el cinco el julio del noventa y siete en el diario la República, yo nunca hice eso".- ¿Qué cargo tenía el General Hermoza en esa ocasión? DIJO: Comandante General del Ejército, y quiero entregar una copia porque es original, y para terminar doctor, y los mas resaltante de todo esto es lo siguiente, soy denunciado ante la Segunda Zona Judicial del Ejército, aparentemente por el delito de infidencia, pero para eso yo ya habia estado cuarenta días en un penal militar, ordenado por el doctor Cotrina recuerdo bien, Teniente Coronel Cotrina, posteriormente cuando voy para mi sentencia soy absuelto de este cargo, increíblemente, usted dirá por qué absuelto, porque para ese entonces mi familia ya habia hecho escándalo.- Dígame testigo, dada su experiencia en el Ejército, corta pero muy activa, ¿Es normal que un Comandante General del Ejército sancione a un sub oficial, usted ha recibido anteriormente otras sanciones del Comandante General, o usted ha visto a otros sub oficiales? DIJO: Un solo caso en todo el Ejército.- Testigo, usted ha dicha que ha estado en los sótanos del SIE, sea usted mas amplio, ¿Alli habia calabozos? DIJO: Le explico, cuando sucede el escandalo de Leonor la Rosa, luego yo posteriormente cuando aparentemente cumplia yo quince días de rigor, dado por el General Sotelo Navarro que es promoción de Vladimiro Montesinos, a mi los que me conducen del CAEM hacia el Cuartel General es un Teniente Coronel Ejecutivo del SIE con dos agentes mas, desde la forma como me conducian, desde el momento en que ingreso al vehículo y me llevan esposado yo ya pensaba lo peor, cuando yo llego a las instalaciones de la Policía Militar me recibe el Comandante de ese entonces, aparentemente yo dije no pasará nada porque me llevan a un cuarto, pero yo le exigí al Comandante le digo: "pero donde está mi papeleta de rigor, si el Comandante Sotelo Navarro me está sancionando quince días de rigor, yo quiero la papeleta donde está mi sanción para yo cumplirla", posteriormente me conducen a un cuarto y ahí no quedó todo porque a la media noche de ese mismo día vinieron nuevamente y me llevaron a los sótanos del SIE, los sótanos del SIE están ubicados en el SIE-Dos en la parte hacia abajo, es una puerta donde muy raro gente tiene acceso, yo estuve ahí.- ¿Cuántos calabozos hay allí, sabe usted? DIJO: En es momento se habian limpiado, pero seguia el cuarto donde interrogaban a las personas, incluso habia un espejo grande allí, es ahí donde el Coronel Oliveros, yo lo conozco porque habia trabajado con él en mil novecientos noventa y seis en el COIN de ese tiempo, él agarra y me dice: "Paquiyauri esto no es algo personal, yo no entiendo que cosa usted le ha hecho al doctor, pero esto no es algo personal".- ¿Cuando dice "el doctor" se refiere al doctor Montesinos? DIJO: Al señor Montesinos.- ¿Y por qué cree que le dijo que

NET CARAZAS GONZALEZ

Secretaria

Bella Mizal Especialista de la Corte Agraria

el doctor tenía injerencia en tema de su castigo? DIJO: Eso es lo que yo desconozco hasta ahorita, así me dijo el Coronel Oliveros Pérez, y lo peor de todo era que ellos querían que yo firme un documento donde yo reconocía que había vendido información al diario La República, cosa que yo nunca había hecho, por qué querían hacer eso, porque una vez que yo reconocía la falta en sí, automáticamente me denunciaban a la Zona Judicial, aunque lo hicieron de todas maneras, y con ese antecedente y la firma que tenían, el Código de Justicia Militar establece hasta veinte años que hubiera estado en un penal militar, posteriormente cuando sucede todo eso voy investigando e indagando a los mismos agentes del SIE, que no cabe mencionar sus nombres por seguridad, me comentan que su intención era matarme, y sabe por qué no me matan le explico así y doy gracias a Dios, es porque mi hermano que es militar, otro técnico que me cuidaba en las instalaciones de la Policía Militar le avisa, y él viene y me encuentra todo golpeado, todo asqueroso, es ahí donde mi hermano con toda mi familia va al CAEM y le increpan al General Sotelo Navarro que si no me soltaban iban hacer escándalo, iban a ir a la prensa, e inmediatamente, e soltaron, esto era al cuarto o quinto, no recuerdo.- Señor Paquiyauri, ya nos ha contado que en ningún momento han llevado ningún tipo de detención e interrogatorio a personal que era intervenido por el Destacamento Colina, ¿Se podría llegar a la conclusión o usted podría afirmar que entre los objetivos del Grupo Colina se encontraba únicamente la eliminación física de personas? DIJO: Por supuesto.- ¿Podría ser más explícito? DIJO: Porque luego posteriormente yo conversaba con los más antiguos, cada uno tiene su debilidad, y la debilidad de ellos lamentablemente era el alcohol, la cerveza, el libar licor, yo por querer sacarme este clavo como se dice vulgarmente, de saber en sí a dónde iba entrar todo lo demás, yo tuve la oportunidad de tomar con Pino Díaz, con Sosa Saavedra y ellos me contaban, ellos sabían que iban a matar, ellos que no digan que no, que no sabíamos, ellos sabían porque eso viene de mucho atrás no de ahora, es de mucho atrás, y como le digo uno de los casos específicos es el que murió en el túnel de la Herradura antes del noventa.- ¿Usted llegó a conocer en qué forma se obtenía la información para realizar los operativos? DIJO: Bueno en mi caso, éramos misionados para cuando por ejemplo yo estaba en mi domicilio y me enteraba de que había mando militar de Sendero, tenía que hacer un informe, porque uno presentaba un informe y había un reintegro económico por informe, y era para todos.- ¿El informe significaba una retribución económica? DIJO: Claro.- ¿Así funcionaba? DIJO: Claro porque uno hay veces para realizar un informe para hacer un seguimiento, o sea de un momento a otro en mi domicilio

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

por ejemplo yo tengo que gastar me dinero, de repente tengo que gastar una movilidad para seguir a esa persona "X" y luego posteriormente confeccionar un informe y presentarlo, y ellos me tienen que reintegrar ese dinero.- ¿A parte del sueldo ustedes tenían una retribución adicional? DIJO: Sí, era cada quincena.- ¿Y eso lo utilizaban ustedes para movilidad o simplemente era para gastos propios? DIJO: Lo que se estila normalmente en operaciones de inteligencia, lo que ya posteriormente me entero siempre ha habido estos tipos de dinero, de estos gastos, sale de los mismo gastos de operaciones.- Testigo, una vez en el escenario de los hechos, ¿Quién era el que comandaba las operaciones en el caso del Destacamento Colina? DIJO: El que comandaba como le digo es Martín Rivas, el Comandante Rodríguez no se hacía visible normalmente ahí.- ¿Usted a parte de los Casos Barrios Altos y La Cantuta conoció de otros hechos ejecutados por el Destacamento Colina, en todo caso, en qué casos participó usted? DIJO: Como le digo yo he participado todo mil novecientos noventa y uno, lo que es Barrios Altos, porque si se puede llamar participar, porque yo desconocía totalmente los trabajos, dentro de los trabajos que están normados en inteligencia es hacer seguimiento, hacer vigilancia, pero yo no he desenfundado, o he tenido un armamento o he matado a alguien, porque si yo hubiese sabido que íbamos a matar a alguien yo no iba a ir, simplemente yo no iba a ir, que posteriormente me haya enterado de otros trabajos que hayan hecho ellos, por comentarios de ellos mismos, sí.- ¿Usted no participó en los hechos del Santa, de Pedro Yauri, la Familia Ventocilla? DIJO: No, no.- ¿O sea el único caso que usted participa es Barrios Altos, es eso correcto? DIJO: Así es.- ¿usted participó en el seguimiento al señor Yehude Simons? DIJO: Sí, eso fue en el noventa y uno.- ¿Cuál fue su actuación en este seguimiento? DIJO: No recuerdo la dirección exacta pero, o sea el objetivo de nosotros era ver que es lo que hacía durante el día, a que hora salía de su domicilio, a dónde iba, que frecuentaba, y se presentaba un informe, el jefe de equipo lo hacía eso, o sea un seguimiento en sí.- ¿Y supo cual era el objetivo de ese seguimiento? DIJO: Posteriormente sí, lo quisieron matar, incluso el HK con silenciador fue adecuado con una mira telescópica.- ¿Y quien manejaba esa arma? DIJO: Desconozco eso sí, pero habían alquilado un hostel cerca al objetivo.- ¿Usted participo en el seguimiento a los denominados Abogados Democráticos? DIJO: Sí.- ¿En qué consistió estas acciones? DIJO: Recuerdo que un abogado democrático, Crespo, tenía su oficina en Jirón Lampa allí hemos realizado lo que es vigilancia, seguimiento, pero eso fue antes de Barrios Altos.- ¿Y a quien informaban ustedes de los operativos desarrollados? DIJO: Toda vigilancia al final de jornada el jefe de equipo hacía un informe y este le entrega a

Martin Rivas directamente.- ¿Estos informes eran escritos o verbales? DIJO: No, todos son escritos, nada es verbal, todo es escrito.- Señor testigo, usted por ejemplo en el caso del seguimiento a los Abogados Democráticos, ¿Hizo su informe por escrito? DIJO: Si todos lo hemos confeccionado, o sea todos aportábamos algo.- ¿Usted conoció que un grupo de integrantes del Destacamento Colina fueron intervenidos por la Carretera Central cuando estaban haciendo una labor de vigilancia? DIJO: Si me enteré posteriormente, pero luego los soltaron, no pasó nada.- ¿Y a mérito de qué fueron liberados? DIJO: Supe que fue un Coronel pero no se su nombre, eso fue lo que me comentaron, pero no paso nada, no hubo parte de la Policia tampoco.- ¿Usted llegó a conocer la intervención del General Willy Chirinos Chirinos? DIJO: No.- ¿Sabe, usted si este oficial planteó la disolución del Destacamento Colina, se enteró? DIJO: Posteriormente, no porque ya yo creo que no estaba en ese tiempo ya, o sea lo que a mi mas me interesaba era saber por qué me querian matar, por qué yo había sido escogido para integrar este documento, con qué intención formaron este destacamento, cosas así.- ¿Hasta qué fecha usted recuerda haber integrado el Destacamento Colina? DIJO: Hasta fin de año mas o menos, primeros días de diciembre algo así porque yo he permanecido unos días trabajando en el SIE, y después en el noventa y dos paso a protección y trabajo con el General Alberto Arciniega como su seguridad personal.- Testigo, ¿O sea diciembre del noventa y uno, es eso correcto? DIJO: Algo así.- Bueno señor Paquiyauri, vamos a entrar rápidamente al tema de Barrios Altos. **En este acto el señor Director de Debates interviene a fin de consultar al señor Fiscal cuanto tiempo mas tomará su interrogatorio, afirmando el señor representante del Ministerio Público que media horas mas, ante lo cual el señor Presidente dispone un receso a efectos de proseguir en horas de la tarde.**=====

Reiniciada la sesión el señor Director de Debates cede el uso de la palabra al señor Fiscal a fin que continúe con su interrogatorio: Testigo, antes de ingresar al tema de Barrios Altos, quisiera hacerle una pregunta que había quedado flotando; usted ha señalado que vio como algo inusual que el Comandante General del Ejército le aplicara una sanción, ¿Esto de alguna manera podría llevarnos a afirmar de que el General Hermosa estaba al tanto de su comportamiento? **En este acto el señor Director de Debates interviene refiriendo:** Señor Fiscal, ¿Esta pidiendo una explicación razonable o si conoce?, **Respondiendo el señor Fiscal:** si el conoce, señor Presidente. **En este estado el señor abogado defensor interviene diciendo:** Señor Presidente, esta

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Balle Percei Escobedo de la Corte Suprema

preguntando sobre el conocimiento que tendría otra persona. **Al respecto el señor Director de Debates manifiesta:** Señor Fiscal, por favor precise la pregunta con los límites que ya sabemos en orden a un interrogatorio. **Prosiguiendo con el interrogatorio:** Testigo, usted en base a la sanción que le aplicaron, ¿Podría decir que conocía el General Hermoza de dónde estaba usted prestando servicios y cual había sido su conducta para que le aplique esa sanción? DIJO: Por supuesto, por eso tuve la papeleta firmada por él.- ¿Usted nos podría decir cómo era el comportamiento o qué conducta observaban los integrantes de Colina en su vida diaria, cuando usted estaba dentro del Destacamento Colina? DIJO: Los menos antiguos como una persona nueva, desconocían totalmente estos hechos que se hacía, trabajos nuevos de vigilancia, seguimiento, porque cuando uno egresa de una Escuela, la práctica la hace en el trabajo, los mas antiguos se veían que tenían mucho mas experiencia, pero una de las debilidades que ellos tenían era tomar, cuando hacíamos vigilancia era tomar, cuando íbamos a jugar bulbito, era tomar, y cuando ellos tomaban se ponían a contar las cosas que hacían o las cosas que habían hecho anteriormente, y la gran mayoría de todos los antiguos eran así.- ¿Ellos hacían alarde de poder, de tener dinero? DIJO: Si, ellos hacían alarde de lo que ellos tenían incluso andaban con su pistola Taurus en la cintura, yo no entiendo hasta dónde han dicho de que era reservado si cuando íbamos al SERTER a jugar fulbito era visible todo esto, el SERTER es un centro recreativo de Técnicos Suboficiales que queda al costado de la Escuela Técnica, donde siempre nos hemos reunido en muchas oportunidades.- Testigo, vamos ingresar al tema de Barrios Altos ¿Usted participo en el operativo que se llevó a cabo el tres de noviembre de mil novecientos noventa y uno, en el inmueble de Jirón Huanta ocho cuarenta, Barrios Altos? DIJO: Como contención.- ¿De dónde partieron ustedes para dirigirse a Barrios Altos? DIJO: Todos hemos partido de la Tiza.- ¿En cuántos vehículos nos dijo que habían ido? DIJO: Yo recuerdo que a mi me han transportado en un Volkswagen.- ¿Cuál fue su participación, nos podría narrar brevemente? DIJO: Yo estaba específicamente en la Plaza Italia con Rosa Ríos, aparentábamos ser una pareja, pero sin armamento alguno, o sea nuestra misión era detectar a los posibles seguridades de Sendero que estaban a los alrededores, o sea paseábamos por ahí caminando y todo lo demás dentro del parque, esa era nuestra función específica.- Dígame testigo, el agente Douglas Arteaga, ¿Qué participación tuvo antes y durante el operativo este? DIJO: Bueno a mi los mas antiguos me comentan que lo presionaron a Douglas Pascual para que brindara información, ya que el estaba concientizado ya dentro de Sendero

Luminoso porque años tantos ya estaba infiltrado, ya estaba concientizado, tanto así que ni siquiera cobraba sus haberes y como Martín Rivas necesitaba urgente un trabajo, porque eso es lo que comentan los antiguos, buscaba quiénes de los agentes estaban infiltrados en Sendero y uno a los que llegó este objetivo fue Douglas Pascual, el famoso "Abadía", el cual se dio su ubicación, se le presionó, eso es lo que yo tengo entendido y dio esa información de la reunión que iba a ver de mandos militares en Jirón Huanta.- ¿A qué hora toma conocimiento que iban a ese lugar Jirón Huanta, les informaron previamente al salir de La Tiza, o ya al llegar, cómo fue? DIJO: Mi jefe de equipo me comunica que íbamos a salir a un operativo y me dijo: "tu función es esta", y es por eso llegaron a una hora determinada que íbamos a salir, que era en el transcurso de la tarde que hemos salido todos, y a mi me han transportado con Rosa Ríos y un agente mas recuerdo en el Volkswagen, y a mi me han dejado en el lugar específico que era la Plaza Italia.- ¿Usted no llegó entonces al solar del Jirón Huanta, en algún momento llega al solar del Jirón Huanta DIJO: No, cada uno tenía su función específica, había gente en todo lo que es el Jirón Huanta, yo tenía que estar caminando subiendo y bajando.- ¿Eso es para labores de contención? DIJO: Contención o seguridad.- ¿Supo quien dio la orden de disparar o quien dirigió el operativo allí? DIJO: Luego de sucedidos todos los hechos uno se entera de todo lo que pasa y sobre todo cuando la gente está tomada, al llegar a lo que es la Tiza todos empezaron a beber licor como si fuera algo normal en los mas antiguos, la gente menos antigua, sobre todo las mujeres se ponían a llorar al ver esas escenas en la televisión, pero para los mas antiguos era normal, y empezaban a hablar, ellos empezaban a hablar de los operativos que habían hecho anteriormente de que era algo normal, recuerdo que Carbajal le dijo a Sosa: "calma a la chaparra, es algo normal, no pasa nada, ya con el tiempo va a aprender las cosas que son".- ¿Eso refiriéndose de que calmen a la chica que estaba llorando? DIJO: Claro, y eso lo que se hizo.- ¿Cuánto tiempo duró el operativo? DIJO: Cuando yo estaba en la Plaza Italia con mi pareja aparentemente, que es Rosa Ríos, yo estaba a la expectativa que se estacionen los dos vehículos, porque ese era el objetivo que se estacionen las dos Cherokee, pero para eso entre Huallaga y Huanta si no recuerdo muy bien, había un efectivo policial armado que estaba en todo momento cuidando ahí, luego cuando se van a estacionar las Cherokee en la puerta principal del Jirón Huanta, el efectivo como por arte de magia desaparece, ellos se estacionan con su circulina como aparentar que son de la policía, y poco tiempo a pasado e inmediatamente salieron con las mismas.- ¿Usted tuvo conocimiento si se había llevado alguna

ANET GARZAS GARAY
Secretaria
Ena Pucall Especial de la Corte Suprema

coordinación entre los responsables del Grupo Colina y los policías de las comisarías aledañas, por ejemplo con la Comisaría de San Andrés y La Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional? DIJO: No, lo único que le digo es que había un efectivo policial y que en el momento del operativo ese efectivo policial ya no estaba.- Testigo, en esa época había tranqueras que ponían para resguardar a las dependencias policiales. ¿Esa noche había tranqueras, pudo apreciar eso? DIJO: No, porque el vehículo se desplazó a toda velocidad y volteó la curva que es el Jirón Huallaga, que no recuerdo, se fue de frente, tranqueras en sí no, que yo recuerde no.- Testigo, en una de sus declaraciones, la del veinte de septiembre de dos mil uno, que ya está incorporada al proceso, con relación a estos hechos, usted manifiesta que al igual que todos los casos habían coordinado con la Policía puesto que habían varias dependencias policiales por las inmediaciones. ¿Usted recuerda esa? DIJO: O sea yo doy una versión propia, mía, porque se supone si hay varias delegaciones alrededor y si hay un efectivo policial que de un momento a otro desaparece, yo llego a esa conclusión, yo personalmente.- ¿Usted considera que se replegó la Policía? DIJO: Por supuesto.- ¿Le explicaron en algún momento cuál fue la razón para eliminar a los concurrentes a la pollada, le explicaron los jefes del operativo, en este caso Martín Rivas les dio explicaciones? DIJO: No, lo que ellos manifestaron es que eso era algo normal dentro de ellos, o sea ellos sabían que los iban a eliminar, o sea dentro de ellos estos trabajos, como manifiesta Pino Díaz o manifiesta Sosa, estos trabajos los vienen realizando desde tiempo atrás, o sea para ellos es algo normal hacer eso, en cambio para los menos antiguos que hemos presenciado eso no, porque recién nos hemos enterado cuando pasó Barrios Altos.- ¿Usted tiene conocimiento cual fue el nivel de coordinación para la realización de este operativo? DIJO: En forma personal, no nombro a nadie, hasta donde yo tengo alcance y he podido yo luego trabajar en protección, lo bueno que cuando uno trabaja en protección tiene acceso a muchas informaciones, por ejemplo como seguridad personal del General Alberto Arciniéga, yo le acompañaba a él en forma personal a todo tipo de eventos, como seguridad personal. iba a una reunión, yo seguridad personal le acompañaba, sabía con quien se reunía, en esa situación los seguridad mismo del General Hermoza, porque yo trabajaba en el BOPE, me comentaban de que él siempre frecuentaba el SIN, o sea para él era normal frecuentar el SIN, es como si él daría parte con el jefe del SIN, eso me lo decían los que trabajan de seguridad del General Hermoza, porque los seguridad saben a donde va la persona a quien yo cuido, como le estoy explicando con el General Arciniéga.- Señor Paquiyaauri, en una de las declaraciones que usted presta ante el

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría

Base Penal Especial de la Corte Suprema

Ministerio Público, con fecha diecisiete de septiembre de dos mil uno, que ya esta incorporado a los autos, usted señala lo siguiente: "el jefe de la DINTE hacia parte diariamente y entregaba la información de las actividades del Grupo Colina al Comandante General del Ejército, quien a su vez remitía los informes al entonces Presidente de la República, hoy acusado, Alberto Fujimori, como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, siendo este quien coordinaba y autorizaba las operaciones, las cuales eran comunicadas por el Comandante General del Ejército a través del Jefe del DINTE al Grupo Colina". ¿Usted se ratifica en este dicho? DIJO: Me ratifico y le voy a explicar por qué, cuando uno trabaja en protección, la misma gente que da protección al entorno por ejemplo del Comandante General comentan estas cosas, por seguridad no se pueden dar nombres, pero comentan a donde va, como lo hace continuamente o no lo hace continuamente, es mas el centro de comunicaciones del Batallón de Operaciones y Protección receptiona todo el movimiento de las autoridades militares, si por ejemplo el Comandante General va al Servicio de Inteligencia Nacional, ellos anotan porque el Jefe de Seguridad informa, "me estoy movilizandó a tal sitio, utilizando las claves a tal hora y a que hora retornan", entonces yo todas estas conclusiones lo saco, porque a raíz de que el Comandante General en varias oportunidades ha ido a Palacio de Gobierno, por la misma seguridad de su entorno y por lo que figura en los cuadernos del CECOM de lo que es de protección, pueden solicitarle para que vean los movimientos que ha tenido el Comandante General, por eso saco yo mi conclusión en forma personal.- Testigo, el General Arciniega con quien usted trabaja después del tema de Barrios Altos ¿Hizo algún comentario respecto a este nivel de coordinación? DIJO: No hizo comentario respecto al nivel de coordinación, dijo que a él le correspondía ascender a General de División y que era injusto que a él le pusieran a un costado, porque él era Presidente de la Sala de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar como General de Brigada, y él por la antigüedad y por los méritos que tenía le correspondía ascender, pero no ascendió, es mas lo invitaron, pero a él no le correspondía que lo invitaran porque todavía tenía unos años mas en el Ejército, y lo que manifestó el General es que esto era cosa del General Hermoza.- Testigo, volvemos al tema de Barrios Altos, después de producido el operativo ¿a dónde se dirigieron ustedes? DIJO: A la Playa la Tiza. ¿todos los que habían participado en el operativo? DIJO: Todos.- Dígame, es cierto que al día siguiente era el cumpleaños de Martín Rivas, ¿Es correcto? DIJO: Así es.- ¿Qué cosa hicieron en La Tiza previo al recibimiento del cumpleaños? DIJO: Bueno, cuando nosotros hemos llegado a la Tiza, porque antes que nosotros

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

En la Plaza Espinosa de la Corte Superior

partir a La Tiza cada uno tenía un lugar específico donde reunirse con los que había venido, en este caso, yo con Rosa Ríos y un muchacho más, desconozco quien era, nos teníamos que regresar en el Volkswagen, otros tenían otra movilidad y se regresaban a la Tiza, la cosa es que cuando hemos llegado a la Tiza ya se visualizaba lo que había: había cajas de cerveza, había comida, o sea para aparentar más o menos que iba a ver una celebración, y la gente iba llegando hasta que todos llegaron a la Tiza y empezaron a brindar con cerveza, como le digo la gente antigua lo hacía normal sin ningún tipo de remordimiento, los menos antiguos se horrorizaban al ver en los medios de comunicación lo que había sucedido, y algunos eran consolados pero con palabras que realmente no te consolaban sino que te horrorizan más, y hubo un momento en que Martín Rivas expresó lo siguiente, y esto no es mentira porque esto lo ha escuchado todo el destacamento que ha estado presente, dijo bien claro que el Presidente de la República el señor Alberto Fujimori se sentía desconcentrado, desconcertado por la muerte de este niño, eso fue lo que manifestó Martín Rivas y no estaba borracho, se había tomado dos vasos de cerveza.- ¿Usted se refiere al menor de nueve años que falleció en el operativo que acudió a atender a su madre que vio que había sido impactada por un disparo? DIJO: Sí, al que disparó Yarleque.- Digame testigo, después de la reunión, ¿Hubo una reunión de evaluación, Martín Rivas les dijo algo, o comentaron algo sobre este hecho? DIJO: No, porque luego que él empezó a hablar empezaron a seguir tomando, ya los comentarios salían de los más antiguos porque había gente que siempre estaba a su inmediación de Martín Rivas, como se dice vulgarmente los sabones, como era Sosa, como era Pino que se acercaban y no había oportunidad de poder conversar.- Testigo, en el momento que Martín Rivas manifiesta lo que usted nos ha contado ya, ¿Usted se encontraba en el mismo ambiente, en el mismo lugar donde estaba Martín Rivas, y lo pudo escuchar claramente? DIJO: Porque es un lugar pequeño, no es un lugar grande, más o menos la mitad de este recinto esto, claro es un lugar pequeño no es un lugar grande.- Testigo, después de este comentario que hizo Martín Rivas, ¿Qué cosa le manifestó a ustedes, porque supongo que eso le debió haber preocupado a todos, qué les dijo, los tranquilizó de alguna manera? DIJO: No, o sea los antiguos comentaban que esto ya se sabía, que no tengamos miedo porque había mucha gente, en mi caso yo estaba temeroso de lo que pasaba, al ver todo esto es un asesinato en sí, yo estaba temerosos, una chica llorando, el otros asustado, y los antiguos conforme pasaban las horas nos daban una explicación que realmente no nos contentaba, o sea nos decían que todos lo sabían desde arriba hasta abajo, pero que esto era algo normal que siempre se

YANET CARAZAS GARAY
Docente
Jefe del Ff.aa. de la Costa Sur

hacia, y yo no le encontraba ningún consuelo a lo que me decían, me preguntaba a donde yo me he metido o sea esto va a continuar, eso era lo que pasaba.- Testigo, en documento que obran ya en la Sala de fecha veinte de septiembre de dos mil uno dice lo siguiente: "de la realización del operativo, (se refiere a Barrios Altos), tenían conocimiento el Director de la DINTE, General Rivero Lazo, el Sub jefe de la DINTE, el Jefe del SIE, el Inspector General del Ejército, el Jefe de Estado Mayor, el Comandante General del Ejército, en general todos los altos mandos del Ejército tenían conocimiento de esta operación, porque previamente se había realizado un plan de operaciones que era revisado por los altos mandos militares y era aprobado por el Comandante General del Ejército, en dicho plan de operaciones que era escrito constaba las autoridades que tenían conocimiento y debían apoyar la ejecución del mismo a efecto de que proporcionen los medios logísticos y las autorizaciones correspondientes para la movilización del grupo, además esta operación fue de conocimiento del Jefe del SIN, Vladimiro Montesinos e incluso del mismo ex presidente de la República Alberto Fujimori, el mismo que según manifestó Martín Rivas, estaba molesto por la muerte del niño, además el conocimiento de la participación de las altas esferas del Ejército, el Servicio de Inteligencia Nacional y el Gobierno se evidencia porque a pesar de lo que sucedió el grupo continuó operando con total normalidad, incluso se efectuaron felicitaciones a oficiales y ascensos a Martín Rivas, Pichilingue y otros oficiales vinculados al Grupo Colina". ¿Usted se ratifica en todos los extremos de esta declaración? Dijo: Por supuesto y le voy a explicar por qué, como lo dije en la mañana, un plan de operaciones no lo autoriza el Coronel Jefe del SIE, no lo autoriza el DINTE, tiene un conocimiento sí pero no lo autoriza, lo autoriza el Comandante General del Ejército y luego de las versiones que cuando hemos llegado a la Tiza da Martín Rivas, y de lo que los señores mas antiguos empiezan a hablar, yo llego a esa conclusión por que es así, porque es mas, pasados esos hechos asciende Martín Rivas asciende Pichilingue a un grado inmediato, es mas ya posteriormente fueron felicitados, fueron amnistiados, hay que ser ingenuos para no darse cuenta que tenían conocimiento las máximas autoridades hasta el Gobierno y yo lo digo en forma personal, pero eso sí, si algo me pasa a mí los únicos responsables ya saben quiénes van a ser, porque a mí muchas amenazas se me ha dado, incluso cuando yo he estado en Penal San Jorge vino el representante del Comandante General del Ejército que es Gómez Casanova, se acerca a mi pabellón y me dice: "Paquiyauri todos tenemos que ser una sola idea, sino atente a las consecuencias", yo le digo: "tú estas loco, por qué una sola idea, y lo que me han hecho a mí, yo no percibo sueldo tú sí, tú has ascendido yo no

ANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

percibo sueldo, yo me he quedado con un grado de un Sub Oficial de Segunda, por que, porque únicamente haber integrado un destacamento, agarró y me dijo Paquiyaury te voy a dejar estas dos hojas, que las tengo acá para que tú te rectifiques, piénsalo bien, el documento dice lo siguiente: "Secretaria doctora Mirtha Palma, rectificación de declaraciones, señora Juez del Segundo Juzgado Penal Especial, Issac Paquiyaury Huaytalla", hasta mi apellido lo escribió mal "en el proceso acumulado que me siguen por delito de secuestro y otros en agravio de Pedro Yauri Bustamente y otros, a usted me presento y digo, por intermedio del presente en honor a la verdad y en cumplimiento de la ley me rectifico totalmente de mis declaraciones presentadas ante la Fiscalía Especializadas en Derechos Humanos y ante los Juzgados Penales Especiales debiendo especificar lo siguiente, no tengo conocimiento de ningún Grupo Colina y por lo tanto niego absolutamente haber pertenecido a este grupo, no he participado en ninguna actividad u operación que viole derechos humanos, a la mayoría de personas que he mencionado no las conozco, solamente tengo referencia de ellos o los conozco de vista, es totalmente falso que yo haya participado en los hechos de Barrios Altos, la mayoría de mis argumentos lo repetí de los reportajes de los diferentes medios de comunicación, por lo tanto en mérito a la verdad y de la justicia divina niego lo que he manifestado por ser esto de absoluta falsedad", uno va dirigida a la doctora Mirtha Palma y otra a la doctora Corina Trujillo y había una mas que se me extrañó, él me dio esto.- ¿Dónde estaba cuando le hicieron llegar ese documento? DIJO: En el Penal San Jorge, en el Pabellón dos "B", Pabellón de Observaciones.- ¿Quién le hizo llegar ese documento? DIJO: El Técnico Gómez Casanova.- ¿A nombre de quien le dijo? DIJO: Del General Hermoza. **En este acto el señor testigo hace entrega al Tribunal del documento en mención.**

Prosiguiendo el interrogatorio: Testigo, ¿Usted conoce el término "baja ficticia"? DIJO: Si.- ¿Usted firmó este documento que era la baja aparente? DIJO: Yo no lo firmé, le voy a explicar por que, cuando uno entra al Ejército como mínimo tiene que permanecer siete años y el octavo año recién puede solicitar su baja, yo ante eso no pude firmar ese documento si era mi segundo año de sub oficial, era algo ilógico porque si yo firmo mi baja yo tendría que pagar al Ejército todos los gastos que han hecho en mí en la Escuela.- ¿Pero usted sabía si esa baja era real o ficticia? DIJO: Era ficticia.- ¿Con qué objeto? DIJO: Con el objeto de que si se descubría algo el Ejército lo único que hacía decía: "no si el señor ha pedido su baja con fecha tal, el ya no trabaja mas en el Ejército".- ¿Usted sabe quien redactó ese documento? DIJO: Me imagino que los administrativos, porque era su función.- ¿Cuánto tiempo después del operativo de Barrios Altos continuo

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Fiscalía Penal Especial de la Corte Suprema

usted trabajando en el Ejército? DIJO: Hasta el año dos mil, agosto de dos mil que me dan de baja.- ¿Usted fue sometido al Fuero Militar en algún momento? DIJO: Si, en dos oportunidades.- Testigo, nos contó que por el delito de infidencia, ¿Y por qué otro? DIJO: Por el delito de infidencia y por delito de función.- ¿Por deberes de función? DIJO: Algo así, que también fue inventado.- ¿Y también en ese mismo proceso estuvieron Martín Rivas, Sosa o Chuqui, o ellos estaban en otro proceso? DIJO: No, es un proceso muy aparte únicamente mío nada más.- ¿En algún momento el Ejército u oficiales del Ejército los reunieron a ustedes para que las declaraciones que hagan sean uniformes en torno a los hechos del Destacamento Colina? DIJO: ¿Ahora en el proceso que se sigue?.- No testigo, antes, después que ya se descubrió el tema de Barrios Altos y La Cantuta, ¿Alguna oportunidad los reunieron los citaron a ustedes? DIJO: A ellos los reunieron sí, pero a mí no.- ¿Sabe quién los convocó? DIJO: Eso convocó el Comandante General del Ejército.- ¿A cargo de quién estaba en ese entonces? DIJO: Estamos hablando de lo que pasó en el proceso que siguieron los militares.- Claro testigo.- Bien doctor, estaba el General Hermoza Ríos, ahora yo quiero hacer una aclaración, yo esto yo no lo hago como si yo lo hubiere visto o de repente he escuchado, esto lo hablan los mismos antiguos que comentan, o sea yo no lo estoy diciendo.- ¿Qué los reunió? DIJO: Así es a todos.- ¿Le contaron que ofertas les hicieron para que mantengan silencio o no cuenten cómo se habían producido los hechos? DIJO: Por supuesto, les dijeron que le iban a dar una casa, que a su familia los iban a mandar al extranjero y que le iban a pagar cien mil dólares, y les llegaron a pagar cincuenta mil dólares a ellos, cada uno.- ¿A cuántos de ellos les dieron cincuenta mil dólares? DIJO: A todos los que han estado presos.- ¿Y la casa que les habían ofrecido? DIJO: Nunca les dieron.- ¿Y el viaje? DIJO: Tampoco.- ¿Usted en algún momento se enteró que a estos miembros que estaban presos les habían ofrecido que iba haber una amnistía? DIJO: Por supuesto.- ¿Cómo tomó conocimiento de ese hecho? DIJO: A mí me lo contó Pino Díaz, pero ya después posteriormente Sosa también me comentó eso.- ¿Qué le dijeron? DIJO: Que todo estaba coordinado y que en un momento dado iban a ser amnistiados, y dicho y hecho, se cumplió porque fueron amnistiados, y lógicamente fueron amnistiados.- ¿usted podría decir por qué se acogió a la colaboración eficaz? DIJO: Por supuesto, a mí en agosto del dos mil me dan de baja, a mí me trataron como cualquier cosa dentro del Ejército, yo entré a los dieciséis años al Ejército, he hecho mi servicio militar dos años, porque me gusta mi institución, pero lamentablemente esta institución se mancha con malos jefes, con malos generales, que me hicieron la vida difícil desde que yo salí del

YANET CARAZAS GARCÍA
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

destacamento, prueba de eso es la papeleta de castigo firmado por el mismo Comandante General del Ejército hacia mi persona, que es el único caso en todo el Ejército, me acusan de un delito de infidencia que yo nunca cometí, ahora cuando me dan de baja yo he esperado mi oportunidad para poder declarar, porque no lo podía hacer antes, porque si lo hacía antes, si yo por ejemplo denunciaba lo que me había pasado en los sótanos del SIE antes, me mataban y mataban a mi familia por querer decir las cosas como son, porque esta gente en grupo era así, pero ahora que están aislados son unas mansas palomas, se niegan, ya no quieren decir la verdad, ahora algunos se someten a la confesión sincera hasta donde tengo entendido, pero cuando iban a la base naval me amenazaban, me amenazaban, Lecca Esquén que estuvo acá me amenazó que conozco que tu hermana tiene su puesto de cervezas, sé donde vives, cuantos hijos tienes, Carbajal se me acercaba, Paquiyauri me decía que todos somos una sola idea tenemos que hablar esto lo otro, Pino Díaz igualito me amenazaba que sé tu número, me lo nombraba mi número de teléfono de mi casa, pero yo hacía caso omiso a todo lo que me decían, pero como le digo yo he sido criado en un hogar con mucho amor, en un hogar que es católico al cien por ciento, y yo en la vida voy a ser cómplice de estas atrocidades que no tienen nombre, no tienen nombre, y sobre todo no tiene nombre el haber hecho sufrir a mi madre cuando yo he estado cuatro días ausente, mi madre preocupada donde está mi hijo, iban al CAEM y no les decían nada, si aparentemente me habían puesto quince días de rigor, han debido decirle a mi familia sabe que está detenido en la policía militar vaya a verlo, pero no fue así, y cuando se sometió el señor "Maño", lo vi por la televisión, yo tenía que presentarme en forma voluntaria, a mí nadie me ha notificado, yo en forma voluntaria me he presentado a la Fiscalía y recuerdo que estaba el doctor Saavedra y le expuse mi situación, le enseñé todos estos documentos que tenía, y cuando vio la papeleta de castigo de Hermoza Ríos ahí yo tuve credibilidad, ante esos hechos yo he empezado a decir la verdad de las cosas tal y como son, porque a raíz de esas cosas cuando me botaron del destacamento en sí, cuando empecé a trabajar en protección era el mejor momento para averiguar lo que realmente pasaba, porque para su mala suerte los generales tienen seguridad al costado y esa gente habla, quiera o no quiera habla, porque lo acompañan a todo sitio saben su rutina en sí, y por eso yo me puse a derecho, a mí nadie me ha tocado la puerta ni nadie me ha ofrecido ningún dinero, como se decía en medios de comunicación le ofrecieron dinero por eso habla esto, yo hablo en forma voluntaria y lo digo así, a mí cuando hizo un convenio el Estado conmigo por colaboración eficaz, yo lo vi conveniente porque

YANET CARAZAS GARAÏ

Secretaria

Unidad Penal Especial de la Corte Suprema

es lógico, es dable, porque viendo mi situación en la que yo estoy, merezco algo, y sobre todo con lo que se ha hecho conmigo, con lo que han mancillado el apellido de mi familia, porque me colocan en la relación de ellos como si yo hubiese hecho lo que esos señores han hecho, y en realidad no es así, y agradezco que me den la oportunidad para aclararlo porque creo que les estoy aclarando tal y como son las cosas, porque no todos somos responsables, hay chicas que han sido engañadas pero han tenido miedo y no han colaborado, es su mayor error, pero en cambio yo no, yo desde muchos años desde que empezara esto lo he hecho.- Muchas gracias testigos, eso es todo señor presidente. Con lo que concluyó.---

Seguidamente el señor Director de Debates cede el uso de la palabra al señor abogado de la parte civil Ronald Gamarra, quien interroga al testigo:

Señor Paquiyauri, agradeciéndole su concurrencia y su disposición a decir su verdad, le voy a formar unas preguntas, usted ha señalado haber sido objeto de amenazas, ¿Estas amenazas se iniciaron o recrudecieron luego de sus declaraciones admitiendo su responsabilidad su pertenencia al Grupo Colina?

DIJO: Por supuesto.- ¿Usted puede situar en qué año se iniciaron estas amenazas que dice haber padecido? DIJO: Dos mil tres.- ¿Puede decirnos qué tipo de amenazas comenzó a recibir en el dos mil tres? DIJO: Un ratito, disculpe,

dos mil tres aproximadamente.- ¿Qué tipo de amenazas empezó a recibir? DIJO: Por teléfono.- ¿A quién amenazaban, a usted, a su familia, a quién? DIJO: A quien contestaba el teléfono, al parecer ellos tenían acceso a las manifestaciones que yo tenía, porque el día que el señor Chuqui, yo estuve presenciando lo que entregó a la Sala fue un recorte de periódico donde claramente podemos ver que los señores que están presos en un Penal de Lurigancho que no tienen acceso prácticamente a mi código cinco nueve cinco tenían acceso, y decían claramente:

"el sujeto señor Issac Paquiyauri, ex suboficial con código cinco nueve cinco", Dios mío yo no entiendo estos señores cómo se pueden enterar de ese código, quién le puede facilitar esa información, pero lamentablemente en todo sitio siempre hay alguien que puede dar esa información.- Señor Paquiyauri, ¿Estas amenazas persistieron en el juicio oral al que usted fue sometido? DIJO: Claro,

como le explico, yo cuando estuve en el Penal San Jorge se me acercó Gómez Casanova y me dio esos dos documentos para firmar.- ¿Qué año señor Paquiyauri, si puede situarlo, dos mil cuatro, dos mil cinco? DIJO: Ahí está en el documento, la fecha específica del documento.- ¿La fecha que aparece en el documento que usted ha entregado coincide con la fecha de la visita de Gómez Casanova a la que usted hace referencia? DIJO: Así es. **En este acto el señor**

Director de Debates interviene refiriendo: En este documento que no está

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

firmado se dice: "Lima dos de junio de dos mil cuatro" ¿Ese es? DIJO: Así es doctor. **Prosiguiendo su interrogatorio el doctor Gamarra:** Dígame testigo, y aparte de las amenazas, ¿Usted ha recibido alguna sugerencia de dinero o facilitamiento de algo para cambiar su versión? DIJO: Lo obvié, porque el señor Gómez Casanova me dio a entender algo así, pero yo lo obvié, fui cortante.- ¿Alguna oportunidad le ofrecieron o no le ofrecieron dinero, directamente o a través de una tercera persona? DIJO: Sí.- ¿Puede contarnos ese hecho? DIJO: El señor Gómez Casanova vino de parte del Comandante General me manifestó que seamos una sola idea y me dijo: "tú tienes que hablar, tú eres el único que falta," y bueno a las finales me dijo mira Paquiyaauri estos son los documentos que tú solamente los firmas ya no nosotros nos encargamos de llevarlo y agarró me dijo: "incluso hay un incentivo económico, pero yo le dije no si me estas conversando no me hables de eso.- ¿Estas amenazas las puso en conocimiento del Fiscal o del Juez en la colaboración eficaz? DIJO: Sí, yo lo comenté eso. ¿O sea usted simplemente está ratificando una versión que usted a presentado ante autoridad anteladamente? DIJO: Así es.- Testigo, en el tema de su detención y procesamiento en el noventa y siete, ¿Cuánto tiempo aproximadamente estuvo detenido en los sótanos del Servicio de inteligencia del Ejército? DIJO: No, o sea lo que pasaba era lo siguiente yo he estado sancionado quince días de rigor sin papeleta de castigo, normalmente cuando un sub oficial es castigado de esa manera tiene que cumplir la sanción dentro de la Policía Militar, en mi caso yo he estado en los ambientes de la Policía Militar de ahí yo era llevado a los sótanos del SIE.- ¿Usualmente el sótano del SIE qué servicio presta, para qué se utiliza? DIJO: Interrogatorios.- ¿Siempre ha sido así, fue así con usted solamente? DIJO: Mire, yo le voy hacer una confesión que en el Ejército todos lo saben, la gente antigua por supuesto, los sótanos del SIE se prestaba para interrogatorios fuertes, porque si uno se sienta está en el sótano le explico, si yo grito o pido auxilio algo, nadie me escucha arriba, eso ha sido exclusivamente y netamente para interrogatorios, muchas personas han pasado por ahí hasta donde yo tengo conocimiento.- ¿Algún compañero suyo del Servicio de Inteligencia del Ejército? DIJO: Es mejor no nombrar nombres.- No le pido nombres testigo, le pido una situación de hecho de su conocimiento.- Doctor, Sub oficiales uniformados, oficiales.- ¿Personal civil que trabaja en el Ejército? DIJO: También.- ¿Civiles? DIJO: Sí señor.- Testigo, y en esa oportunidad ¿Quién lo interrogó a usted en los sótanos del Servicio de Inteligencia del Ejército? DIJO: Había un Capitán y un Técnico que eran de inteligencia.- Testigo, usted mencionó al Coronel Oliveros Pérez. ¿El también estuvo presente? DIJO: Por

SECRETARÍA
GABINETE, CARLOS GARCÍA
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

supuesto, así es.- ¿Y lo sometieron a malos tratos, golpes torturas? DIJO: Sí, querían que yo firme un documento en donde yo reconocía que había vendido información al diario La República, cosa que yo nunca había hecho.- ¿Y el Coronel Oliveros Pérez participó en eso también? DIJO: No, él veía desde el momento que ve es cómplice.- ¿Recuerda qué cargo tenía el Coronel Oliveros Pérez en ese momento? DIJO: Era el Jefe del SIE.- ¿El Jefe del SIE en persona estaba presente en el interrogatorio y los maltratos que sufrió usted? DIJO: Así es.- Señor Paquiyaury, usted habló de un intento de asesinato ¿A esta situación se refiere, al hecho de haber sido llevado a los sótanos del Servicio de Inteligencia del Ejército? DIJO: Por supuesto, sino fuera por un técnico que le avisa a mi hermano ellos nunca se hubiesen constituido al CAEM, pero primeramente quería corroborar que yo estaba en ese estado, y dicho y hecho estaba en ese estado, estaba maltratado golpeado.- ¿Usted conoce de la situación como ex miembro del Destacamento Colina, si es que algún miembro del Destacamento Colina pasó por los sótanos del SIE? DIJO: Yo soy el único.- Testigo, le puedo dar algunos nombres, ¿Haber si recuerda Mariela Barreto por ejemplo? DIJO: Se que la mataron, posteriormente yo me enteré que éramos tres los objetivos Mariela Barreto, Leonor la Rosa y el que le habla.- ¿El objetivo de quién? DIJO: Del Comando en sí.- Testigo, cuando usted habla del Comando, ¿A quién se refiere, quién era el Comandante en todo caso? DIJO: El General Hermoza Ríos, por supuesto, si había sido un escándalo lo que había pasado con Leonor la Rosa, se supone que esos sótanos se hubiesen cerrado, porque el que menos dice que no existen, y a las finales funcionó conmigo, de madrugada pero lo hicieron.- Testigo, usted ha mencionado creo que textualmente: "Martín Rivas me botó", yo le voy a preguntar sobre eso para que usted pueda explicarse, ¿Cuál fue la razón que adujo Martín Rivas para echarlo del Destacamento Colina? DIJO: Por ser problemático, pero ese no era el término para mí porque él se enteró por los más antiguos que yo estaba husmeando y haciendo preguntas tras preguntas a raíz de lo que ha pasado en Barrios Altos.- ¿Y no sería esta la razón por la que usted ahora manifiesta estos hechos en contra de Santiago Martín Rivas y del Destacamento Colina en general, no es un afán de revancha lo que lo lleva a declarar como viene declarando? DIJO: No, no es algo personal, es algo moral de uno mismo, es una oportunidad de limpiar mi apellido, mi apellido no puede estar manchado, la gente el que menos el que me conoce cuando yo salía en las publicaciones del diario el Correo, mis vecinos mismos me decían este es asesino comentaban, cuando en realidad no es así.- ¿Usted siguió trabajando en el Servicio de Inteligencia del Ejército luego de la decisión de Martín Rivas de

YANET CARAZAS GARCÍA
Secretaria
Bata Nueva Especial de la Corte Suprema

sacarlo del Destacamento Colina? DIJO: Me puse a disposición del SIE.- ¿Y siguió trabajando en el Servicio de Inteligencia del Ejército? DIJO: Habrá sido pues dos semanas, una semana, acabó el año y salí cambiado al Batallón de Operaciones y Protección del Ejército.- ¿Y eso de quién depende, BOPE creo no? DIJO: Del Comando Administrativo del Cuartel General del Ejército, creo, no estoy muy seguro.- Testigo: todo personal militar pasa anualmente por un examen de eficiencia personal, usted lo pasó, siempre, ¿No es cierto? DIJO: Sí.- Señor Paquiyaúri, e mil novecientos noventa y uno a usted lo evalúan en su periodo como militar desde el primero de enero del noventa y uno al treinta y uno de diciembre del noventa y uno, todo el año noventa y uno, ¿Usted recuerda quién lo evaluó, en todo caso quién tenía que haberlo evaluado? DIJO: Mi jefe Martín Rivas.- Testigo, y usted recuerda ser evaluado en el sentido de ser un sub oficial de inteligencia operativa de enormes cualidades tanto física, intelectuales como morales en su trabajo demuestra un gran espíritu de superación y sacrificio en aras del deber a un a costa de poner en riesgo su integridad física, suscrito por Santiago Martín Rivas, ¿Recuerda haber sido evaluado de esa manera? DIJO: Lo que pasa normalmente es que la evaluación se da a principios de año algo así, creo que antes que me botaron ya había hecho, porque si lo hacía después que me botaba imagínese.- Bueno testigo, esta primera evaluación es objeto de una segunda evaluación por el superior jerárquico al que lo evaluó en primera instancia, ¿Quién era el superior jerárquico de Santiago Martín Rivas? DIJO: El Comandante Rodríguez.- ¿Y el Comandante Rodríguez suscribió también este informe de evaluación, recuerda usted? DIJO: Es que normalmente la autoridad que le sigue se guía del informe que le ha hecho el primer jefe.- ¿Y estos informes se le hicieron a usted en el noventa y tres, noventa y cuatro, en el mismo sentido de su responsabilidad en el cumplimiento de la labor en el servicio, recuerda usted eso? DIJO: Bueno cuando estaba en protección sí, porque el mismo General lo hizo así, porque le piden a la autoridad como es su seguridad, cómo cumple su función, y la autoridad da su opinión y de acuerdo a eso califican.- Testigo, usted ha hablado sobre la base de su experiencia militar y como sub oficial del Ejército, en el sentido de que todo plan, todo grupo operativo funciona sobre la base de un plan de operaciones, en el caso concreto del plan de operaciones del Destacamento Colina, ¿Quién tenía que haber revisado ese plan? DIJO: El General de la DINTE y él a la vez con el jefe de estado Mayor o Comandante General del Ejército, que son las dos máximas autoridades dentro del Ejército.- ¿Uno lo revisa y el otro lo aprueba o ambos juntos lo revisan? DIJO: No, el proceso es el siguiente, se presenta un plan de operaciones, en este caso la

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Bela Pívil Ejército de la Costa Ecuatoria

DINTE lo ha hecho un ejemplo y hace parte con el jefe de Estado Mayor o Comandante del Ejército, entonces ellos a la vez lo revisan y ven como conveniente si se aprueba o no, si ellos ven como conveniente que ese plan no se aprueba, no se hace nada.- ¿O sea todo plan de operaciones supone conocimiento y autorización positiva del Comandante General del Ejército? DIJO: Por supuesto, tiene que ser así.- ¿Entre el material proporcionado al Destacamento Colina, tenían ustedes una central de radio en el local del SIN, este que estaba en el galpón, en el taller de mantenimiento? DIJO: Contaban con todo tipo de equipo, pero no recuerdo bien esa parte, con decirle que todos tenían beeper, porque a través de eso nos llamaban.- ¿Le asignaron una HK? DIJO: Cuando íbamos a la Tiza.- ¿Esa HK estaba asignada específicamente a usted o la podía utilizar cualquier otro agente del destacamento Colina? DIJO: Documentariamente no, por ejemplo uno iba a La Tiza para hacer prácticas de tiro y le asignaban un armamento, y ese armamento uno tenía que cuidarlo bajo su responsabilidad, eso es lo que pasaba.- ¿Y por ejemplo de la limpieza de ese armamento quién se encargaba? DIJO: La misma persona a quien se le ha dado, no otra.- ¿Y entre los materiales del Destacamento Colina, en algún momento a usted le dieron esposas o marrocas? DIJO: No, eso no había, no existía eso.- Testigo, dentro del material entregado al destacamento y que se utilizó por lo menos en La Tiza habían explosivos, ¿En alguna oportunidad se utilizó o se pensó utilizar esos explosivos o dinamita? DIJO: Hasta donde tengo conocimiento y me han comentado los antiguos, manifiestan que sí iban a utilizar explosivos en Barrios Altos, lo iba a hacer el mismo Capitán Pichilingue, pero se pensaba hacer.- Testigo, el señor representante del Ministerio Público le preguntó por entrenamiento de técnicas de interrogatorio en la playa La Tiza, si más no recuerdo usted contestó que no, le vuelvo a preguntar en todo caso para precisar, ¿Recibió entrenamiento en técnicas de interrogatorio en la playa La Tiza? DIJO: No, eso no, eso nos enseñan en la Escuela.- Le pregunto testigo, si como parte especial de este Destacamento Colina, ¿Usted tuvo por ejemplo entre sus manos un plan para interrogatorio para detenidos? DIJO: No, eso no existe.- ¿Le hicieron conocer, como parte del entrenamiento en La Tiza, un manual del Ejército sobre técnicas de interrogatorio? DIJO: No, todo era netamente práctica.- ¿En la playa la Tiza le dieron entrenamiento en traslado de detenidos? DIJO: No.- ¿El operativo de Barrios Altos en el que usted afirma haber participado se filmó? DIJO: Hasta donde tengo conocimiento, no.- Testigo, terminado el operativo de Barrios Altos, los agentes se encaminan a la playa La Tiza para celebrar el cumpleaños de Santiago Martín Rivas, ¿Este evento fue filmado? DIJO: Sí, al día

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Unidad Especial de la Corte Suprema

siguiente fue filmado y después lo mandó a destruir.- ¿Y recuerda quien filmó?
DIJO: No recuerdo muy bien, pero creo que fue Sosa, pero si se filmó.- Con lo que concluyó.-----

Acto seguido el Señor Director de Debates le da la palabra al abogado de la Parte Civil Carlos Rivera Paz, para que continúe con la secuela del interrogatorio al testigo Paquiyauri Huaytalla: Testigo, en la línea que le ha respondido al abogado Gamarra, simplemente para hacer una precisión, respecto a la secuencia en que se aprueban los planes de operaciones y se ponen en ejecución, usted le ha referido que luego que la DINTE hace de conocimiento al Comandante General del Ejército, es para una autorización de la ejecución del plan de operaciones, ¿Eso es así? DIJO: Por supuesto.- Testigo, para precisar, mi pregunta sería, mientras no haya una autorización del Comandante General del Ejército, ¿Es posible que se vaya realizando ese plan de operaciones? DIJO: Es que no hay razón de ser, le voy a explicar, porque recién cuando está autorizado se puede movilizar dinero, la oficina económica del Ejército no va a movilizar ni un sol sin autorización del jefe.- Testigo, justamente hasta ese punto, quería hacerle una pregunta, todo plan de operaciones debemos suponer que involucra la movilización de tropas, de armamentos, el destino del dinero hacia esas operaciones, ¿Ese dinero era proporcionado por la DINTE, digamos la DINTE tenía una suerte de gran caja chica que proporcionaba fondos o es que ahí entraba a tallar otras divisiones o direcciones del Ejército como tal vez la dirección de economía, tiene conocimiento de cómo se disponía el dinero para estas operaciones? DIJO: El SIE contaba con una cantidad determinada de combustible, es decir, cinco mil galones de noventa por ejemplo, habían dotaciones extraordinarias si es que uno justifica, en este caso el Destacamento Colina cuando hacía los gastos, la DINTE los justificaba, porque ya hay un plan de operaciones de por medio, hay gastos, supongamos a hay diez vehículos, los diez vehículos tienen que moverse y necesitan combustible, cada mes o cada cierto tiempo, tienen que justificar los gastos de operaciones, se justifica a través de los documentos, no es únicamente a decir: "mi General sabe que, he gastado en combustible noventa o cien soles", no es así, todo es documentado, todo está escrito.- Testigo, valiéndome de su respuesta, dígame, la forma de cómo se procedía en esta cadena de informes de abajo hacia arriba, se iniciaba por los agentes que habían ejecutado la operación, en este caso quienes habían utilizado los vehículos, ¿Es de esa forma esa cadena de información de cómo se habían hecho una operación y hasta dónde llegaba? DIJO: Desde el momento en que hay una orden, por ejemplo yo Martín Rivas jefe, sé que hay un objetivo, yo coordino

Escritura
Acta Puntos Esenciales de la Sesión Suplementaria

con mis tres jefe de equipo o con Suppo, le digo: "Suppo sabes que, pasa esto, hay este operativo, que se movilicen los tres equipos", entonces, es lógico que se van a movilizar en tres vehículos, cuanto de combustible vamos a echar a cada uno, así es, porque aunque le parezca increíble hasta donde tengo conocimiento, Martín Rivas trataba por todos los medios de ahorrar combustible, porque lo quedaba se lo agarraba, es una realidad, es así, cuando decía que tenía que tanquear ese vehículo le echaba a las justas cinco galones, porque a fin de mes o cada cierto tiempo el combustible se amontonaba y eso se convertía en efectivo y lo utilizaba para él.- Testigo díganos, a parte del tema del combustible, ¿Cómo se realizaba la cadena de informes de abajo hacia arriba y hasta qué punto llegaba, en términos concretos de las operaciones realizadas por el Destacamento Colina? DIJO: Eso llegaba hasta el Comandante General, como le explico nuevamente, supongamos que había un objetivo, el abogado Crespo ese era el objetivo, Martín Rivas enviaba a Chuqui con toda su gente, ellos hacían el trabajo de vigilancia y seguimiento y al final de la jornada Chuqui tenía que presentar un informe a Martín Rivas, Martín Rivas, porque todos tienen que hacer un parte de su gente todos los días con la máxima autoridad en este caso, como le digo, el Comandante Rodríguez normalmente no se lo veía y si se lo veía era para cobrar un dinero o algo así, el que prácticamente se dirigía a la DINTE, este es por versión de los antiguos, iba ser parte con el DINTE, porque le tenía que dar cuenta del personal, del trabajo que se había realizado, él recepcionada el trabajo que se había hecho durante el día el Destacamento Colina en sí.- ¿Y él despachaba con el Director de la DINTE? DIJO: Claro, el Director de la Dirección de Inteligencia hace parte diario con el jefe de estado mayor o Comandante General del Ejército, porque tiene que dar cuenta de las novedades que hay durante el día, eso es normal, está normado, no es necesario que esté escrito, uno ve eso.- ¿Eso es el desarrollo normal de operaciones de inteligencia? DIJO: Así es.-

Continúa con la secuela del interrogatorio el abogado de la Parte Civil, doctor Gustavo Campos Peralta, como sigue: Testigo, usted ha señalado entre el material logístico con el que contaba el Destacamento Colina se encontraban explosivos, ¿Y por qué no se utilizó los explosivos como usted ha señalado en los hechos de Barrios Altos, sabe usted? DIJO: Desconozco esa parte, pero si quisieron utilizar explosivos pero a las finales no lo hicieron, no sé por qué.- ¿En el tiempo que usted estuvo, hasta finales del año de mil novecientos noventa y uno, sabe si el Destacamento Colina, realizó algunas acciones o atentados con explosivos? DIJO: Hasta cuando yo pertencí no, pero por comentarios de Pino

YANET GARZAS GARAY
Secretaria
Área Plural Especial de la Corte Suprema

Díaz, él se jactaba en muchas oportunidades de que él era el famoso que hacía los sobres bomba, de ese tiempo, el mismo me lo decía, le decía a los menos antiguos, decía: "yo soy especialista en eso porque he recibido cursos en Rusia, que esto que el otro, incluso yo he atentado contra Diez Canseco, el mismo lo decía", como le digo doctor, todos tienen una debilidad y la de ellos era cuando tomaban porque hablaban hasta decir que.-----

Continúa con el interrogatorio al testigo, el abogado de la Parte Civil, el doctor Antonio Salazar García, como sigue: Testigo, en una pregunta del señor Fiscal, usted ha manifestado que conoció de otros hechos del Grupo Colina a partir de conversaciones que tuvo con Sosa y Pino también ¿De qué operativos le comentaron? DIJO: Como le digo, del túnel de la Herradura.- ¿Eso fue antes de Barrios Altos? DIJO: Antes.- ¿Y posterior a Barrios Altos, usted no se reunió con ellos ya? DIJO: Lo que ya se sabe, lo del Santa, Pedro Yauri, cosas así.- ¿Ellos le comentaron de esos hechos? DIJO: Sí, después posteriormente.- Dígame testigo, en alguna oportunidad en esas conversaciones que tuvo usted, ¿Le comentaron de una reunión que tuvieron con el Comandante General del Ejército? DIJO: Sí.- ¿Qué le comentaron de esa reunión? DIJO: Que tenían un almuerzo de camaradería en el sexto piso que había sido organizado por el Comandante General del Ejército.- ¿Le comentaron si el Comandante General del Ejército dio un discurso? DIJO: Sí, dio un discurso, pero el contexto en sí de ese discurso no me lo contaron, ellos hablan de que se hizo un discurso.- ¿Pero qué le dijeron sobre ese discurso, cómo sintieron ellos el discurso a partir de esa conversación? DIJO: Se sentían protegidos, ellos se sentían con la luz verde como se dice, para seguir con el trabajo que estaban realizando.- ¿Y cuál era el trabajo que estaban realizando? DIJO: Lo que todos sabemos, que es matar gente.- Con lo que concluyó.-----

A continuación la abogada de la Parte Civil, doctora Gloria Cano Legua interroga al testigo, en los siguientes términos: Señor Paquiyauri, usted a señalado que usted dejó el Destacamento Colina en diciembre del año de mil novecientos noventa y uno.- me botaron doctora.- Testigo, ¿Cómo es que se producían los encuentros con Sosa o con Pino en el año de mil novecientos noventa y dos, porque los hechos que usted a señalado que les comentaron, ocurrieron en el noventa y dos, usted seguía frecuentando con estas personas, como eran sus encuentros con ellos? DIJO: Normalmente cuando uno trabaja en el Cuartel General del Ejército, donde queda el Batallón de Operaciones y y protección del Ejército, por cualquier motivo uno siempre tiene que encontrarse con alguien, porque ahí se hacen prestamos, se hacen todas las gestiones que

SECRETARÍA
Gloria Cano Legua
Abogada Especialista en Carta Signada

uno tiene que hacer, porque es el centro.- ¿Ellos llegaban al Cuartel? DIJO: Sí, llegaban nos encontrábamos y normalmente salíamos al frente, donde había una cebichería y conversamos y se producían estos diálogos.- DIJO: Así es.- Con lo que concluyó.-----

Acto seguido el Señor Director de Debates cede el uso de la palabra al abogado de la Parte Civil, doctor José Ochoa, quien interroga al testigo:

Testigo, quiero que me precise, ¿Cuántas personas incursionaron en el caso Barrios Altos? DIJO: Diez o más de repente, solo los más antiguos, porque todos los menos antiguos estaban alrededor cumpliendo otras funciones.- ¿Pero cuántas operaciones fueron a ese operativo? DIJO: Todos, los tres grupos.- ¿Todos portaban armas de fuego? DIJO: Únicamente los del equipo de golpe.- ¿Usted sabe cuántas municiones se emplearon en dicho operativo, en el caso Barrios Altos? DIJO: Eso no lo sé, pero en cada cacerina van treinta cartuchos de nueve milímetros.- ¿Y las armas portaban doble cacerina o una sola? DIJO: No, es que uno siempre se las lleva en el bolsillo, en la cintura o una situación así, siempre es así.-----

Acto seguido el abogado defensor del inculpado, doctor César Nakasaki, interroga al testigo, como sigue:

Testigo usted ha referido a la Sala que tiene una sentencia condenatoria ¿Ha sido condenado en Sala por el delito de Asociación Ilícita por el caso Barrios Altos? DIJO: No recuerdo.- ¿No recuerda que usted ha sido considerado en la sentencia emitida por la Sala como autor de los diez asesinatos, diez desapariciones forzosas y diez secuestros agravados por el caso La Cantuta? DIJO: Eso fue cuando lo nombró el Fiscal ese día en la Sala.- Testigo, lo que le pregunto es si usted, ¿Recuerda que ha sido condenado como autor de diez asesinatos, diez desapariciones forzosas y diez secuestros agravados? DIJO: Le puedo explicar doctor porque yo no puedo contestar esa pregunta si es que no puedo explayarme, por favor doctor.- **En este acto**

interviene el Señor Director de Debates indicando: Testigo, tiene usted que responder la pregunta, al final puede hacer las aclaraciones, en todo caso hay una larga lista de preguntas, tanto del abogado como el Tribunal, así que tranquilo, conteste lo que se le pregunte.- **Manifestando el señor testigo:**

Doctor Nakasaki, a la pregunta que me hizo la respuesta es sí. - Gracias señor Paquiyauri, ¿Recuerda que fue condenado a la pena de cuatro años a la privación de la libertad suspendida en su ejecución? DIJO: Sí.- ¿Y recuerda que fue condenado al pago de una reparación civil de seis mil nuevos soles? DIJO: Sí.- Testigo, conoce usted la razón, quizás su abogado le ha explicado, por qué razón tuvo usted este beneficio de cuatro años como consecuencia de su colaboración

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
de la Sala Plena del Tribunal de lo Contencioso

eficaz, que información brindó, le ha explicado quizás su abogado, el Fiscal en esa negociación, que lo han llevado a obtener el beneficio penitenciario, mas grande de la historia de la justicia anticorrupción, usted le ha ganado a "maflo".- **En este estado el señor Director de Debates interviene y precisa:** Señor abogado, yo le pido a usted evitar ese tipo de comentario adicional, sirvase usted solo a precisar el hecho y que el testigo contestara, obvие esa última referencia señor testigo. Prosiguiendo el interrogatorio: Testigo, ¿Le ha explicado su abogado o el Fiscal quizás o de repente el Juez que aprobó el acuerdo de colaboración eficaz, que la información brindo determinó que terminen imponiéndole una pena de cuatro años? DIJO: Si.- ¿Podría decirnos cuál fue esa información? DIJO: Lo que le voy a decir es lo siguiente, yo tengo un convenio por colaboración eficaz pero que no es dable comentarlo, porque algunas cosas que he dicho son muy delicadas y que no vienen al hecho nombrarlos.- Testigo, eso finalmente está en los documentos y lo vamos a ver, pasemos a otra pregunta, en el caso de Barrios Altos a usted solo lo condenan por Asociación Ilícita, ¿Le explicaron por qué no lo condenaron como autor de asesinato? DIJO: Será por lo que he manifestado, por los antecedentes que tengo como he explicado.- ¿Qué fue lo que usted hizo en el caso Barrios Altos? DIJO: Tarea de contención, nada más, eso es lo único.- Pero testigo, usted fue al jirón Huanta, ¿Y en el caso La Cantuta qué hizo usted? DIJO: Yo, no estuve ahí.- Sin embargo testigo, usted aparece condenado por el caso La Cantuta.- pero yo no estuve ahí doctor, de repente tuve un mal asesoramiento de mi abogado, puede ser.- ¿No reconoce usted ese extremo de la condena? DIJO: Pero recuerdo que cuando hicieron una pregunta en la Sala, cuando dijeron: ¿usted reconoce ser culpable? yo dije que sí doctor, porque de una manera u otra soy responsable, me siento responsable, porque tenía conocimiento de lo que había pasado en La Cantuta.- Testigo, para entenderlo entonces, usted en el caso Barrios Altos sí interviene en el operativo dentro del grupo de contención.- Así es doctor, con una señorita.- Testigo, y lo condenan solo por Asociación Ilícita, en cambio en el caso La Cantuta, usted me refiere que no intervino ni en el grupo de ataque ni en el de contención ni el de seguridad y lo condenaron como autor de asesinato.- Si doctor.- Testigo, usted a referido que en un momento determinado el General Hermoza a través de Hércules Casanova, le presentó a usted dos documentos para que usted los presente y se retracte.- Yo no los iba a presentar, ellos lo iban a presentar.- Testigo, no lo que le estoy diciendo es que nos había comentado que ellos le hacen ese ofrecimiento y usted no acepta, ¿Tiene conocimiento de algún otro ofrecimiento irregular que haya hecho el General Hermoza? DIJO:

YANETZ CARRERA
Secretaria
Sub Penal Especial de la Corte Superior

Desconozco, estoy hablando de forma personal.- ¿Nunca usted a declarado de otro ofrecimiento que haya hecho el General Hermoza de similares características? DIJO: Un comentario creo que hice algo de lo que me dijeron cuando iba a la base naval pero no le tome mayor importancia.- ¿Usted no ha declarado en su audiencia privada de colaboración eficaz, el nueve de setiembre del dos mil cinco? DIJO: ¿Referente a Chuqui que le hicieron una oferta o algo así?.- ya se acordó testigo.- Si bueno doctor hay cosas que uno se olvida y es más que todo porque yo estoy pensando, mañana que voy a dar de comer a mis hijos.- Testigo, permítame decirle qué cosa era para que usted nos explique como se olvida de esto, usted dice: "y además que permanentemente viene siendo hostigado por el acusado Lecca Esquén y quiere señalar también al Juzgado que a través de Chuqui Aguirre, este le ha manifestado, le ha hecho llegar una propuesta económica de quinientos mil dólares para que se retracte de las acusaciones que ha formulado y que esta propuesta viene de Hermoza Ríos", ahí se había olvidado señor Paquiyaauri.- Doctor, ahí se ha equivocado, la transcripción esta mala no es así, ha Chuqui le han hecho esa oferta y Chuqui me comentó a mí.- ¿Usted firmó su declaración? DIJO: Si pero ante tanto escrito yo a veces obvio algunas cosas.- ¿Es correcto que ha declarado en indagatoria de colaboración eficaz el diecisiete de setiembre del dos mil uno? DIJO: Tantas cosas que hay, yo he estado en un penal creo en ese tiempo.- ¿Recuerda haber realizado otra declaración también dentro de la colaboración eficaz, el veinte de setiembre del dos mil uno? DIJO: Al principio con el doctor Saavedra.- ¿Una el diecisiete y otra el veinte siempre ante el doctor Saavedra? DIJO: Al principio si.- ¿Recuerda haber dado una tercera declaración el treinta y uno de enero del dos mil tres? DIJO: Con el doctor Saavedra si.- ¿Recuerda haber dado su declaración instructiva en el caso La Cantuta el veintitrés de abril de el dos mil tres? DIJO: Si pero de cosas que yo sabia posteriormente.- ¿Recuerda haber dado su declaración instructiva el tres de mayo del dos mil cuatro en el Caso Pedro Yauri? DIJO: De cosas que me haya enterado después si.- ¿Y recuerda, finalmente dentro del proceso de colaboración eficaz, haber dado en el mes de setiembre una audiencia privada? DIJO: Si, en el penal San Jorge.- ¿Entonces es correcto decir que usted ha dado, fuera de juicio, o sea considerando colaboración eficaz o instructivas, a dado usted seis declaraciones? DIJO: Se puede decir que si.- Testigo, ¿Es correcto que en su declaración indagatoria del diecisiete de setiembre del dos mil uno, usted declaró: "en cuanto a Vladimiro Montesinos, nunca se presentó al taller en donde se reunían el Grupo Colina, desconozco si Martín Rivas, haya realizado alguna coordinación con esta

persona.- Doctor, eso es lo que dije hace un momento.- ¿Recuerda usted que en su instructiva de fecha veintitrés de abril de dos mil tres respecto al caso La Cantuta, sobre el mismo tema usted declaró: "lo único que puedo señalar es que Martín Rivas frecuentaba el SIN para coordinar con Vladimiro Montesinos, según lo que he oído hablar a Pino Díaz y Chuqui Aguirre, es que el destacamento realizaba trabajos extras del doctor", es así? DIJO: Eso es lo que decían ellos, eso es posteriormente, no antes, después uno se entera todo lo que pasa.- ¿O reconoce que son dos declaraciones distintas? DIJO: Doctor, como he explicado acá, no lo digo yo, lo dicen ellos, y las cosas se obvian, cambian.- O sea señor Paquiyauri, en la primera declaración cuando usted refiere que no conocía si Montesinos y Martín Rivas tenían algún tipo de coordinación, ¿Ahí era su vivencia propia y cuando dos años después dice: "si coordinaban", eso es por lo que le decían Pino y Chuqui, es así? DIJO: Es que después uno ya se entera pues doctor, es así.- Testigo, recuerda usted que en su instructiva en mayo del dos mil cuatro, ya no en el caso La Cantuta, sino respecto a Pedro Yauri, usted declaró: "Vladimiro Montesinos era la persona que daba las órdenes al Grupo Colina, ¿Recuerda eso? DIJO: Si es que dice ahí es porque lo dije.- Y ahí no agrega ninguna personas señor Paquiyauri, ¿Cuál fue su fuente? DIJO: Doctor lo que yo me estoy explicando es lo siguiente, si posteriormente de sucedidos los hechos de Barrios Altos uno se entera por las cosas que le comentan, es lo que yo estoy contando acá por lo que ha pasado.- Dígame concretamente testigo, cuál fue su fuente, porque usted en la primera declaración dice: "no conozco que haya alguna coordinación entre Martín y Montesinos", en una segunda declaración manifiesta: " si coordinaba porque me decía Pino y me decía Chuqui", y en una tercera declaración usted dice: "Montesinos daba las órdenes al Grupo Colina", le pregunto señor testigo, ¿Cuál fue la fuente de ese conocimiento? DIJO: Los más antiguos, la gente más antiguos.- Quiénes eran los más antiguos? DIJO: Pino, Sosa, toda la gente antigua.- ¿Podría usted detallar si usted en cada declaración es detallista en detallar cual es su fuente, porque usted en esta declaración que yo le señalo usted no refiere ninguna fuente? DIJO: De repente me he olvidado, de repente, puede ser.- Para precisarle señor Paquiyauri, voy a repetirle textualmente lo que usted dijo: "Vladimiro Montesinos Torres era la persona que daba las órdenes al Grupo Colina", dígame testigo, ¿Quién le refirió esto? DIJO: ¿Así dice en mi manifestación? DIJO: Así dice señor Paquiyauri.- Le responde doctor, fueron los más antiguos.- ¿Quién señor Paquiyauri? DIJO: Los que normalmente me comentan, con la gente que me encontrado no sé a Sosa, Chuqui.- Testigo, empecemos por Sosa, ¿Dónde se encontró con Sosa para que el

YANFY CARAZAS GARY

Secretaria

Unidad Especial de la Corte Suprema

le haya dicho: "Montesinos era el que le daba las ordenes"? DIJO: Como le explico normalmente los encuentros los hacian en el Cuartel General y de ahí salian los comentarios, como al frente hay una cebicheria, tomando unas cervezas y comiendo algo se comentaban esas cosas.- ¿Y tomaban cerveza? DIJO: Así es.- ¿Se acuerda cuánto tiempo tenían esa cebichada con cerveza? DIJO: Tampoco sé cuanto tiempo pues doctor, pero es como salian las cosas, ¿Era una horita, dos horitas? DIJO: Eso se prolonga pues a esa gente le gusta tomar bastante.- ¿A usted le gusta tomar bastante? DIJO: No mucho.- ¿A Sosa sí le gusta tomar bastante? DIJO: Le encanta, le fascina eso.- ¿Recuerda usted más o menos cuántas horas conversaron esa vez que le comento esto? DIJO: Pero yo no voy a estar viendo las horas pues doctor.- Testigo, solo le pido un cálculo, ya que usted a demostrado una memoria extraordinaria, nunca ha dicho no me acuerdo.- Doctor, tendría que regresar al pasado para acordarme las horas nada mas.- Señor Paquiyauri, solo le pido un cálculo, ¿Quizás una horita? DIJO: No, es más.- ¿Un par de horitas? DIJO: Fueron más pero no le puedo precisar las horas, Pero si es largo.- ¿Y en esas varias horas, Sosa le habria dicho a usted que Montesinos era el que daba las ordenes? DIJO: Es que sale los comentarios pues doctor, acaso usted nunca a tenido una reunión con un amigo referente a algo que analizan. **En este acto el señor Director de Debates interviene, precisando:** Testigo, no haga repreguntas al señor abogado, solo haga las precisiones.- **Disculpe** señor Presidente, el señor abogado no me hace la pregunta, me esta diciendo "cuántas horas, haga memoria un poquita mas," y yo señor Presidente, no hago memoria estoy diciendo que yo no recuerdo.- Esa es un pregunta pues señor testigo, usted dirá que no recuerda y acabamos con eso. **Prosigue con el interrogatorio el doctor Nagasaki:** Testigo, usted ha dicho que los antiguos le dijeron eso, ya nos ha hablado de Sosa, entonces dígame, ¿Qué otra persona le refirió que Vladimiro Montesinos le daba las ordenes? DIJO: El señor Chuqui.- ¿Chuqui se lo dijo en la misma cebichería? DIJO: No, fue en otro lugar.- ¿Dónde? DIJO: En Ciudad de Dios puede ser.- ¿En qué circunstancias? DIJO: Igual, nos hemos encontrado de casualidad y nos reunimos un rato conversar.- ¿O sea no fue en una cebicheria? DIJO: No, fueron en diferentes lugares.- ¿Tomando cervezas tambien? DIJO: Por supuesto.- ¿Por qué usted ha referido que todos tenían costumbre de tomar cervezas, verdad? DIJO: Si.- Testigo, le hago una pregunta porque además usted ha sido agente de inteligencia operativo.- Si doctor.- ¿No le prepararon a usted a manejar adecuadamente el alcohol, las mujeres y de repente los hombres, no le han dado ese tipo de enseñanza? DIJO: En la escuela no enseñan eso.- ¿No enseñan eso?

DIJO: No enseñan eso.- ¿O sea no les dan un tipo de preparación para poder tener esa disciplina del secreto? DIJO: Cuando es necesario sí, pero cuando no es necesario no.- ¿En la Escuela de Inteligencia del Ejército no le enseñaron mecanismos o comportamientos para saber preservar el secreto o la disciplina del silencio de la información? DIJO: Nos enseñan pero hay que ponerlo en función en el momento que sea propicio y hay momentos que no, así de simple.- ¿Qué tipos de medidas de enseñanza les daban, cuándo por ejemplo usted debería utilizar esa disciplina en secreto y cuándo no, según esta información, el doctor Ronald Gamarra mi buen amigo nos ha revelado que usted es un excelente agente, verdad? DIJO: Calificación doctor, mira le voy a hacer una precisión, cuando hay que guardar una información, cuando es lo correcto se hace, pero cuando por ejemplo no voy a guardar una información de algo que realmente es asqueroso como es un asesinato, no pues, al guardar yo esa información sería yo cómplice de eso y yo no estoy para eso.- Si testigo, pero lo que estamos tratando de analizar es qué pasaba con Sosa, qué pasaba con Chuqui para que con alcohol en la cabeza terminen revelándole.- Pero doctor, esa es su debilidad.- Testigo, ¿Creía usted que al igual que su persona, a ellos les remordía la conciencia y por eso le contaba? DIJO: No, porque él estaba acostumbrado.- **En este acto interviene el señor Director de Debates precisándole al señor abogado que esa pregunta es una especulación.** **Prosiguiendo el interrogatorio:** Testigo, ¿Por qué no mencionó estos hechos en su declaración instructiva del tres de mayo del dos mil cuatro? DIJO: ¿Cuales hechos doctor?.- Testigo, que Sosa y que Chuqui, uno en Ciudad de Dios y otro en la cebichería frente al Cuartel General con licor de por medio le revelaron que Vladimiro Montesinos era quien daba las ordenes al Grupo Colina, Doctor, la memoria es frágil, hay cosa que uno recuerda y otras que no.- ¿Cuanto tiempo a durado su colaboración eficaz, que es la mas exitosa del sistema? DIJO: Desde el dos mil si mal me acuerdo.- ¿Puede decir usted cuantos años? DIJO: Cuatro o cinco años habrán sido.- Testigo, en esos cuatro o cinco años, ¿No se acordó de esos datos? DIJO: No, porque cuando llego al penal ya no recordaba nada además estaba preocupado en cuidar mi vida, así es.- ¿O sea no se acordaba quien daban las ordenes del Grupo Colina en esos cuatro o cinco años? DIJO: Las ordenes sí le he dicho quien daba, era martin Rivas.- Testigo, el dato que ha referido usted en su declaración instructiva respecto a que Vladimiro Montesinos daba las ordenes al Destacamento Colina, ¿Usted la brindó en su colaboración eficaz? DIJO: No sé, de repente dice allí y si no dice entonces no lo he dado, pero como le estoy afirmando ahorita los mas antiguos me comentaban eso porque yo

era un sub oficial de segunda egresado de la Escuela.- Testigo, usted a referido que el Comandante General del Ejército tenía que autorizar la formación del Destacamento Colina.- ¿La creación doctor?, a mi me ha preguntado por el plan de operaciones.- Testigo, permítame hacerle recordar, usted en su instructiva del tres de mayo del dos mil cuatro dada en el caso Pedro Yauri, usted refirió textualmente: "colina necesitaba hacer un destacamento para que se de inicio al plan de operaciones de este destacamento, este plan es presentado por la DINTE, para el visto bueno del Comandante General del Ejército Hermosa Rios quien lo aprobó", ¿Recuerda usted esa declaración? DIJO: Es que es lógico, si dice así es porque lo he dicho.- ¿Recuerda esa declaración? DIJO: Si me lo esta leyendo es porque lo he hecho.- ¿El Grupo Colina se creo en mil novecientos noventa y uno o en mil novecientos noventa y dos? DIJO: En el noventa y uno se ha creado.- ¿Y en mil novecientos noventa y uno quién era el Comandante General del Ejército del Perú? DIJO: Yo sé que no era el señor Hermosa Rios pero él era jefe del Estado Mayor del Ejército, y quiero precisar en este aspecto, ¿O sea quiere corregir su declaración? DIJO: No, quiero precisar porque lo que pasa es lo siguiente.- ¿Qué Comandante General autorizó la formación del Destacamento Colina en mil novecientos noventa y uno? DIJO: No lo ha hecho el Comandante General del Ejército, quiero rectificarme de esa parte.- Testigo, fue el jefe del Estado Mayor, Hermosa Rios.- Si doctor y le voy a decir por qué.- Gracias señor Paquiyauri, nos interesaría mucho.- Doctor, cuando se presenta un plan de operaciones buscaban una persona de confianza, una persona que como usted dice sepa guardar el compartimentaje, y en este caso era el General Hermosa Rios como jefe del Estado Mayor, esto me lo comentan ¿Esto también se lo comentan? DIJO: Por supuesto doctor, uno tiene que averiguar como agente ¿Y lo dijo usted en su declaración? DIJO: No, lo estoy diciendo recién ahorita.- Entonces testigo, recién ahorita esta hablando de la fuente.- **En este acto el señor Director de Debates exhorta al abogado a que deje terminar de responder al testigo y seguidamente formular la repregunta. Prosiguiendo el interrogatorio:** Entonces, como le decía doctor, ellos manifiestan que allí buscaban un próximo Comandante General del Ejército y como todos sabemos es el General Hermosa Rios en el noventa y dos y es vistoso por que el General Hermosa Rios, si nosotros nos ponemos a retroceder algunos años, ha estado muchos años como Comandante General del Ejército, que hubiese pasado si el General Hermosa hubiese quedado solo hasta el noventa y dos. **En este acto el señor Director de Debates interviene precisando:** Señor Paquiyauri, no especule, diga usted lo que le dijeron nada más.- **Prosiguiendo el**

interrogatorio: Señor testigo, si me permite orientar el interrogatorio para precisar, ¿Quiere decir entonces, para precisar que en mil novecientos noventa y uno, quien autorizó la precisión del Destacamento Colina fue el jefe del Estado Mayor, Nicolás Hermosa Ríos? DIJO: Así es.- ¿Y no el Comandante General Pedro Villanueva Valdivia? DIJO: De repente habrá tenido conocimiento.- ¿Tiene usted conocimiento de cual es la competencia, el ambito de competencia de un jefe de Estado Mayor? DIJO: Dentro de la calidad de comando es el segundo jefe máximo de todo el Ejército.- Testigo, de lo que le pregunto no es la ubicacion dentro de la linea de comando, lo que le pregunto es si usted tiene conocimiento de cuáles son sus competencias, sus responsabilidades, sus atribuciones, es decir que pueda detallar que es exactamente lo que el jefe del Estado Mayor pueda hacer y que no pueda hacer, ¿Tiene usted conocimiento? DIJO: No porque no soy general.- Eso es muy importante señor Paquiyauri porque usted varias veces atribuye al Comandante General muchas cosas, ¿Tiene usted conocimiento que el jefe del Estado Mayor, de acuerdo de la Ley del Ejército, solo es órgano de asesoramiento del Comandante General del Ejército, tiene usted ese conocimiento? DIJO: Pero eso se obvia.- ¿Eso se obvia, o sea la ley se deja de lado? DIJO: Si cuando hay un cambio el jefe del Estado Mayor ordena al DINTE: "cambialo a fulano de tal a tal sitio", lo hace.- Pero testigo, antes de que me explique por qué se obvia, lo que le pregunto es si usted tiene conocimiento de que eso se establece en la ley orgánica del ejército.- No lo he leído doctor.- ¿Usted nunca ha leído la Ley Orgánica del Ejército? DIJO: No.- Testigo, ha leído alguna vez alguna disposición, alguna norma que establezca cual es el ámbito de competencia del jefe del Estado Mayor, porque testigo, usted siempre ha invocado su trabajo como seguridad personal, y a partir de ahí usted ha generado una serie de experiencias que ya vamos a ir a determinar, le pregunto, ¿Usted fuera de la Ley Orgánica del Ejército, ha leído algún reglamento, alguna disposición que establezca que puede hacer el jefe del Estado Mayor? DIJO: No.- ¿Quién le dijo a usted que el jefe del Estado Mayor, Nicolás Hermosa Ríos en mil novecientos noventa y uno creó o aprobó la creación del Destacamento Colina? DIJO: Los que trabajan en el destacamento, los más antiguos.- ¿Qué antiguo en esta oportunidad? DIJO: Sosa.- ¿Y dónde le dijo Sosa eso? DIJO: En una conversación.- ¿Dónde fue esa conversación? DIJO: No recuerdo donde ha sido.- ¿No fue en la misma cebichería? DIJO: No, ha sido en otro lugar.- ¿Estando sanos o libando licor? DIJO: Sanos.- Testigo, usted ha referido que el Comandante General del Ejército tiene que aprobar todos los planes operativos que se realizan en el Ejército, ¿Cual es su fuente de conocimiento, de donde

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Bolea Pucallpa (Española) de la Corte Superior

conoce usted que el Presidente del Comando Conjunto, que el Comandante General del Ejército tiene esa misión, esa responsabilidad? DIJO: Porque él era la máxima autoridad del Ejército.- Pero testigo ya nos ha dicho que no ha leído la Ley Orgánica del Ejército.- Pero doctor, no es necesario leerlo para saber quien es mi Comandante General del Ejército.- ¿Pero testigo, para saber qué puede hacerse si hay que leer alguna disposición, o no? DIJO: Es que en la vida yo voy a pensar que el SIE no va ha ordenar un plan de operaciones y el DINTE no va ha tener conocimiento, el SIE que ser parte con el DINTE todos los días, y el DINTE tiene que ser con la máxima instancia, ¿O sea usted deduce entonces? DIJO: No es deducción, es cosa de todos los días dentro del Ejército.- ¿Cuántos planes operativos recuerda usted que el Comandante General del Ejército aprobó el mil novecientos noventa y uno? DIJO: Yo desconozco, yo no he nombrado planes, he dicho un plan de operación.- Pero testigo, si es una experiencia de todos los días, todo los días aprobaban.- Si doctor, pero es que yo no voy a estar sentado al lado del Comandante del Ejército para ver cuántos planes firma.- ¿Y cómo sabía usted que el Comandante General aprobaba planes operativos? DIJO: Es que es así doctor.- ¿Usted conoce el Manual de Organización del jefe del Estado Mayor? DIJO: Yo no le sé nada de planes de lo que usted me pueda preguntar, lo único que yo sé es lo siguiente, es cosa que se da durante el tiempo cuando uno está en el Ejército y es así.- ¿Los jefes de zona de seguridad no aprueban planes operativos? DIJO: Yo desconozco eso.- ¿Los jefes de subzona de seguridad? DIJO: Desconozco de todas las cosas de las que usted me pueda decir de frentes señor.- ¿Usted conoce que los puestos de inteligencia del SIE-Uno elaboran sus planes operativos? DIJO: ¿Internamente doctor?.- Si testigo.- Bueno doctor no sé, como le digo de repente si hubiera trabajado en el SIE-Uno buen tiempo tendría conocimiento de eso pero yo trabajaba en Protección.- Testigo, y el jefe de la Unidad de Protección no elaboraba sus planes operativos para proteger a un ministro o a un magistrado o tenía que aprobarlo el Comandante General del Ejército, usted nos ha dicho que ha protegido al General Arciniega.- Así es doctor.- ¿Se laboraba un plan operativo para darle protección a ese General? DIJO: Por supuesto, pero es interno pues.- ¿Y quién aprobó ese plan operativo, acaso el Comandante General del Ejército? DIJO: Su jefe, en este caso el Coronel Zaballos.- Testigo, la pregunta es concreta, ¿El Comandante General del Ejército aprobó ese plan operativo? DIJO: Pero son planes sin mayor importancia.- Entonces señor Paquiyauri, empezamos a cambiar, no todos los planes operativos los aprueba el Comandante General, según su respuesta depende de su importancia.- Doctor, un plan de operaciones

YANET GARAZAS GARAY
Secretaría
Del Plural Especial de la Corte Suprema

de esta índole, de movilización de gente, de armamento, de dinero, tiene que tener conocimiento el Comandante del Ejército, es así.- ¿Y los jefes de Región Militar, los jefes de Área de Seguridad, los jefes de Patrulla no mueven dinero, no mueven armas, no mueven personal? DIJO: Pero en menor cantidad pues doctor.- ¿Pero aprueban sus planes operativos? DIJO: Desconozco yo cómo serán, pero yo me baso únicamente.- ¿En lo que le dijo Sosa? DIJO: No, o sea en lo que es a esa aprobación, pregúntele ha cualquier oficial del Ejército le va a decir lo mismo que le estoy diciendo yo, y eso que no está en este proceso porque es algo cotidiano, es algo que se ve. **En este acto el doctor Nagasaki solicita a la Sala si se pudiera poner a la vista del testigo el plan Cipango, quien visto el documento se le preguntó.** Testigo, ¿Conoce ese plan de operación? DIJO: No nunca, lo he visto.- ¿Podría fijarse quién es el autor? DIJO: El Ministro de Defensa.- Testigo, según la acusación es el punto de partida, de nacimiento del Destacamento Colina? **En este acto el doctor Nagasaki solicita se le proporcione el referido Plan Cipango, quien teniéndolo a la vista continúa con su interrogatorio:** Testigo, este grupo que usted refiere en su instructivo de fecha veintitrés de abril del dos mil tres respecto al caso La Cantuta, dijo: "este grupo fue formado con documentos por el Comandante General del Ejército, por el Director de la DINTE y el jefe del SIN, en principio se formó para sindicar a senderistas, pero que en el año mil novecientos noventa y uno, mi jefe Julio Chuqui Aguirre nos informó que se iba a realizar el operativo Barrios Altos, pero refiere usted que fue formado con documentos que la elaboraron el Comandante General del Ejército, el Director de la DINTE y el jefe del SIN", la pregunta es la siguiente, ¿Usted se está refiriendo en esta respuesta al plan de operativo de creación del Destacamento Colina? DIJO: Al plan de operaciones sí.- ¿O sea usted sostiene que el plan de operaciones del Destacamento Colina fue aprobado por el Comandante General del Ejército, el jefe de la DINTE y el jefe del Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: Obligatoriamente tiene que ser así.- Testigo, usted es agente de inteligencia, ¿Usted sabe la diferencia entre inteligencia militar e inteligencia no militar? DIJO: No porque como agente no le he dado mucho ha la practica porque mas he trabajado en protección.- ¿En mil novecientos noventa y uno el SIN hacia inteligencia militar o hacia inteligencia no militar? DIJO: Desconozco eso, no he trabajado en el SIN, yo no he trabajado en el SIN.- ¿Quién era el órgano rector, le estoy hablando a un miembro de la comunidad de inteligencia del Ejército, quién era el órgano rector del Ejército en materia de información? DIJO: ¿En que aspecto dice usted doctor?.- Testigo, me refiero al órgano rector, el rector de la universidad, el Presidente de la Corte

Suprema, el men, ¿Quién era el hombre de la inteligencia operativa? DIJO: Dentro de la inteligencia era el General DINTE, la Dirección de Inteligencia es el jefe máximo.- ¿En el Comando de las Fuerzas Armadas no había un órgano rector de inteligencia? DIJO: Doctor, usted me esta hablando netamente de inteligencia, y el Director de Inteligencia es el máximo autoridad entre inteligencia.- ¿Usted sabe qué cosa era la segunda DIENFA? DIJO: Doctor, todos los aspectos que me dice no lo se.- ¿No sabe usted que la segunda DIENFA era el órgano máximo en inteligencia militar en mil novecientos noventa y uno, porque el SIN solo hacía inteligencia no militar? DIJO: En la escuela no enseñan eso.- pero testigo, su experiencia de todos los días, de partes diarios.- Doctor, yo eso le respondería si hubiese trabajado allí, si hubiera tenido un poco de conocimiento, hablarle de protección, yo le puedo dar un poco de lo que es protección.- Testigo, usted a referido que su experiencia de protección le permitía conocer que hacia el Comandante General.- Doctor, dije los movimientos.- Pero testigo, usted ha referido que ese tipo de trabajo le permitió conocer que el Comandante General del Ejército aprobaba junto con el Presidente de la República los planes del Destacamento Colina.- Doctor, yo no he dicho eso.- Si lo dijo testigo y voy a repetirlo acá, este documento es la continuación de la declaración como colaborador eficaz del veinte de setiembre del dos mil uno y usted refiere: "desde la realización del operativo tenía conocimiento el General Rivero, el sub. jefe de la DINTE, el jefe del SHE, el Inspector General del Ejército, el jefe del Estado Mayor, el Comandante General del Ejército, en general todos los mandos altos del Ejército tenían conocimiento de esta operación porque breve mente se habían realizado un plan de operaciones que era revisado por los altos mandos militares y era aprobado por el Comandante General del Ejército, en dicho plan de operaciones, que era escrito, constaban las autoridades que tenían conocimiento y que tenían que apoyar la ejecución del mismo a efecto que proporcionen los medios logísticos y las autorizaciones correspondientes para la movilización del grupo, además esta operación fue de conocimiento del jefe del SIN, Vladimiro Montesinos he incluso el mismo ex Presidente de la República", ¿Cómo conoció usted que todos estos funcionarios conocieron de este plan de operaciones que dio origen al Destacamento Colina? DIJO: Como le repito había un plan de operaciones de por medio y ese plan de operaciones ha tenido que ser ejecutado desde la máxima autoridad.- ¿Usted ha visto ese plan de operaciones? DIJO: No lo he visto doctor pero como le repito y le vuelvo ha decir, para movilizar personal, armamento bélico, armamento de guerra, FAL, G-Tres, HK con silenciador, pistolas Taurus de nueve milímetros, municiones, explosivos,

YANET CARAZAS GARAY
Escribiente
Unidad Penal Especial de la Corte Suprema

granadas, vehiculos, camionetas Cherokee, motos.- Testigo, es una conclusión que usted esta haciendo.- Doctor, no es conclusión, cuando yo he ido al Destacamento Colina me han entregado un documento para yo presentarlo.- Testigo, la pregunta concretamente es la siguiente, ¿Quién le ha dicho a usted que el General Rivera conocia del la realización del operativo? DIJO: Yo he sacado mi conclusión, yo personalmente.- ¿Y cómo sacó usted esa conclusión? DIJO: Porque todo esta escrito.- ¿De donde sacó esa conclusión usted? DIJO: De lo que ha sucedido en Barrios Altos.- ¿De qué parte? DIJO: De todo.- ¿De los camiones, de la infraestructura? DIJO: De todo en si.- ¿O sea que usted deduce de la manera como fue el operativo? DIJO: No es que deduzca doctor, es algo que sucede así, usted tendria que vivir, discúlpeme doctor, un tiempo en el Ejército y se daría cuenta de lo que le estoy diciendo, no estoy mintiendo, es la pura verdad.- ¿Y cómo ha sabido usted que el jefe del SIE también conoció de este operativo? DIJO: El jefe del SIE es una instancia menos que la DINTE, es algo cierto, a transportado personal, yo he trabajado en el SIE en el noventa y uno.- ¿El jefe del SIE transportó personal? DIJO: No, envió personal.- ¿Y el Director General del Ejército? DIJO: Tiene que tener conocimiento.- ¿Pero cómo tiene usted ese conocimiento que él sabia del Grupo Colina, le han contado, usted le ha visto intervenir? DIJO: No es necesario verlo doctor, lo que pasa lo siguiente, cuando se aprueba un plan de operaciones, se reúnen las máximas autoridades que son el Comandante General del Ejército, el jefe del Estado Mayor y el Inspector General del Ejército, esas son las máximas autoridades que hay allí.- Pero testigo, usted nos ha referido que solo fue el jefe de Estado Mayor Nicolás Hermosa Ríos.- Doctor, en un primer me digo eso porque usted me hace una pregunta pero en general tienen que tener conocimiento . Pero testigo, estamos hablando del plan de operaciones del Destacamento Colina, pero usted nos ha referido que primero era el Comandante General luego ha corregido que era el jefe del Estado Mayor y ahora nos esta agregando que también es el Inspector del Ejército, dígame, ¿Sobre qué fuente, de donde conoce usted eso? DIJO: No, yo le estoy diciendo en forma personal, no le estoy diciendo fuentes.- ¿O sea que es un criterio que usted se ha formado? DIJO: Pero es un criterio que es cierto pues doctor, es un criterio que pasa en el Ejército.- ¿Y en qué se basa usted para que conozca que el inspector también participó en esta aprobación DIJO: En todo lo que se ha movlizado.- ¿En qué parte interviene el Inspector General del Ejército, él autoriza la movlización del personal, la entrega de dinero, la entrega de armas? DIJO: Doctor, una vez realizado el trabajo de Barrios Altos ya se presumía que el Ejército había cometido esos hechos y él

YANET CARRASCO GARCÍA
Secretaria
Sala Plural Especial de lo Civil Supranacional

como Inspector del Ejército debio tomar acción.- ¿O sea usted deduce post operativo porque usted supone que él no hizo nada? DIJO: Es que es así pues doctor, si se queda callado uno tiene que deducir que ha sido él.- ¿No sabe usted que el Inspector General del Ejército hizo una investigación para determinar los autores del caso de Barrios Altos? DIJO: Posterior sí, pero antes no, inmediatamente no, bajo presión de la prensa lo hizo.- Señor Paquiyauri, tenga la amabilidad de explicar lo siguiente, usted le esta atribuyendo al Inspector General del Ejército que él conoció del operativo porque no hizo nada después.- Así es doctor.- Pero testigo, le estoy recordando que él hizo una investigación, entonces la pregunta es, ¿En qué se basa usted para sostener que el Inspector General del Ejército conoció de la operación del Destacamento Colina? DIJO: Por la investigación posterior que hizo, no en el momento oportuno.- Testigo, acá dice usted: "el General Rivero Lazo, el sub jefe de la DINTE, el jefe del SIE, el Inspector General del Ejército, el jefe del Estado Mayor y el Comandante General del Ejército, ¿Dónde lo ubica ha Hermosa? DIJO: Doctor ¿dice Estado Mayor del Ejército?.- Si testigo, dice Estado Mayor del Ejército y dice Comandante Mayor del Ejército, ¿A título de que intervenia Hermoza en ese conocimiento, como jefe del Estado Mayor o como Comandante Mayor? DIJO: Como Comandante Mayor del Ejército.- ¿Entonces usted sostiene que el Comandante Mayor del Ejército también conocia a Pedro Villanueva Valdivia? DIJO: Tendría que tener conocimiento de todas maneras.- ¿Pero a usted le consta o usted deduce? DIJO: Es algo que a mi me consta.- ¿Sobre qué fuente? DIJO: Sobre la fuente que un plan de operaciones tiene que ser firmado por la máxima instancia del Ejército, como le digo el plan de operaciones no puede ser firmado pues o ponerse en ejecución sin conocimiento de la máxima autoridad.- Pero testigo, ya usted a aceptado que planes de operaciones en las diversas instancias del Ejército, incluso en su departamento de seguridad también había planes de operaciones.- Pero doctor, este es un plan de operaciones de máxima instancia por la trayectoria que hubo.- **Seguidamente el señor abogado solicita que se le ponga a la vista del testigo la directiva del Comandante General del Ejército de fojas veinticuatro mil ciento setenta y siete al veinticuatro mil ciento veintinueve del tomo sesenta y uno la que hizo el Comandante General Velarde, Presidente del Comando conjunto de las Fuerzas Armadas, tomo sesenta y uno, estamos hablando de setiembre de mil novecientos noventa y uno ya era miembro del Destacamento Colina el testigo en ese momento, ya que usted ha conocido una serie de planes quizás también ha conocido este y de una vez por favor del mismo tomo sesenta y uno, el primer documento se encuentra a**

YANET GARAZAS GARAY
Secretary
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

fojas veinticuatro mil ciento diecisiete a fojas veinticuatro mil ciento veintinueve, es la Directiva para dictar normas y disposiciones, el segundo documento se encuentra en el mismo tomo de fojas veinticuatro mil ciento treinta a veinticuatro mil ciento cuarenta, Directiva cero uno - COFI para el Plancamiento de la pacificación en el campo militar, que elabora el Comandante General Nicolás Hermoza Ríos.- Testigo, ¿Usted tiene conocimiento de estas Directivas, las ha visto, las ha leído, ha tenido referencia de ellas? DIJO: No las he visto, no he tenido acceso a estos documentos.- Testigo, ¿Tiene usted conocimiento si los planes operativos que elabora el Comandante General del Ejército, porque usted domina, usted ha establecido que conoce perfectamente que el Comandante General del Ejército aprueba todos los planes operativos en el año de mil novecientos noventa y uno, tenían que responder a esta Directiva o podían ser distintos a estas Directivas? DIJO: No tengo conocimiento, ni las he leído.- ¿No tiene conocimiento si el Comandante General del Ejército al comienzo del año fija un plan de operaciones que tiene que seguir todo el Ejército Peruano? DIJO: Si fuera así entonces lo que paso con el General Arciniega se hubiese cumplido y no se hizo.- Testigo, la pregunta es, ¿Si usted conoce que a comienzos del año el Comandante General del Ejército establece una Directiva sobre la cual se tienen que realizar todos los planes operativos del Ejército? DIJO: No conozco, me imagino que eso es para los jefes de las unidades, no para un suboficial.- ¿Su experiencia quizás le permita conocer si se pueden elaborar planes operativos contrarios a estas Directivas? DIJO: En el Ejército en ese tiempo podía suceder todo, de todo, cualquier cosa.- ¿Tiene usted conocimiento si hubo otras Directivas que modificaron estas Directivas? DIJO: Con referencia a Directivas no se nada.- Testigo, usted señala que no conoce las directivas, pero sí conoce los planes operativos que aprueba un Comandante General, ¿Así es? DIJO: Un plan únicamente, no los planes, un solo plan de operaciones que se realizó en ese tiempo Destacamento Colina.- Testigo, a varios de nosotros nos ha dicho que todos los planes operativos eran aprobados por el Comandante General, ahora esta reduciendo a un solo plan del Destacamento Colina? DIJO: Yo he especificado lo siguiente, todo plan de operaciones tiene que ser visto por el Comandante General del Ejército, porque así es.- ¿Todos los planes operativos los tiene que aprobarlos el Comandante General? DIJO: Por necesidad, así es, pero usted habla de un plan de operaciones interno no lo va ha aprobar el Comandante General del Ejército, va tener que ser aprobado por el Jefe de Unidad de ese entonces.- ¿Qué planes de operaciones aprobaba el Comandante General del Ejército, que sean distintos a los planes de operaciones que aprueba

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Unidad Especial de la Corte Suprema

un jefe de zona de seguridad, de sub zona de seguridad? DIJO: Este plan de operaciones del Destacamento Colina.- Usted a referido en ese caso concreto quien lo aprobó fue el Jefe de Estado Mayor, usted ha corregido su respuesta; DIJO: Lo que pasa es lo siguiente, no es que me haya equivocado, la máxima instancia lo tiene que aprobar este plan obligatoriamente, así tiene que ser.- ¿Quién aprobó el plan operativo para la formación del "Destacamento Colina", como dice usted el Comandante General Hermoza Ríos o el jefe de Estado Mayor Hermoza Ríos? DIJO: En este caso lo debe aprobar el Comandante General Hermoza Ríos con conocimiento del Jefe del Estado Mayor.- Testigo, entonces esta variando su respuesta; DIJO: No estoy variando mi respuesta, sino que es así, lo que sucede.- Testigo, la Sala tiene que evaluar porque hay variación sustancial, voy a leer nuevamente su primera declaración, que señala textualmente "Colina necesitaba ser un destacamento para que se de inicio al plan de operaciones de este destacamento, este plan es presentado por la VISTA por la DINTE para el visto bueno del Comandante General Hermoza Ríos", cuando le hice ver testigo, que en el año mil novecientos noventa y uno Hermoza Ríos no era Comandante General usted dijo fue como jefe de Estado Mayor porque iba ser el otro año Comandante General, y ahora nos dice que es Pedro Villanueva con conocimiento del Jefe de Estado Mayor o sea los dos Pedro Villanueva y Hermoza Ríos; DIJO: Ha debido tener conocimiento.- ¿Conoce usted la Directiva única de funcionamiento del SIDE? DIJO: Algunas cosas.- ¿Conoce usted que se establece ahí, quien es la autoridad que aprueba un destacamento, la formación de un destacamento? DIJO: Pero eso no se cumple en la practica, si usted de repente hubiera estado en el momento que yo he vivido entonces me puede dar la razón pero ahora no, usted esta utilizando Directas que no tengo conocimiento.- ¿Tiene conocimiento que de acuerdo a esa Directiva quien aprueba es el Comandante General y no el Jefe de Estado Mayor?.- **En este estado el abogado de la parte civil Ronald Gamarra, interviene:** Señor Presidente, que se le muestre la directiva al testigo para que haga el reconocimiento, para que vea en que articulo de la directiva está lo que pregunta el abogado Nakasaki.- **Al respecto el doctor Nakasaki, señala:** La mencionada Directiva es del año mil novecientos noventa y uno obra en autos, pero no tengo la información respecto a que fojas de autos se encuentra, comprometiéndome para la próxima audiencia entregar una copia; **continua el interrogatorio:** Usted en su declaración inestructiva de fecha veintitres de abril del dos mil tres, señaló que quien dio la orden para disparar en la pollada de Barrios Altos, fue Magda Terrazas Arroyo ¿Es correcto? DIJO: Si, me equivoque luego me retracte.-

Sala Penal Especial de la Corte Superior

¿Cuándo se retractó? DIJO: Es que al inicio cuando uno rinde una manifestación, luego uno posteriormente va recordando y viendo las cosas tal como son, y aquí es el momento de retractarme en esa versión, no fue así.- Testigo, ¿Se retracta en este momento?, porque en ninguna de sus declaraciones aparece ese cambio; DIJO: No, únicamente en nombrarla a Magda Terrazas, creo que me retractado antes, tendría que revisar.- **El señor Director de Debates interviene para precisar:** Testigo, ¿Siempre dijo que era Magda Terrazas y luego cuándo cambia de versión y dice Martín Rivas? DIJO: Desconozco, no recuerdo, pero si he hecho mi rectificación.- **Retoma el interrogatorio el doctor Nakasaki, como sigue:** Usted refirió en su instructiva del veintitrés de abril del dos mil tres, que por comentarios de Chuqui Aguirre y Pino Díaz el "Destacamento Colina" realizaba trabajos extras para el doctor Vladimiro Montesinos Torres ¿Es correcto? DIJO: Si, ellos me comentaron eso.- ¿En que circunstancias le comentaron eso? DIJO: Creo que fue dentro del Cuartel General cuando estábamos conversando, me dijeron trabajos extras, no me especificaron que cosas, fue una conversación muy ligera.- En su declaración instructiva del veintitrés de abril del dos mil tres en el "caso Cantuta", usted refirió que en el "Destacamento Colina" se inventaba planes operativos como "loro", "camaleón", "murciélago" y "Goliat", que se inventaban porque nunca existieron y se hacían para compensar el dinero que se les entregaba a ustedes por adelantado ¿Es correcto? DIJO: Eso me comentaron los antiguos para justificar los gastos que hacían.- ¿Usted también se beneficiaba con ese dinero? DIJO: Yo no, Martín Rivas.- Usted en su declaración indagatoria brindada en el cuaderno de colaboración eficaz de fecha veinte de setiembre del dos mil uno, usted refirió que en el mes de octubre de mil novecientos noventa y uno, Martín Rivas secuestro al agente Pascual Douglas conocido como "Abadia", interrogándolo y siendo ahí que éste le entrega una tarjeta para una pollada a realizarse en el jirón Huanta y que ese es origen del caso Barrios Altos ¿Es correcto? DIJO: Tengo entendido que lo secuestraron y lo presionaron, amenazándole para que él de información.- ¿O sea lo capturaron a "Abadia"? DIJO: Eso es lo que dicen los antiguos yo no he estado presente.- ¿Quién le ha referido eso? DIJO: Pino Díaz.- Usted en la continuación de su declaración de Colaboración Eficaz de fecha veinte de setiembre del dos mil uno, ha referido "además esta operación fue de conocimiento de jefe del SIN Vladimiro Montesinos e incluso del mismo ex Presidente de la Republica ¿Quién le refirió que el jefe del SIN Vladimiro Montesinos como usted lo califica, conoció de esta operación? DIJO: Todas esas declaraciones que yo tengo posterior son de los mas antiguos

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de lo Conto Suprema

de lo que a mí me comentan.- ¿Pero que antiguo le comentó esto? DIJO: Pino, Sosa, Chuqui son los únicos que mayormente conversaban conmigo.- ¿Pino, Sosa, Chuqui, los dos tanto en el caso de Vladimiro Montesinos como en el caso del Ex Presidente? DIJO: Lo que normalmente cuando es menos antiguo, tiene a los mas antiguos que mas o menos conversan con uno, no todos.- Testigo, le estoy preguntando si las mismas personas que le dijeron que Vladimiro Montesinos conocía esta operación, que nos está diciendo que es Sosa Chuqui y Pino, si esas mismas tres personas le dijeron que el ex Presidente de la República también conocía de estos hechos; DIJO: Si en comentarios.- Señor testigo, vayamos a cada una, Pino ¿En qué circunstancias Pino le refirió que Vladimiro Montesinos, que el Ex Presidente de la República conocían de las operaciones del "Destacamento Colina"? DIJO: Pino manifestaba que acompañaba normalmente al mayor Martin Rivas al SIN y que posteriormente el mismo Martin Rivas le comentaba de la conversación que tenía, que ya tenían luz verde y cosas así.- ¿Qué cosa le comentaba Martin Rivas a Pino? DIJO: Que tienen luz verde y Martin Rivas contento para un trabajo posterior seguramente.- ¿Luz verde de quién, estaban en el SIN? DIJO: Del doctor, le estoy diciendo.- ¿Del doctor? DIJO: Así es.- ¿Y del Presidente? DIJO: Bueno, eso es una deducción que ellos hacían, ellos me lo comentaban así no yo.- Señor Testigo, haber repitamos, usted está diciendo Pino acompañaba a Martin Rivas, ni siquiera a Palacio de Gobierno, Pino acompañaba a Martin Rivas ni siquiera al SIE, al SIN y luego salía contento Martin Rivas porque decía "luz verde del Doc", eso es lo que usted nos acaba de decir; DIJO: Así es.- ¿Y el Presidente donde entra allí? DIJO: Ese es el comentario de Sosa.- Señor testigo, no era Pino era Sosa, como es que Sosa le comentaba entonces ojo que nos ha dicho que eran los mismos, tres hace un ratito le he preguntado, si las mismas tres personas que fueron su fuente para Vladimiro Montesinos eran para el Presidente y usted ha dicho que sí, ahora cambia ya no es Pino sino es Sosa, ¿Sosa es el que le refiere que el Presidente conocía? DIJO: Cuando hay una conversación cada uno habla una cosa diferente.- ¿Quién le refirió a usted que el Presidente de la República conocía de las operaciones del "Destacamento Colina"? DIJO: Sosa.- Señor, ya no es Pino ahora es Sosa, ¿En qué circunstancias? DIJO: Lo que manifestó Sosa en ese momento es que nosotros no debemos tener miedo a nada.- ¿En qué momento en la playa La Tiza, en una cevichería? DIJO: No recuerdo el lugar donde estábamos, lo único que hay en mi mente es esa conversación que hemos tenido.- ¿No se acuerda el lugar? DIJO: Así es.- ¿Recuerda las circunstancias estaban conversando, se estaban confesando, usted es un hombre religioso de

repente estaban en la Iglesia? DIJO: Sin ofensas doctor.- ¿No lo estoy ofendiendo? DIJO: Me está diciendo confesando, yo no me estoy confesando.- Testigo, pensé que se estaba confesando, retiro lo dicho no se sienta usted ofendido, pero ¿En que lugar, en que circunstancias? DIJO: Desconozco el lugar pero si me han hecho ese comentario.- ¿Se acuerda el comentario pero no se acuerda el lugar? DIJO: Así es.-¿Qué fue lo que le comentó, porque usted ha logrado una colaboración eficaz, disculpe que le exija, usted por diez homicidios?.- **En este acto el señor Director de Debates indica al abogado que formule su pregunta y no haga ese comentario:** El doctor Nakasaki prosigue: ¿Qué fue lo que le dijo Sosa? DIJO: Lo que le he manifestado hace un momento.- Testigo, todavía no me ha manifestado me ha indicado respecto a Pino y Montesinos; DIJO: Le estoy diciendo que Sosa me manifestó que no deberíamos tener miedo que esto lo sabe el Presidente, listo, eso es lo que me comentó.- ¿Y le explicó Sosa como conocía él, que el Presidente sabía eso? DIJO: Yo no voy a pedir explicaciones doctor lo único que le voy a comentar lo que me han dicho y eso pasó así.- ¿Y así usted lo ha declarado en alguna de sus seis declaraciones? DIJO: Desconozco si lo he declarado, pero se lo estoy diciendo en este momento, hay cosas que se me han ido en el momento en mi declaración, por ejemplo las cosas que han pasado en el sótanos del SIE los estoy diciendo recién, hay cosas que recién salen en su momento de acuerdo a las preguntas que me hacen.- Señor testigo, usted ha hablado de tres personas Pino, Sosa y Chuqui ¿Qué fue lo que Chuqui le refirió? DIJO: Chuqui en ese momento, no recuerdo muy bien, pero lo que le estoy diciendo es lo que recuerdo y lo que ha pasado.- ¿Chuqui le refirió de Vladimiro Montesinos o le refirió del Presidente de la Republica? DIJO: No recuerdo bien de Chuqui, pero lo que si recuerdo es de estos dos señores primeros.- ¿De Chuqui no se acuerda? DIJO: No, pero en la reunión estábamos los cuatro.- ¿Me dijo los tres? DIJO: Los cuatro conmigo.- ¿Los cuatro estaban reunidos juntos? DIJO: Por supuesto eso es lo que le estoy diciendo, no era en forma individual.- Señor, entonces ¿Era una reunión de los cuatro? DIJO: Así es.- Testigo, usted ha referido que también quien le hace conocer de estas actuaciones del "Destacamento Colina" es el General Alberto Arciniega ¿Se reafirma de eso? DIJO: En que momento le he dicho eso.- Señor, de repente me he confundido, ¿Le hizo algún comentario Alberto Arciniega? DIJO: Es referente a que no ascendió, que es muy aparte.- ¿Su única crítica de él era porque no había ascendido? DIJO: Claro.- ¿El no le hizo ninguna referencia respecto al "Destacamento Colina" sobre algunas operaciones de eliminación? DIJO: No.- Señor testigo, usted ha referido en la Sala y me corregira de repente si

YANET GARAYAS GARAY
Secretaria
Bolsa Puntos Especiales de W. Ocaso Huaytalla

Reiniciada la audiencia el señor Director de Debates proceda a realizar el interrogatorio al testigo como sigue: Señor Paquiyahuri, el Tribunal en ese ánimo siempre de precisar algunas afirmaciones tuyas le va a formular algunas preguntas puntuales, una afirmación muy fuerte que usted ha expuesto se refiere a lo que ocurría regularmente en los sótanos del SIE, llegó a decir que allí se mataba personas, etcétera, preciseme eso y sobre todo su fuente de información o ¿Usted ha sido testigo? DIJO: No he sido testigo presencial, lo que pasa es que cuando uno va a hacer sus prácticas al SIE, netamente al SIE hay gente antigua, y la misma gente antigua cuando uno conoce ese ambiente le dicen "ahí ha muerto bastante gente", la gente misma lo comenta, los mismos agentes del SIE lo comentan.- ¿Algún nombre en particular o persona en concreto habría muerto ahí en el SIE, le han dicho de alguna persona? DIJO: No.- ¿No la identidad, pero al menos los patronos de cada persona, por ejemplo han muerto terroristas, agentes del SIE considerados delatores o traidores? DIJO: Normalmente manifestaban que los interrogatorios eran fuertes dentro de los sótanos del SIE, o sea cuando hay un interrogatorio fuerte a uno le hacen las torturas más feas que existen, le ponen corriente, tratan de ahogar en una tina de agua.- ¿A usted le consta, le han contado o forma parte de su formación como agente de inteligencia operativo? DIJO: En la Escuela de Inteligencia nos enseñan esas cosas como técnicas de interrogatorio.- Testigo, pero en el fondo eso es torturar, ¿Eso le enseñan? DIJO: Sí, así es.- ¿Y a usted le consta o alguien le ha dicho puntualmente que en los sótanos del SIE se torturaba? DIJO: Sí, si conmigo lo han hecho, me han torturado.- Testigo, se ha hablado que en los sótanos del SIE había un horno y que ahí desaparecían y quemaban a las personas a quienes mataban para, entiendo yo, no dejar huellas, ¿Sabe usted de eso, tiene alguna experiencia sobre el tema o no sabe nada? DIJO: No he escuchado eso, pero si hay un incinerador de documentos.- Testigo, pero entiendo que eso no sirve para incinerar a una persona.- Doctor, sé que se tortura a la gente dentro de los sótanos, es una práctica que siempre se ha hecho.- ¿Y a usted le consta que ahí en esos sótanos eran lugares de detención? DIJO: De interrogatorio más que todo, detención e interrogatorio a la vez.- Testigo, o sea que era gente que pasaba por ahí para hacerle un interrogatorio fuerte, como usted dice y luego iba donde correspondía.- Doctor, o sea normalmente lo empleaban con gente que capturaban, los detenían clandestinamente porque nada estaba escrito, que no los ponían a disposición de la Policía porque lo normal era que si lo hicieran sino que los trabajaban primero a través de un interrogatorio, obtenían lo que ellos querían y recién los ponían a

SECRETARÍA
TANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Asesora Especial de la Corte Suprema

disposición policial.- ¿Usted ha sido testigo o ha participado en alguno de estos procedimientos? DIJO: No he participado pero la gente antigua comenta eso y por el interrogatorio que se ha dado conmigo puedo entender que es cierto.- ¿Cuándo usted dice antiguos hay un parámetro de tiempo del personal? DIJO: Gente que tiene diez, quince o veinte años de servicio.- Testigo, si una característica de los agentes de inteligencia es el secreto, la prudencia, ¿Como es que le decían eso siendo usted un novato? DIJO: Eso es algo normal dentro del SIE porque lo malo de los antiguos es que se jactan de los trabajos que han hecho, de los interrogatorios que se hacen, como se hacen, o sea nos enseñan.- Testigo, eso da miedo, como es que los hombres de experiencia van a estar diciendo libremente lo que han hecho, eso pondría en serio riesgo al Ejército o a cualquier institución DIJO: Pero así es, yo lo he vivido y como le digo lo que sucedió en Barrios Altos y cuando me incorporo a La Tiza y soy uno de los que me acerco al señor Suppo y le increpo de porque se hacían esas cosas, él me dijo que con el tiempo me iba a acostumbrar como si fuera algo normal.- Testigo, respecto a su incorporación a Colina, por lo que hizo este grupo desde el primer momento uno va a deducir según su línea de información que su objetivo era eliminar personas y es evidente también que este hecho implicaba cuidar mucho a los agentes que iban a integrar ese operativo, no podía ser cualquiera sino gente con determinadas características para evitar fugas y que esto aborte en cualquier momento DIJO: Así es.- ¿A usted como lo llamaron, que pasó con usted directamente, porque lo llamaron, conocía usted a alguien o creían que usted era un tipo reservado, duro? DIJO: Como lo dije en la mañana, no contaban nada de esas cualidades, no han evaluado a la gente menos antigua lo que trataron de hacer es incrementar la gente que necesitaban para el funcionamiento del destacamento.- Testigo, pero en el caso suyo, si le contaron, ¿Qué característica fue determinante para su incorporación a Colina, sus buenas notas, su carácter, algún antiguo le comentó eso? DIJO: Meneses Montes de Oca era en ese momento administrativo del SIE uno, yo estaba trabajando con Alvarado Salinas, Meneses pasaba por una de las oficinas y preguntó si alguien quería trabajar en una fábrica en Huacho, cuando hay un trabajo así el que menos se inscribe porque es un dinero adicional que uno gana aparte del sueldo normal y yo me inscribí, únicamente así.- ¿Qué pasaba en Huacho? DIJO: Pero nunca fui a Huacho, o sea la relación que pedían era para incorporarse al taller de mantenimiento y Meneses Montes de Oca fue el que avisó y él también integro el grupo Colina.- Testigo, o sea usted entró a Colina por una pregunta abierta que hizo Meneses y usted acepto DIJO: Si, no me evaluaron.- ¿Meneses era un

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

antiguo? DIJO: Por tres años más o menos.- ¿Y quien lo convoco a Menezes, sabe usted? DIJO: No doctor.- Testigo, en segundo lugar, insisto siempre en esta pregunta porque me parece central, los policias que han declarado respecto a Barrios Altos y que estaban en esta comandancia de inteligencia, siempre han mencionado la existencia de un camion porta tropas que llegó casi coincidentemente con estas camionetas y se fue luego que estas camionetas salieron raudamente luego de lo que aconteció. ¿Usted sabe que había un camión porta tropas ahí? DIJO: No, no he visto.- ¿Y sus colegas en algún momento le comentaron el camión porta tropas? DIJO: No.- ¿Pero le comentaron si había una coordinación con la Policía para que esta se haga de la vista gorda? DIJO: Lo que dije fue que yo estaba en la plaza Italia con Rosa Ríos cumpliendo una función de contención y en el momento que se estacionan las Cherokees, la roja y la blanca con sus circulinas en la parte de arriba para aparentar ser de la Policía, antes de eso había un efectivo policial cuidando en la esquina de Huanta y Huallaga, me parece y desapareció por arte de magia, eso si me consta.- ¿Pero no le han dicho más respecto a eso? DIJO: No doctor pero eso yo lo he visto.- Testigo, como tercera línea acerca de sus calificaciones y según usted la permanente hostilización que recibía de los mandos luego de haber sido expulsado, sacado del "Grupo Colina", y algo del tema de las calificaciones que quiero que me aclare porque lo veo contradictorio, confuso por lo menos, a fines del año mil novecientos noventa y uno en la calificación usted fue bien valorado por Martin Rivas y aceptado por Rodriguez Zabalbeascoa, el año siguiente ¿Dónde laboró? DIJO: En el Batallón de Operaciones y Protección del Ejército-BOPE, trabajé todo el año.- ¿Y ahí fue valorado bien por su superior? DIJO: Si, por recomendación del mismo general.- Testigo, hasta ahí no hubo hostilización: DIJO: No.- ¿Cuándo empezó la hostilización? DIJO: A partir del año mil novecientos noventa y tres se podría decir.- ¿Qué determina que la hostilización empezara en el año mil novecientos noventa y tres y no en el año mil novecientos noventa y dos, cuando el hecho era mas inmediato? DIJO: De repente porque lo que yo trabajaba con un general.- ¿Y eso que tiene que ver, explique, porque uno no conoce el trámite? DIJO: Normalmente cuando uno está al lado de un general es, y si trabaja de seguridad personal es muy difícil que un agente se acerque a el o trate de dañarlo, es muy difícil, porque el general siempre como se dice vulgarmente "saca cara"; en el año mil novecientos noventa y tres ya empiezan a seguirme, en ese año ya no trabajaba con Arciniega, ya estaba con el coronel Bernuy sino recuerdo bien, que era jefe del BOPE en ese entonces.- Señor testigo, usted explica que la hostilización no se dio porque trabajaba

TESTIGO
CARLOS GARCÍA
Secretario
del Poder Ejecutivo en el Centro Regional

concretamente con el general Arciniega que se asiló; DIJO: No le entiendo doctor.- Usted dice no me tocaron el año anterior porque trabajaba con un general, al año siguiente que ya no trabajaba con un general ya empieza la cosa dura contra usted; DIJO: Así es, la cosa dura contra mí.- ¿Siempre tenía malas calificaciones, lo calificaban mal sus jefes? DIJO: O sea en el aspecto de calificaciones por ejemplo el general Arciniega me calificó muy bien, acá tengo mi calificación, porque, porque el capitán jefe de mi grupo en sí, le preguntaba al general si yo había trabajado bien.- Ya usted ha dicho que Arciniega lo calificaba bien y por lo que usted refiere Arciniega le tenía consideración por su actividad; ¿Usted le comentó a Arciniega lo que había ocurrido con el "Destacamento Colina" ó nunca le dijo nada? DIJO: No, nunca le comenté eso.- Después con sus otros jefes ya vino la hostilización, ¿Se expresaba en continuas sanciones? DIJO: No, lo que pasa es que en el año mil novecientos noventa y tres yo me encontraba trabajando en el BOPE y el coronel Oscar Bernuy Alarcón ve por conveniente cambiarme a la Comandancia General del Ejército, yo ya estaba listo para que él me lleve personalmente al Comandante General del Ejército, en ese entonces Hermoza Ríos, el Comandante General del Ejército no quiso recibirme y el coronel me hace un comentario, me dice "Paquiyauri yo no entiendo, el general no te quiere ni ver".- ¿A que general se refiere? DIJO: A Hermoza Ríos, porque yo estaba designado para darle seguridad a él, él le manifestó al coronel que no quería recibirme por los antecedentes que yo tenía.- ¿Qué antecedentes tenía? DIJO: El único antecedente era que había trabajado en el "Destacamento Colina", no había otro.- ¿Así le dice "no te quiere recibir por los antecedentes que tienes"? DIJO: Sí.- ¿Le explicó este coronel, me ha dicho que los antecedentes tuyos se refieren a lo que pasó? DIJO: No, no le comentó nada de eso.- ¿Usted no intervino en el "caso La Cantuta"? DIJO: No, pero hice llegar un alcance nada más.- Testigo, si me llama la atención que ha sido condenado por el "caso La Cantuta"; DIJO: Si hice llegar un alcance.- Señor, lo que tenemos información es que la condena por "La Cantuta", es por todas las muertes, como si usted hubiese estado presente en ese operativo, ¿Usted aceptó eso? DIJO: Cuando a mí me ratifican en Sala, lo que lee el fiscal es la acusación en sí formal, por lo que es Barrios Altos, La Cantuta, Pedro Yauri y todo lo demás, yo reconozco que sí, pero yo tengo un alcance únicamente de "La Cantuta", o sea antes que yo me fuera yo recuerdo que Tena Jacinto traía informes de "La Cantuta", porque él estaba allá.- Testigo, usted ya aceptó, porque usted consideraba que al haber omitido información, etcétera; en el "caso La Cantuta", ¿Que se llegó a enterar, que sucedió en "La Cantuta", cuál fue su fuente, que persona le dijo? DIJO: Bueno, a

WILF CARAZAS GARAY
Secretario
Saló Penal Especial de la Corte Suprema

mi lo que me contó Chuqui Aguirre que hicieron un operativo en "La Cantuta", es el único que me ha contado, a Sosa ya no lo he visto más. Chuqui me dijo que a raíz de los informes que presentó Tena Jacinto, porque él estaba estudiando en la universidad "La Cantuta", a raíz de eso se realizó un operativo.- ¿Le dijo Chuqui que ese operativo era directamente a secuestrar y matar? DIJO: No nada de eso, o sea a grandes rasgos nomás.- ¿Qué le dijo, lo que quiero saber si había un objetivo preciso, definido de matar? DIJO: O sea lo que me comenta Chuqui que fue a raíz de lo que sucedió en Tarata, que se trató de identificar a las personas responsables y como Tena estudiaba en "La Cantuta", tuvo acceso de que personas más o menos habían sido y él presentó un operativo, a raíz de eso se realizó el operativo.- ¿O sea su fuente de información fue Chuqui? DIJO: Si nadie más.- ¿Usted en su colaboración eficaz aportó algo sobre "La Cantuta" o salvo ese dicho? DIJO: Del informe de Tena Jacinto que lo presentó, que presentaba informes de cuando estudiaba en "La Cantuta", él presentaba sí; pero netamente hablar de "La Cantuta" no, porque no tenía conocimiento.- Testigo, sobre los informes de resultado, usted ha dicho en la sesión diurna que en la elaboración de estos informes todos contribuían, es decir todos daban información para que el Parte sea preciso, adecuado, como que había una cierta reunión de trabajo y un poco que cada uno aportaba información para que se construya un documento más sólido, más exacto o más completo, ¿Es así o no? DIJO: No, lo que ya me explicaba era lo siguiente, cuando hacíamos vigilancia al "abogado Crespo" por ejemplo, estamos en jirón Lampa y Chuqui nos mencionaba un lugar a cada uno, por ejemplo a mí tal sitio, a la señorita tal sitio, a Coral otro sitio y al final de todo cada uno aportábamos de lo que habíamos visto.- Señor, pero quiero saber en el "caso Barrios Altos", si ese procedimiento de un aporte de información para que el Parte fuera más completo se dio; DIJO: Ah, informe escrito no se dio.- Señor testigo, usted dice en el caso de "Crespo" en la vigilancia, luego todos decían lo que habían hecho y se hacía el Parte, pregunto ¿Para Barrios Altos ese procedimiento para la elaboración del Informe de Resultado, ocurrió ese debate? DIJO: No ocurrió.- ¿Y por qué esa diferencia? DIJO: Eso fue de un momento a otro, ahí no se hizo ningún tipo de vigilancia, de seguimiento, de reconocimiento que se puede decir así, porque cada vigilancia siempre era objeto de un informe del jefe de equipo.- Testigo, hablando de vigilancia, ¿Cuánto tiempo usted estuvo en el "Destacamento Colina"? DIJO: Hasta fin de año, antes de diciembre porque me mandaron al SIE, en el "Destacamento Colina" estuve tres o cuatro meses.- Señor, en esos tres o cuatro meses, primero intervino en Barrios Altos; DIJO: Primero se hacían vigilancias.-

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Lugar Fiscal Especial de la Corte Suprema

Testigo, sabemos de que hay el operativo de Barrios Altos, ¿Qué otro tipo de actividad de inteligencia operativa hizo usted? DIJO: Es lo único.- ¿Vigilancias a quién? DIJO: A los "abogados democráticos", a Cartagena, a Crespo y a Yehude Simons los únicos que hemos hecho vigilancia a los que he mencionado.- ¿Le han comentado sus compañeros antiguos que vigilaban a otras personas también, otros grupos del mismo "Grupo Colina"? DIJO: Es que cada grupo era especificado para cierto objetivo.- Señor testigo, por eso le pregunto; DIJO: Sí, pero en esa parte no lo comentaban ellos, en mi grupo interno sí.- Testigo, un dato esencial que usted ha dado, lo más fuerte es la información de Martín Rivas que habría él afirmado en esa reunión donde celebraban su cumpleaños de quien había dado esa orden o como se había producido.- Doctor, Lo que yo manifesté es que el Presidente de la República Alberto Fujimori, se encontraba desconcertado o indignado por la muerte del niño.- ¿Quién le dijo esto? DIJO: Martín Rivas lo dijo en público.- Testigo ahora bien, pero si el hecho había ocurrido inmediatamente usted notó, usted dice que es un ambiente pequeño, que Martín Rivas, hizo una llamada telefónica, recibió una llamada telefónica, ¿Algo que podría darle más consistencia a lo que dijo Rivas? DIJO: No, es que de repente en el trayecto que ellos han estado ahí, no he visto.- Testigo, pero usted dice que Rivas, hizo mención al malestar del acusado por la muerte del niño, es lo que él dijo y algunos de los antiguos también dijeron esto, a alguien le constaba, ¿Ratificó Zabalbeascoa, Pichilingue o solamente Rivas? DIJO: Solamente el Mayor Martín Rivas.- ¿Ese es el dicho de Martín Rivas? DIJO: Así es.- Testigo, usted dice que las mujeres, las agentes de inteligencia mujeres, que participaban y que integraban este operativo, ¿Cuáles fueron las mujeres que participaron de uno u otro modo en este operativo de Barrios Altos? DIJO: Rosa Ríos, ella estuvo conmigo, Vargas Terrazas.- ¿Terrazas donde estaba, en que parte del operativo de inteligencia estaba, adelante atrás, con ustedes? DIJO: Como le digo a nosotros los menos antiguos, hasta donde yo sé, nos han enviado a inmediaciones de la quinta en sí.- ¿Y quienes eran las que lloraban y expresaban su malestar, por lo que sucedió? DIJO: Terrazas se puso a llorar.- ¿Ella nada más? DIJO: Sí, y otros se sentían tristes, no festejaban como los más antiguos, que tomaban y se servían, no celebraban de esa reunión.- ¿Usted no vio hablar por teléfono o recibir una llamada telefónica a Rivas? DIJO: No doctor.- ¿Usted a tenido un enfrentamiento verbal con Rivas? DIJO: No nunca.- Testigo, muy bien. Con lo que concluyo.

Continúa con el interrogatorio el Vocal Supremo Prado Saldarriaga al testigo indicándole, durante la secuencia de su examen, ha sido constante en afirmar

que Hermoza Rios, sea desde su posición, como jefe del Estado Mayor y luego como Comandante General del Ejército ¿Tuvo conexión con las autorizaciones y operatividad de Colina es correcto? DIJO: Si, tenía conocimiento pero de la operatividad no, tenía conocimiento si.- Por eso usted ubica a Hermoza Rios, fundamentalmente como un ente cercano, a este proceso de configuración del grupo Colina y de sus actividades, en esos dos momentos como se ha reseñado aquí no, se le ha explicado que en el año de mil novecientos noventa y uno tenía una posición, en el año noventa y dos tenía otra, usted señala, bien en otro aspecto, se ha mencionado también, estas directivas o documentos, oficiales que daban políticas, pautas a seguir en todo caso ¿Usted ha mencionado que la desconocía porque? DIJO: Porque no era de mi competencia, normalmente las directivas las cosas así, las manejan los oficiales, no el personal subalterno.- Nunca había una proyección hacia abajo podríamos llamarlo del significado de esos documentos de lo que dice postulaba ¿Nunca se informaba de eso? DIJO: O sea de las directivas de cosas así.- Así es señor testigo.- DIJO: Hay directivas que se informan.- No acá le mencionaron a dos en concreto, ¿Nunca le informaron a usted de ello? DIJO: No nunca, es que hay una cosa que quiero aclarar, cuando estuve trabajando en el SIE, de repente la directiva era diferente, igual cuando trabajas en protección es netamente lo que es protección, es diferente, es netamente búsqueda de información.- Testigo, ¿Mi interés únicamente era de precisar, si usted no tuvo información sobre estos documentos que se emiten desde agosto me parece desde el noventa y uno hacia adelante? DIJO: No, tenía conocimiento de esos documentos.- Sus compañeros a los que usted ha llamado los antiguos, los nuevos, dentro de la integración de Colina ¿Le comentaban sobre estas directivas en algún momento? DIJO: No nadie comentaba acerca de la directiva.- ¿No había instrucción sobre ellas? DIJO: No había nada de eso doctor.- Por último ha mencionado que en un momento inicial de su actividad antes de Barrios Altos, dice usted se realizaban vigilancias, si que se hicieran a mencionado Cartagena, Crespo, Simons, ¿Esas vigilancias eran netamente informativas o estaban conectados con otros tipos de objetivo? DIJO: No todas esas vigilancias estaban autorizadas, o sea Martín Rivas ordenaba que se hicieran esas vigilancias, normalmente se hace para ver la actividad que realiza, que es lo que hace, como le digo en un primer momento el objetivo era ver, o sea constatar a los mandos militares de sendero, a los "abogados democráticos" o una situación así.- Señor, yo le pregunto porque luego, ya son varios testimonios que aquí lo han relatado, estas personas son objeto de acciones directas o de intentos de agresión directa.- Doctor, posteriormente de repente.- Testigo, por

YANET CARAZAS GARAY
Docente
Bolsa Nacional Especial de la Corte Suprema

eso le pregunto, lo que queremos ubicarnos es si estas vigilancias en realidad eran parte de la búsqueda de oportunidad para atentados. ¿Es así? DIJO: Se puede decir que sí.- Con lo que concluyó.-----

En este estado el señor Vocal Supremo, Hugo Príncipe Trujillo formula sus preguntas: ¿Hasta cuando usted perteneció al "Destacamento Colina"? DIJO:

Hasta la primera semana de diciembre aproximadamente o la segunda semana de diciembre del año mil novecientos noventa y uno.- ¿Sabe usted cuando ocurren los hechos de "La Cantuta"? DIJO: En junio o julio de mil novecientos

noventa y dos tengo entendido.- Testigo, si esto es así, ¿Por qué usted aceptó en la Colaboración Eficaz la responsabilidad por éstos hechos? DIJO: Bueno, yo

mas que todo acepté la responsabilidad porque en el año mil novecientos noventa y uno, ya se presentaron los informes sobre "La Cantuta", lo presentaba Tena Jacinto y yo me sentía responsable de alguna manera u otra.- ¿Qué tipo de

responsabilidad, el hecho de no haber denunciado? DIJO: En su momento sí.- ¿A pedido de quien o de que persona usted se acogió a la Colaboración Eficaz? DIJO: En forma personal.- ¿Nadie le pidió, nadie le solicitó? DIJO: Yo me acerqué personalmente donde el doctor Saavedra.- ¿Usted puede aclararnos la diferencia que hay entre contención, seguridad y golpe, porque usted refiere haber participado en calidad de "contención" en la plaza Italia, los otros testigos que han venido sostienen que los del "grupo de contención" llevaban armas, usted dice que no llevaban armas, le explico, es mas dicen "se lleva armas porque si el enemigo empieza a disparar, tenemos que disparar, para eso somos contención"? DIJO: Le explico, en el "caso de Barrios Altos" no se hizo nada de eso, todos los que estábamos de "seguridad" y "contención" no llevamos ningún tipo de armamento, estábamos alrededor de donde iba a pasar el suceso en sí, ni un tipo de armamento.- Señor, sin embargo los testigos que han venido han afirmado que sí; DIJO: Ellos manifiestan de repente en el trabajo lo que es "La Cantuta", que es un lugar donde hay aglomeración de alumnos que posiblemente sean senderistas, posiblemente, pero en lo que es "Barrios Altos" no.- Testigo, a una pregunta del señor fiscal usted afirmó que no había firmado su baja ficticia, respecto a esto, ¿Recibió algún reclamo por parte del jefe del destacamento? DIJO: Me querían obligar a firmar, pero yo le expliqué que no podía firmar porque como yo tenía mi segundo año de sub oficial, egresado de una escuela, es algo ilógico que yo firmara una solicitud de baja, porque si yo firmaba eso a las finales de repente el Ejército me tenía que cobrar o enjuiciar a mi, para yo pagar al Ejército, yo firmo un contrato por siete años a partir del setimo año recién estoy en condiciones de pedir mi baja antes no, eso es lo que pasa.- Testigo,

Handwritten scribbles and a large loop on the left margin.

NET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Plural Especial de lo Cívico Militar

usted ha afirmado que en el "Destacamento Colina" se daba cuenta a la DINTE, aclárenos, ¿Usted vio, le consta que el mayor Martin Rivas hacía las notas o daba cuenta; cómo se enteró usted de eso? DIJO: Lo que pasa es que cuando suceden los hechos de "Barrios Altos", uno se hace muchas preguntas, en mi caso específico yo me hago muchas preguntas, pero anterior a eso, lo que se hacía las vigilancias por ejemplo a "Cartagena", a "Crespo", el mismo jefe de equipo que es Chuqui manifestaba que Martin Rivas tenía que centralizar los informes para llevarlo a la DINTE, a la Dirección para entregarle personalmente al general Rivero Lazo, porque es así.- ¿Con posterioridad a la fecha en que dejó el destacamento colina, usted siguió viéndose con los miembros del grupo colina? DIJO: Sí porque yo iba a la comandancia general del Ejército para hacerse préstamos, para algún gestión administrativa, siempre íbamos al Cuartel general.- ¿Y usted aprovechaba de esas circunstancias para obtener algunos datos? DIJO: Así es.- ¿Y cual era su interés en saber esos datos? DIJO: Mi interés era por mas que todo por lo que si todo esto estaba reglamentado o no, si estaba documentado o no, si era algo clandestino o no, yo tenía que estar preparado para lo que posteriormente pudiera venir para mi.- ¿Usted tiene algún tipo de resentimiento con relación al destacamento colina, en relación a los hechos? DIJO. No, ningún tipo de resentimiento doctor y no tengo porque tenerlo.- Pero testigo, sin embargo cuando usted hace referencia a determinados hechos hace referencia a fuentes que no son precisas, ¿Podría explicarnos eso? DIJO: ¿En que aspecto doctor?.- Testigo, por ejemplo en algunas preguntas del abogado defensor, usted dijo que su fuente era Suppo, Chuqui y que luego no supo explicar, precisenos eso.- Doctor lo que pasa es que ellos frecuentaban el Cuartel general y la debilidad de ellos es cuando toman y empiezan a contar sus cosas porque yo también les contaba por que me habían botado, yo quería saber por que me habían botado.- ¿Y se enteró? DIJO: Porque estaba haciendo averiguaciones dentro del grupo, porque era muy preguntón, como se dice por "sapo".- Testigo usted hizo referencia a un hecho sucedido en Chorrillos, ¿Podría narrarnos es hecho? DIJO: En Chorrillos hay un centro de esparcimiento para técnicos y sub oficiales que esta entre la escuela militar de chorrillos y la escuela técnica del ejército y ahí acudíamos a jugar futbolito y a bañarnos en la piscina.- Testigo, al margen de La cantuta, ¿usted ha participado en algún otro atentado? DIJO: No, en ninguno.- Testigo, cuando usted se somete a la colaboración eficaz, ¿Estaba asesorado por su abogado? DIJO: Por el abogado de oficio más que todo y una vez por un abogado que de acuerdo a mis posibilidades.- ¿Ese abogado le hizo saber que usted estaba asumiendo responsabilidades de hechos o en no

VANET CARAZAS GARCÍA
Secretaria
Mesa Asesora General de la Corte Interamericana

habia cometido? DIJO: No doctor, es mas, yo tenia una abogado que lo unico que hizo fue sacarme dinero, porque de repente si me hubieran asesorado como es mi situacion hubiera sido otra. ¿Entonces usted solo participo en el caso de Barrios Altos? DIJO. Si.- Con lo que concluyó.-----

Seguidamente el señor Director de debates agradece la presencia del testigo y le invita a retirarse, manifestando que para este viernes ocho de febrero van a ser citados los señores Hinojosa Sopla y Ortiz Mantas, ambos ofrecidos por la defensa, y además el acusado manifiesta no tener comentario algunos respecto a los testimoniales vertidos en la presente sesión.-----

En este estado el señor Director de Debates dispone la suspensión de la audiencia hasta el día viernes ocho de febrero de dos mil ocho a horas nueve de la mañana, Con lo que concluye. Doy fe.-----

Sau Matu

[Firma]
YANET CARAZAS GARA
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema